

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

**PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y  
CONVIVENCIA ESCOLAR**

Santiago, mayo 2022

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

A.	INTRODUCCIÓN .....	7
I.	LA INSTITUCIÓN.....	7
II.	LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES .....	8
III.	EL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR 12	
IV.	EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR .....	15
B.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER.....	17
1.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	17
1.1.	PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y GRADUADOS RESPECTO A CRITERIO.....	19
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	21
2.1.	ENTORNO INSTITUCIONAL E INSTITUCIONALIDAD DEL ÁREA DE POSTGRADO	21
2.2.	ORGANIZACIÓN INTERNA.....	27
2.3.	PERCEPCIÓN DE ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y GRADUADOS RESPECTO DEL CRITERIO CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	30
3.	CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA .....	33
3.1.	CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO .....	33
3.2.	ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	35
3.3.	REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN .....	39
3.4.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS .....	43
3.5.	PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	55
4.	CUERPO ACADÉMICO .....	64
4.1.	CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO ACADÉMICO.....	64
4.2.	TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.....	65
4.3.	DEFINICIONES REGLAMENTARIAS.....	72
4.4.	PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “CUERPO ACADÉMICO”.....	75
5.	RECURSOS DE APOYO.....	78
5.1.	APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA.....	78

5.2.	VINCULACIÓN CON EL MEDIO .....	85
5.3.	RESULTADOS ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO RECURSOS DE APOYO ..	89
6.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN .....	93
6.1	RESULTADOS ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO AUTORREGULACIÓN.....	95
C.	SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	97
I.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	97
II.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	98
III.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA ..	99
IV.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CUERPO ACADÉMICO .....	101
V.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE RECURSOS DE APOYO.....	102
VI.	SÍNTESIS DEL CRITERIO DE AUTORREGULACIÓN.....	104
D.	PLAN DE DESARROLLO .....	106

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Percepción de académicos sobre el criterio de “Definición Conceptual”.....	19
Tabla 2. Percepción de estudiantes sobre el criterio de “Definición Conceptual” . ....	19
Tabla 3. Percepción de graduados sobre el criterio de “Definición Conceptual”.....	19
Tabla 4. Adjudicación Proyectos FONDECYT UNAB 2017-2021. ....	25
Tabla 5. Adjudicación Otros Fondos Externos 2017-2021.....	25
Tabla 6. Estructura de Gobierno y Académica del Programa. ....	30
Tabla 7. Percepción de académicos con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado. ....	30
Tabla 8. Percepción de estudiantes con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado. ....	31
Tabla 9. Percepción de graduados con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado. ....	31
Tabla 10. Percepción de académicos con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado. ....	31
Tabla 11. Percepción de estudiantes con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado. ....	31
Tabla 12. Percepción de graduados con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado. ....	32
Tabla 13. Coherencia entre carácter /objetivos/perfil de egreso. ....	34
Tabla 14. Asignaturas que tributan a las áreas de desarrollo del Programa.....	36
Tabla 15. Proyectos de grado finalizadas entre 2019 - 2022 en áreas de desarrollo DUN 2512/2018. ....	37
Tabla 16. Antecedentes y documentos presentados para postulación en área de Admisión. ....	40
Tabla 17. Títulos profesionales con mayor frecuencia de los matriculados en los últimos cinco años. ....	41
Tabla 18. Tipo de Instituciones de proveniencia con mayor frecuencia entre los matriculados durante los últimos cinco años.....	41
Tabla 19. Plan de Estudios, creditaje y ubicación de cursos en plan de estudio. ....	43
Tabla 20. Consistencia entre Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y cursos de Plan de Estudios. ....	44
Tabla 21. Área 1 – Educación emocional para la inclusión.....	45
Tabla 22. Área 2 – Bienestar en la comunidad educativa. ....	45
Tabla 23. Asignaturas transversales.....	46
Tabla 24. Descripción de actividades curriculares impartidas en Área 1. ....	46
Tabla 25. Descripción de actividades curriculares impartidas en Área 2. ....	47
Tabla 26. Descripción de actividades curriculares transversales.....	48
Tabla 27. Principales modificaciones curriculares 2021.....	54
Tabla 28. Seguimiento cuantitativo a estudiantes del Programa, según cohorte de ingreso (2018-2022). ....	56
Tabla 29. Razones de deserción, según cohorte de ingreso (2018 – 2022). ....	57

Tabla 30. Tiempo Promedio de Permanencia en el Programa, Según Cohorte de Ingreso.....	58
Tabla 31. Percepción de académicos sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa. ....	59
Tabla 32. Percepción de estudiantes sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa. ....	59
Tabla 33. Percepción de graduados sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa.....	60
Tabla 34. Percepción de académicos sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección. ...	60
Tabla 35. Percepción de estudiantes sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección....	60
Tabla 36. Percepción de graduados sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección. ....	61
Tabla 37. Percepción de académicos sobre la estructura del programa y el plan de estudios. ....	61
Tabla 38. Percepción de estudiantes sobre la estructura del programa y el plan de estudios.....	61
Tabla 39. Percepción de graduados sobre la estructura del programa y el plan de estudios. ....	62
Tabla 40. Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar. .....	64
Tabla 41. Nombres de los académicos, según categoría. ....	64
Tabla 42. Participación de Académicos en el Programa, según tipo y horas de dedicación.....	65
Tabla 43. Nombre de los académicos según categoría y área de desarrollo.....	65
Tabla 44. Académicos del núcleo según área de desarrollo y carácter del vínculo. ....	66
Tabla 45. Número de Proyectos de grado guiados por académicos núcleo, período 2018-2022. ....	67
Tabla 46. Principales ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos del área..	69
Tabla 47. Productividad Núcleo, período 2017-2021. ....	71
Tabla 48. Jerarquización cuerpo académico del Programa. ....	74
Tabla 49. Percepción de académicos respecto del cuerpo académico del Programa. ....	75
Tabla 50. Percepción de estudiantes respecto del cuerpo académico del Programa.....	76
Tabla 51. Percepción de graduados respecto del cuerpo académico del Programa. ....	76
Tabla 52. Espacios compartidos disponibles para estudiantes en campus República. ....	79
Tabla 53. Inversión de la Facultad en Recursos Bibliográficos 2018-2021.....	83
Tabla 54. Número de beneficiarios y monto asociados a actividades complementarias.....	84
Tabla 55. Actividades de extensión nacionales e internacionales de la especialidad en las que han participado estudiantes. ....	88
Tabla 56. Percepción de académicos sobre apoyo institucional e infraestructura. ....	89
Tabla 57. Percepción de estudiantes sobre apoyo institucional e infraestructura.....	89
Tabla 58. Percepción de graduados sobre apoyo institucional e infraestructura. ....	90
Tabla 59. Percepción de académicos sobre vinculación con el medio. ....	90
Tabla 60. Percepción de estudiantes sobre vinculación con el medio. ....	90
Tabla 61. Percepción de graduados sobre vinculación con el medio. ....	91
Tabla 62. Percepción de académicos sobre capacidad de autorregulación del Programa. ....	95
Tabla 63. Percepción de estudiantes sobre capacidad de autorregulación del Programa.....	95
Tabla 64. Percepción de graduados sobre capacidad de autorregulación del Programa. ....	96

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. ....	11
Ilustración 2. Organigrama del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar. ....	28
Ilustración 3. Etapas del Diseño de Programas de Postgrado. ....	52
Ilustración 4. Pilares de Aseguramiento de la Calidad. ....	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proyectos FONDECYT UNAB Adjudicados por Concurso 2017-2021. ....	25
Gráfico 2. Publicaciones WoS UNAB 2012-2021. ....	26
Gráfico 3. Publicaciones SCOPUS UNAB 2012-2021. ....	26
Gráfico 4. Total de publicaciones del núcleo, según tipo de indexación (periodo 2017 – 2021). ....	68
Gráfico 5. Cantidad de publicaciones por integrante del núcleo, según tipo de indexación (periodo 2017 – 2021). ....	68
Gráfico 6. Cantidad de proyectos de investigación en los que ha participado núcleo, según tipo (periodo 2017 – 2021). ....	68
Gráfico 7. Participación en consultorías, proyectos de intervención y otros de miembros del núcleo (periodo 2017 – 2021). ....	69

## **A. INTRODUCCIÓN**

La oferta de programas de postgrados se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI. La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello (UNAB) entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, alcanza reconocimiento nacional e internacional.

### **I. LA INSTITUCIÓN**

La Universidad Andrés Bello (UNAB) fue concebida, desde su fundación en 1988, como un proyecto académico pluralista y ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. El lema institucional fundacional “Tradición y Modernidad” ha derivado en los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, que describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 34 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas distintivas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es "ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento", con una visión explícita de "ser reconocida entre las mejores universidades del país". La oferta académica de la UNAB se imparte en sus sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, a través de 11 Facultades y comprende 68 carreras y programas de pregrado: 34 de magíster, 8 especialidades médicas, 8 especialidades odontológicas y 11 doctorados. El impacto de tal oferta comprende amplias áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Recursos Naturales, Salud y Tecnología, Ciencias Sociales, Administración y Comercio, Arquitectura, Derecho, Educación, y Humanidades. La oferta de programas de postgrados se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

En la actualidad, UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico 2018-2022, en el cual “expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación, y el emprendimiento” constituye uno de sus cuatro ejes explícitamente declarados. Es importante enfatizar en este punto que UNAB cuenta hoy con una política clara de investigación que explicita la aspiración institucional a “desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña”, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que certifican el mejoramiento continuo en dicha área. La institución ha enfatizado siempre que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también, proporciona las herramientas necesarias para la generación de las innovaciones que la sociedad requiere. De esta forma, en sus 34 años de historia, y basándose en una profunda convicción de respeto por la libertad académica, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La excelencia académica en la UNAB, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

En 2021, la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ISI), con 1.089 publicaciones, y también obtuvo la cuarta posición en publicaciones Scopus, con 1.321 documentos. Se han ejecutado 207 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT) entre 2017 y 2021. El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 59,3% en SJR y 55,3% en CiteScore, ocupando la tercera y quinta posición del país, respectivamente, entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS Latin America University Rankings 2021 ha ubicado a la UNAB en el último año entre las primeras 68 universidades de América Latina.

La UNAB, en 2003, fue la primera universidad privada en adherir al establecimiento de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad en nuestro país, cuyo objeto es cautelar que las instituciones de educación superior contemplen, en los procesos que desarrollan, mecanismos que garanticen el cumplimiento de estándares académicos de calidad y mejoramiento continuo. La Universidad fue una de las tres primeras universidades privadas no tradicionales acreditadas en Chile. Hoy se encuentra re-acreditada por un período de 5 años, hasta 2022, en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. En marzo de 2022, la UNAB se presentó a su quinto proceso de re-acreditación institucional, contemplando todas las áreas de evaluación, incluyendo postgrado. En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa, sometiéndose voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que operan en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, y dando evidencia del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los estándares de calidad, le fue otorgada inicialmente la acreditación en marzo de 2015 por un período de 5 años (2015-2020) y en marzo 2020 por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de ANECA. Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino que también preparado para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB desde sus orígenes ha mostrado un sello institucional que procura la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

## **II. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

En el contexto de este desarrollo virtuoso, las ciencias naturales fueron las primeras en ser impulsadas, para posteriormente avanzar progresivamente en otras disciplinas. Así es como en los

últimos años, se ha vuelto clave el desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS) para lograr un mayor equilibrio entre disciplinas y áreas; todo ello, en pos de impulsar el desarrollo y crecimiento de una Universidad más compleja.

La actual Facultad de Educación y Ciencias Sociales se creó en enero 2018 (DUN 2549/2018) con la fusión de dos facultades: la de Humanidades y Ciencias Sociales, con la de Educación. La nueva Facultad nace con el propósito de fortalecer los proyectos e iniciativas de ambas instancias educativas. Especialmente, en el área de postgrado, ambas aportan un conjunto de programas de magister, postítulos y diplomados que, junto a dos doctorados, completan la oferta formativa de pregrado y postgrado de la nueva Facultad. Todo ello, en consonancia con el plan estratégico de la UNAB, que prevé un crecimiento del área de postgrado.

Atendiendo al marco institucional, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la que se adscribe este Programa, ha definido como su misión el *“formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual”*. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social. Asimismo, la visión de la FECS consiste en aspirar a *“ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de Vinculación con el Medio al desarrollo de la institución y de la sociedad”*.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales está construido en base a los siguientes ejes estratégicos (ver Anexo Complementario N°1):

Eje 1: Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes.

Objetivos estratégicos:

- Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica.
- Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo.
- Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes.
- Integrar modalidad on line.
- Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad.
- Formular oferta de programas pertinente y atractiva.
- Asegurar calidad de los programas de postgrado.

Eje 2: Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje.

Objetivos estratégicos:

- Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor.
- Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender la generación de capital humano científico.

Eje 3: Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local.

Objetivos estratégicos:

- Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.

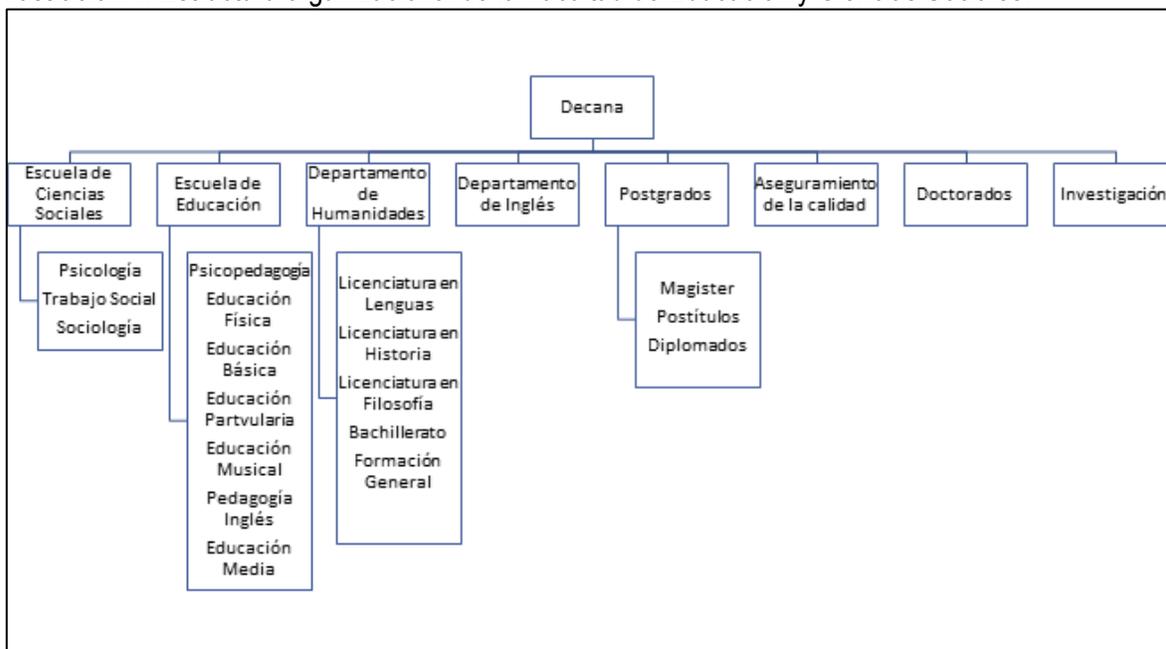
Eje 4: Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión.

Objetivos estratégicos:

- Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos.
- Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.

Por su parte, el sistema de organización de la Facultad se compone de los siguientes organismos y autoridades.

Ilustración 1. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.



Para un adecuado desarrollo de los programas de postgrados, la Facultad cuenta con las siguientes direcciones:

- **Dirección de Postgrados:** Encargada de orientar respecto de normativas, reglamentos, procedimientos institucionales relativos a la gestión e implementación de programas de postgrado a nivel de Facultad.
- **Dirección de Aseguramiento de la Calidad:** Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.
- **Dirección de Investigación de la Facultad:** Coordina las actividades académicas de los investigadores de la Facultad, de sus docentes y estudiantes.

Los programas de magister que alberga la FECS en la actualidad son: Comprensión lectora y producción de textos, Desarrollo curricular y proyectos educativos, Dirección y liderazgo para la gestión educacional, Docencia para la educación superior, Educación inicial mención didáctica de las matemáticas y el lenguaje, Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, Gestión de la actividad física y deportiva, Lenguaje y comunicación, Rendimiento deportivo, Educación emocional y convivencia escolar, Historia, Intervención Socio-jurídica en Familia, Psicología e intervención en salud mental.

De todos ellos, ya han sido acreditados los programas de Historia (3 años), Enseñanza del Inglés como lengua extranjera (4 años), Comprensión lectora y producción de textos (6 años), Lenguaje y comunicación (6 años) y Educación Emocional y Convivencia Escolar (2 años).

La Facultad cuenta, además, con dos doctorados: Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (acreditado hasta abril 2022) y Doctorado en Educación y Sociedad (actualmente con proceso de

autoevaluación finalizado, para su ingreso a la CNA en enero 2023). De esta manera, la Universidad ha potenciado el posicionamiento en su interior de las Humanidades y Ciencias Sociales – comprendidas las Ciencias de la Educación como una de ellas-, e impulsando del mismo modo su proyección en el medio externo, al constituirse con esta Facultad, un núcleo académico de alta calidad y trayectoria, con capacidades demostradas de investigación y liderazgo.

La Facultad ha experimentado un desarrollo y evolución positiva en su productividad académica y científica, medida en publicaciones. Se observa en los últimos cuatro años (2018-2021) un aumento sistemático en la producción de artículos, pasando de 87 artículos (sumados WoS y SCOPUS) en 2018 a 126 WoS y 142 SCOPUS en 2021.

Cabe destacar además que la Facultad cuenta con la Revista de Humanidades, una publicación académica abierta a la colaboración nacional e internacional en el área de las humanidades, fundada en 1993 (en el marco del Departamento de Humanidades) y hoy indexada en Clase, Redalyc y SCOPUS.

Dos son las características de la FECS, que constituyen bases claves que apoyan el desarrollo de este Magíster: una institucionalidad adecuada y una apuesta por la excelencia en la producción académica y científica. Todo ello alineado con la misión institucional y de la Facultad.

Las áreas de desarrollo de este Magister contribuyen a la generación de conocimiento y a la política de fortalecimiento de las publicaciones en la Facultad y esta decisión institucional se ha fundamentado en la consideración de que dichas áreas estructuran y reúnen algunos de los problemas fundamentales de la educación en la sociedad contemporánea. Adicionalmente, las áreas del programa fortalecen uno de los ámbitos estratégicos de formación de las carreras de pedagogía, especialmente de Ed. Básica, y una de las líneas del doctorado en Educación y Sociedad.

### **III. EL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

El programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar se oferta por primera vez en el primer semestre del año 2018 (DUN° 2512/2018) y surge para responder a la necesidad de transformar la convivencia escolar en un eje prioritario dentro de los centros educativos, en los términos definidos por el marco institucional chileno y latinoamericano. Este programa está orientado a la profundización y el desarrollo de las habilidades socioemocionales requeridas por los estudiantes para la instalación de programas y procesos de gestión y de mejoramiento de la convivencia escolar al interior de establecimientos educacionales. Se espera que, dentro de los procesos formativos, el profesional de la educación cuente, además, con diferentes herramientas que le permitan fortalecer su propio bienestar socioemocional, comprendiendo que es fundamental para la gestión de la convivencia escolar y el desarrollo emocional de los y las estudiantes.

A partir de la definición de la Política Nacional de Convivencia Escolar del año 2002 y 2015, se plantea la necesidad de abordar dicho fenómeno a nivel nacional, así como con la promulgación de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, se exige a los establecimientos educacionales responsabilizarse de su gestión. Adicionalmente, el año 2015 se promulga la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, que

mejora las condiciones de acceso de los estudiantes que asisten a establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado y evidencia aspectos vinculados a la diversidad hasta ese momento no considerados en la gestión escolar, planteando a los directivos, profesores y asistentes de la educación el desafío de "promover la participación, aprendizaje y desarrollo integral de todos los y las estudiantes", trabajando interdisciplinariamente y en colaboración con la familia (Mineduc, 2015).

Por otra parte, el año 2013 el Ministerio de Educación elabora, en conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que permitan levantar información "relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje". Dentro de los ocho indicadores propuestos, se incluye uno específico para el "Clima de Convivencia Escolar", que evalúa las percepciones y actitudes de estudiantes, profesores, padres y apoderados respecto a la presencia de un ambiente seguro, organizado y de respeto.

El enfoque instrumental y reglamentario con que se había abordado la temática de la convivencia escolar en los años anteriores se ha reemplazado por un enfoque que busca asegurar el bienestar socioemocional de los estudiantes, bajo una perspectiva ecológica, englobando a todos los actores y componentes de la comunidad, tal como lo refuerza la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019. Diversos estudios científicos han demostrado el impacto que tiene la educación emocional en los aprendizajes y el bienestar de los y las estudiantes, en términos de la promoción de ambientes positivos y el reconocimiento de emociones como condiciones y ejes centrales, desde una perspectiva social ecológica.

Se plantea, a partir de entonces, una necesidad que no se encuentra totalmente resuelta en Chile ni en Latinoamérica: implementar políticas centradas en el concepto de bienestar, dentro de cada establecimiento educativo. Para ello es necesario contar con una dotación de profesionales preparados de distintas disciplinas, que conformen los equipos de mediación y que gestionen las directrices de éstos dentro la comunidad educativa.

El Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar se plantea como una respuesta a esta necesidad, basándose en los resultados de la investigación científica más reciente y abordando la temática de la convivencia escolar bajo el enfoque de la educación emocional.

En este contexto, el Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar es coherente con la aspiración explícita en el Modelo Educativo UNAB de "ampliar los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, y proporcionar al alumno nuevos enfoques, herramientas y técnicas", en tanto es un programa profesionalizante que pretende fortalecer los conocimientos disciplinarios, pedagógicos, didácticos y prácticos en torno al área de especialización. Por otra parte, y en consecuencia con el plan de desarrollo la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, el Programa proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.

Su primer director fue el Dr. Xavier Oriol Granado<sup>1</sup>, quien detentó este cargo entre los años 2018 y 2020. Su sucesor fue el Dr. Javier Torres Vallejos, quien ejerce el cargo en la actualidad.

A partir de las observaciones realizadas en la primera presentación del Programa a un proceso de acreditación (Resolución exenta 1295-2020, ver Anexo Solicitado N°4), se actualiza el año 2021 (DUN° 2857) el plan de estudios. En esta instancia, también se redefinen las áreas de desarrollo del Programa: Educación emocional para la inclusión y Bienestar en la comunidad educativa. Dicho decreto entra en vigor a partir del año académico 2022.

Este Programa inicia sus actividades en el año 2018 con una primera cohorte de 24 matriculados. A la fecha de este informe, ya cuenta con cinco cohortes de ingreso, una matrícula total de 133 estudiantes y 77 graduados. El cuerpo académico permanente se compone de 6 integrantes del núcleo y 6 profesores colaboradores. De estos, el 75% cuenta con el grado académico de doctor.

---

<sup>1</sup> El Dr. Oriol renuncia a la Universidad, retornando a su país de origen (España), en marzo 2021. A la fecha, continúa vinculado al Programa en calidad de profesor visitante.

#### **IV. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el Programa, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen el presente Informe.

El proceso de autoevaluación comenzó en junio de 2021 con el hito de análisis y ajuste curricular del Programa. El Comité de Autoevaluación fue integrado por los académicos Dra. Carolina Corthorn, Dra. Michelle Mendoza y Dr. Andrés Mendiburo, todos ellos parte constitutiva del Comité Académico. El proceso fue conducido y coordinado por el actual Director Dr. Javier Torres Vallejos. Para apoyar su labor, la UNAB, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera sistemática, instancias en las que dicho comité participó activamente.

Los hitos más destacados del proceso autoevaluativo son los siguientes:

- Proceso de innovación curricular del Programa. El proceso fue producto del acuerdo de acreditación, el que cubrió el 1er semestre 2021 y finaliza con el nuevo decreto en noviembre de 2021.
- Conformación de Comité de Autoevaluación, descripción de funciones, desarrollo de carta gantt.
- Socialización del Perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte, como parte del proceso de inducción.
- Elaboración colaborativa de documento de sensibilización y presentación PowerPoint, cuyo propósito fue contextualizar el proceso de autoevaluación, acreditación de un programa de postgrado (áreas evaluadas), etapas y sus implicancias. Dicho documento y presentación PowerPoint fueron difundidos entre los profesores y estudiantes del Programa durante el mes de agosto de 2021; elaboración de documento de socialización (ver Anexo Complementario N°2) de información propia del Programa entre sus profesores y estudiantes. Dicho documento trató temáticas relativas a carácter, pertinencia y objetivos de este, perfil del egresado, características (procedimientos e información) de la actividad de finalización. Al igual que en el punto anterior, el mencionado documento y presentación PowerPoint fueron difundidos entre los profesores y estudiantes del Programa durante el mes de octubre de 2021.
- Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes, profesores y egresados (ver Anexo Complementario N°3). Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados durante septiembre del 2021. Más tarde fueron enviados a la VRAC, en donde se tabularon los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
- Desde octubre 2021, el Comité de Autoevaluación trabajó en responder a las observaciones del acuerdo de acreditación y en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar en los diferentes criterios. A partir de noviembre se trabajó en el acabado

del Formulario de Antecedentes, elaboración del Informe de Autoevaluación e implementación de acciones de mejoramiento.

- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y núcleo del Programa.
- Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos actores en encuentros realizados, a cargo del Director del Programa.

En todas las acciones implementadas, se contó con la mejor disposición de los estudiantes en los encuentros que se desarrollaron de socialización, sensibilización y de información de estado de avance; ellos se mostraron altamente interesados en el desarrollo del proceso en todo momento y uno de los aspectos a destacar en el proceso de recogida de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos actores relevantes. En ese contexto, la totalidad de los académicos, 31 estudiantes y 19 graduados respondieron la encuesta de autoevaluación.

## **B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER**

### **1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

La UNAB crea el año 2018, el Programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar mediante DUN 2512/2018 (ver Anexo Solicitado N°1), fruto del desarrollo progresivo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, convocando a un grupo de académicos especialistas y con suficiente capacidad investigativa que responda al desafío de desarrollar un nuevo programa de magíster profesional en el área de la Educación.

Cabe mencionar que el DUN° 2512/2018 dio cuenta del carácter y definición profesional del Programa. A la letra, el mencionado decreto universitario señalaba que el Programa tiene como finalidad la profundización, especialización y desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para que los profesionales de la educación puedan establecer y liderar programas de prevención de los factores de riesgo y promoción del bienestar socioemocional al interior de establecimientos educacionales, centros de protección a la infancia u otros. La congruencia entre esta definición, el perfil del egresado y el plan de estudios es examinada en las secciones posteriores.

El actual decreto vigente del programa DUN° 2857/2021 (ver Anexo Solicitado N°2) complementa lo antes señalado explicitando que el Programa busca ampliar “los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, y proporcionar al alumno nuevos enfoques, herramientas y técnicas”, en tanto es un programa profesionalizante que pretende fortalecer los conocimientos disciplinarios, pedagógicos, didácticos y prácticos en torno al área de especialización. Por otra parte, y en consecuencia con el plan de desarrollo la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, el Programa proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.

Este Magíster, resulta pertinente al contexto académico en el que actúa la Universidad, puesto que — así como lo señalan la misión institucional y el perfil de egreso del Programa— procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación a la prevención de factores de riesgos en el contexto educativo, la promoción del bienestar convivencia escolar a partir de habilidades socioemocionales y el desarrollo de estrategias para la promoción del bienestar e inclusión. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en el Programa en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes respecto del ámbito epistemológico específico, todas las cuales se detallan en el Criterio ‘Características y Resultados’.

Por otra parte, el Programa responde a los propósitos de la formación de postgrado definidos por la UNAB en el Modelo Educativo (ver Anexo Complementario N°4), a través de:

- Proveer formación de calidad en los niveles de postgrado y postítulo en amplias áreas del conocimiento con alcance nacional e internacional.
- Aportar a la formación de investigadores y profesionales cuyo quehacer impacte en sus ámbitos de competencia.

- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórico y aplicado, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Aportar al prestigio de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer una experiencia formativa pertinente e innovadora que responda a los requerimientos del medio.

A su vez, el Programa se rige por las normas relativas a los programas de magíster existentes en la UNAB. Es así como el DUN 2372/2016 (ver Anexo Solicitado N°3) establece que todo graduado de un programa de magíster debe dominar los conocimientos, habilidades y actitudes en un área de especialización disciplinar.

Lo anterior se manifiesta en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes y que se encuentran declaradas en su objetivo general y específicos:

**Objetivo general:**

Desarrollar competencias para el mejoramiento de la convivencia escolar en la comunidad educativa en el marco de la educación emocional, gestionando acciones que favorezcan la inclusión, la participación y el bienestar.

**Objetivos específicos:**

1. Profundizar en las bases teóricas de la educación emocional, así como en los factores de riesgos y protectores del bienestar en el contexto educativo.
2. Desarrollar habilidades y estrategias emocionales personales y colectivas para fomentar la participación y fortalecer una buena convivencia en el contexto educativo desde una perspectiva social ecológica.
3. Propiciar la adquisición de estrategias que permitan desarrollar e implementar acciones y programas para la mejora continua de la convivencia escolar y el bienestar al interior de la comunidad educativa.

Bajo este concepto, se espera que —dentro del contexto cambiante y desafiante ya descrito en forma sintética—, la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo profesional de la educación emocional y la convivencia escolar.

Así, el Programa procura desarrollar competencias profesionales en sus participantes, derivadas de la indagación y reflexión crítica, que permitan abordar problemáticas del aprendizaje vinculadas con las áreas propias de la disciplina, contribuyendo a la mejora en la gestión escolar. De acuerdo con lo señalado anteriormente, y basados en la permanente demanda de los estudiantes y de los profesores del sistema escolar, el Programa pretende mejorar el quehacer docente de los profesores, potenciando sus saberes disciplinarios, pedagógicos, didácticos y prácticos, a fin de lograr mejores desempeños escolares, lo que resulta coherente con la naturaleza profesional del Magíster; así lo refrenda su perfil de egreso.

Cabe señalar que el Programa, al ser innovado recientemente, cuenta con una definición acorde a un magíster profesional, alineado al modelo educativo institucional, con un perfil de egreso y plan de estudio actualizado, que responde de mejor forma a los requerimientos del medio y da cuenta explícita del carácter, lo que es plenamente consistente con su nombre y grado académico que otorga.

### 1.1. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y GRADUADOS RESPECTO A CRITERIO.

Tabla 1. Percepción de académicos sobre el criterio de “Definición Conceptual”.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional	100%
El programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	100%
El programa tiene claramente definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.	100%
El programa tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100%

Tabla 2. Percepción de estudiantes sobre el criterio de “Definición Conceptual”.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que curso tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	94%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	93%

Tabla 3. Percepción de graduados sobre el criterio de “Definición Conceptual”.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definido su carácter académico o profesional.	95%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	95%

Respecto a la pregunta sobre si el carácter del programa está claramente definido, el 100% de los académicos declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo. Por otra parte, ante la misma pregunta alumnos y graduados del programa, en un 94% y 95% respectivamente, responden estar de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación.

Los tres estamentos antes mencionados también debieron dar su opinión respecto a si el nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste. Las opiniones favorables al respecto contaron con un 100%, 93% y 95% de respuesta en académicos, estudiantes y egresados del programa, respectivamente.

Adicionalmente, a los académicos del programa se les consultó respecto a 2 aseveraciones: “Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional” y “El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar”, ante las cuales el 100% de los académicos manifestaron una respuesta favorable.

## **2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **2.1. ENTORNO INSTITUCIONAL E INSTITUCIONALIDAD DEL ÁREA DE POSTGRADO**

La investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional vigente para el período 2018-2022 (ver Anexo Complementario N°5). Desde sus inicios, ha establecido el valor que tiene la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 34 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. También ha enfatizado desde su concepción, que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y las innovaciones que la sociedad requiere.

En la UNAB, el desarrollo de la docencia de Postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la Dirección de Investigación, así como con la contratación de investigadores de punta. Adicionalmente, la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política que reconocía dos grandes objetivos: contribución al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de Magíster y Postítulo.

Como ya se mencionó, la institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación, en el año 2001, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005, se promulgan los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo: Definición de un área de formación continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

En el año 2010, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, es nombrada Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), producto del establecimiento de una nueva estructura orgánica superior de la Universidad.

A partir de ese año, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por parte de un Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de direcciones de postgrado de facultades.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados, y por su parte, la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

La UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento, la formación de capital humano avanzado y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La política de investigación (ver Anexo Complementario N°6) es parte integral de la cultura que distingue a la UNAB, y aplica transversalmente a todos los niveles de la organización. Esta política sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación, basada en los valores que inspiran y guían a la Institución. La política de investigación se relaciona naturalmente con todos los reglamentos y procedimientos que explícitamente guían la continua gestión y desarrollo de dichas actividades. En plena coherencia con la Misión y Visión institucionales, el “expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, basado en el desarrollo de actividades sistemáticas de investigación, constituye explícitamente uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional vigente. De esta forma, la actividad investigativa de la Institución se proyecta seriamente sustentada en equipos académicos multidisciplinarios que identifiquen y aporten a las necesidades del país también desde el ámbito formativo a nivel postgradual.

La Universidad Andrés Bello cuenta con la reglamentación que define los lineamientos fundamentales y estratégicos que sustentan el desarrollo de programas de doctorados, de magíster y especialidades médicas y odontológicas, los que están articulados con el Plan Estratégico Institucional. Existen además normativas claras que regulan el desarrollo y funcionamiento de los programas a través de los decretos que aprueban plan de estudios y reglamentos internos asociados. Bastaría recordar aquí y enfatizar que, para la creación de un programa, existe un proceso establecido, el que se inicia en las facultades.

Con el fin de responder a su Misión y Visión institucional, la UNAB cuenta con una institucionalidad y estructura de gobierno, que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y el postgrado al interior de la Institución; siendo las principales:

### **2.1.1. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (VRID)**

Es la estructura organizacional de la UNAB encargada de implementar la política de investigación y de programas de doctorado. Esta unidad está encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y doctorados, así como actividades afines que desarrolle la Universidad, además de asesorar al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. La VRID incentiva la investigación vía distintos mecanismos de apoyo a sus investigadores y a los alumnos de Doctorado. Desde esta Vicerrectoría se implementan políticas y mecanismos adecuados como: política de investigación, fondos internos que apoyan el desarrollo de los proyectos de investigación de académicos y alumnos; apoyo a proyectos en concursos competitivos externos; incentivos a publicaciones indexadas internacionalmente; y captación y retención de núcleos académicos de alto nivel.

### **2.1.2. VICERRECTORÍA ACADÉMICA (VRA)**

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua, asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades.

El cumplimiento de las tareas mencionadas se canaliza a través de la **Dirección Académica de Postgrado**, cuya función es apoyar a dicha Vicerrectoría en la gestión con las Facultades del quehacer docente en torno a los programas de magíster y especialidades, bajo los estándares de calidad establecidos por la Institución. A esta dirección corresponde, además, promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregar información académica de los programas e información curricular de los alumnos, así como diseñar e implementar instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado.

#### **2.1.2.1. La Dirección de Postgrados de la Facultad**

Encargada de coordinar e implementar el apoyo a la Facultad en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magíster, Doctorado, Especialidades y Diplomados, de acuerdo a las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica y en la gestión presupuestaria de magíster y especialidades y la gestión integral de los programas de postítulo, diplomados y cursos de educación continua, coordinar y apoyar a cada Facultad de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, a través de las direcciones de su dependencia.

### **2.1.2.2. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad**

Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

### **2.1.3. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB**

Los resultados de investigación en la Universidad nacen de una clara política institucional y haciendo referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades en esta materia, lo que asegura el desarrollo de investigaciones.

Esta Política es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello, sustentando, promoviendo y fomentando el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución. La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que orientan la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

La UNAB cuenta con académicos regulares que intervienen de forma activa en la generación de nuevo conocimiento, a través de la participación en proyectos de investigación y en la publicación de artículos científicos o productos de propiedad intelectual. En el ámbito de la infraestructura, la UNAB ha generado espacios exclusivos y equipamiento para el desarrollo de la investigación en las Sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción.

Las actividades de investigación se desarrollan actualmente en los Centros, Departamentos y/o Escuelas vinculados a las distintas Facultades que componen la UNAB. Los Centros de Investigación han sido creados por la Institución para desarrollar investigación en temas específicos priorizados por la Universidad (Ver tabla 1). A lo anterior se suman entidades derivadas de Iniciativas Científica Milenio y proyectos FONDAF a través de las cuales se estimula el desarrollo de investigación asociativa de excelencia, la formación de capital humano avanzado, el establecimiento de redes de colaboración (nacional e internacional), y la vinculación efectiva con el medio.

La investigación que se desarrolla en Centros e instancias asociativas es transversal a la Institución, contando con capacidades y personal en las distintas sedes regionales. Al respecto, es importante señalar que la UNAB considera que la investigación compete estratégicamente a la Institución como una única entidad. De esta forma, la instalación de capacidades obedece al aprovechamiento geopolítico y a las oportunidades de espacio y recursos que cada sede ofrece.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. La participación de la UNAB en la captura de fondos concursables ha ido en aumento constante, logrando, por ejemplo, una participación del 4,18%

promedio de los recursos asignados dentro de los últimos 5 años (2017-2021) en el sistema FONDECYT, el cual considera la participación de 40 Instituciones de Educación Superior. En las siguientes tablas, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2017-2021. (Tabla 4 y 5, y Gráfico 1).

Tabla 4. Adjudicación Proyectos FONDECYT UNAB 2017-2021.

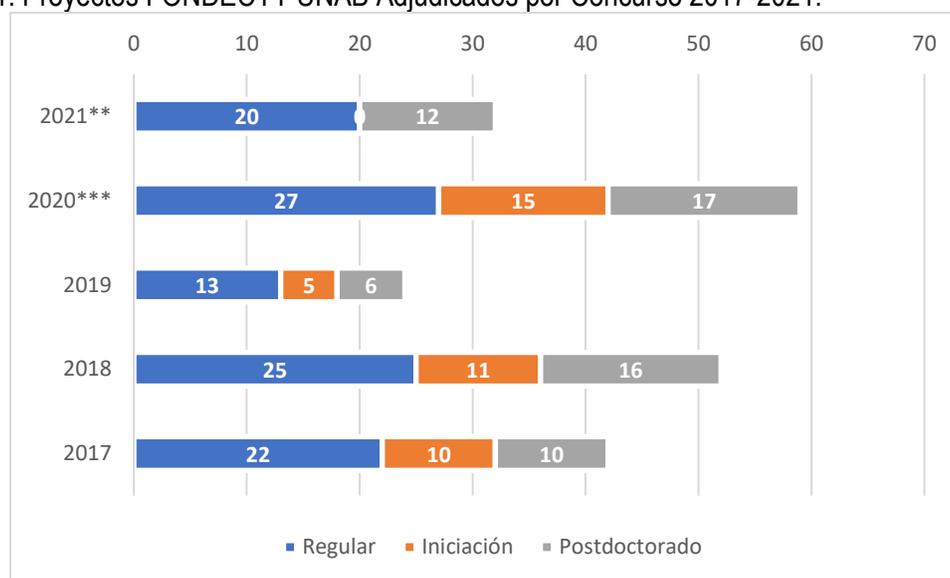
Año	UNAB CHL \$	% UNAB v/s Nacional
2017	5.711.951.000	4,5%
2018	6.386.160.000	5,0%
2019	3.463.790.000	2,7%
2020	6.621.133.000	5,1%
2021	4.071.626.000	3,6%

Tabla 5. Adjudicación Otros Fondos Externos 2017-2021.

Año	Monto total CHL \$
2017	1.842.795.588
2018	850.940.000
2019	6.846.239.373
2020	22.592.863.560*
2021	3.558.634.000

\*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

Gráfico 1. Proyectos FONDECYT UNAB Adjudicados por Concurso 2017-2021.



\*\*En 2021 no hubo concurso de iniciación.

\*\*\*En 2020 se ejecutó un proyecto Regular adicional y un proyecto Iniciación adicional, alcanzó 28 y 16, respectivamente. Además, de los 17 proyectos de Postdoctorado, sólo 11 se ejecutaron realmente.

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido y alto crecimiento. Así, la UNAB publicó 319 artículos WoS (ex-ISI) en el año 2012 pasando a 1.089 artículos en 2021 lo que representa un incremento de un 241%. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 340 artículos en el 2012 a 1.321 en el 2021, con un incremento de un 288%. Por otra parte, al revisar las publicaciones indexadas en SciELO, entidad que agrupa revistas latinoamericanas, particularmente en disciplinas como las Humanidades y las Ciencias Sociales, también se puede observar un incremento: 67 artículos en el 2012 y 88 en el 2021 (Gráfico 2 y 3).

Gráfico 2. Publicaciones WoS UNAB 2012-2021.

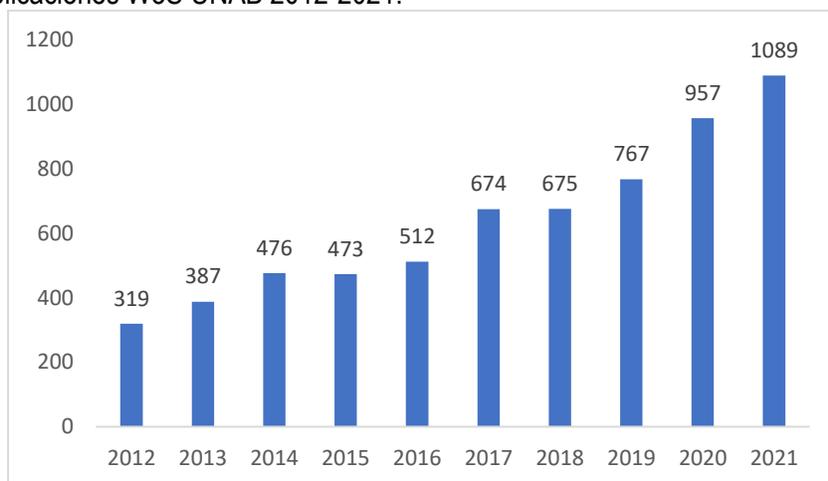
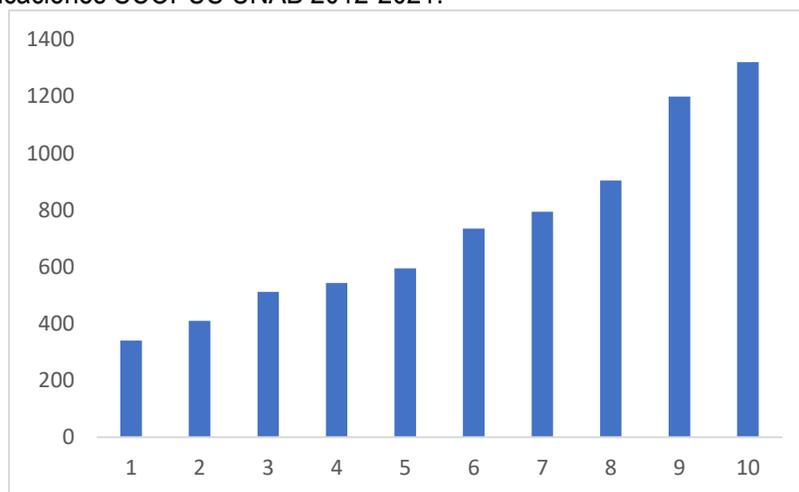


Gráfico 3. Publicaciones SCOPUS UNAB 2012-2021.



Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 8° lugar obtenido durante 2021 en el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es importante mencionar la consolidación

de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU 2021), el décimo lugar en el “QS World Universities Ranking Latinoamérica 2021 (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2021-2022), y el quinto lugar en el ranking Scimago (IR 2021), lo cual habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

## **2.2. ORGANIZACIÓN INTERNA**

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster, los programas dependen de la Facultad que los ofrece y cada programa tendrán un director que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad. El Director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír la propuesta del Decano respectivo.

El Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar es dirigido por el Dr. Javier Torres Vallejos (ver Anexo Complementario N°7), quien cuenta con las calificaciones y experiencia requeridas para la gestión del Programa (Ver tabla 4.2.1b, Formulario de Antecedentes) y es asesorado en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica por un Comité de Académico. Este Comité, de acuerdo con el reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales a propuesta del Director del Programa, está integrado por profesores de las tres más altas jerarquías académicas, y es presidido por el Director.

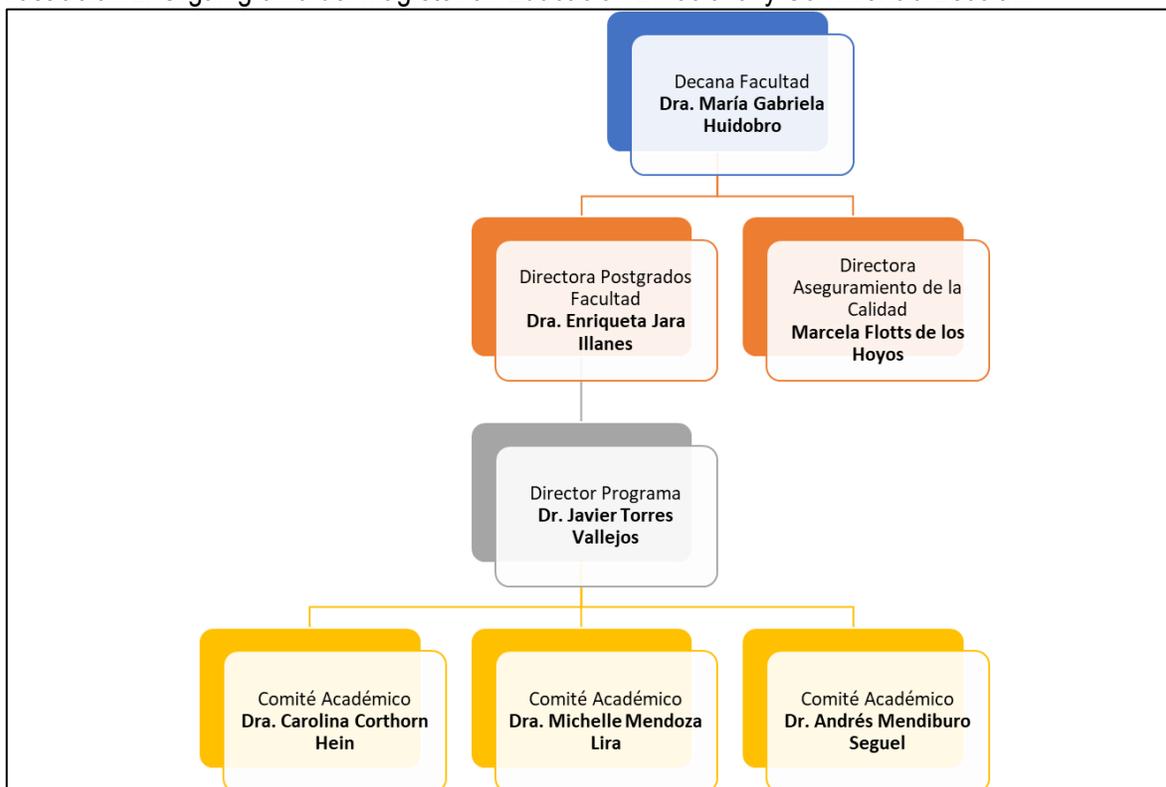
El actual Comité Académico, de acuerdo con el nombramiento de la Facultad, está integrado por el director del Programa Dr. Javier Torres Vallejos, profesor asistente, así como por destacados académicos: Dr. Michelle Mendoza (asistente), Dra. Carolina Corthorn (asistente), Dr. Andrés Mendiburo (asociado). Todos investigadores/académicos adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y nombrados de acuerdo con la Resolución de 0035 de 2021 (ver Anexo Complementario N°8).

Por lo tanto, la estructura organizacional del Programa está conformada por dos entes principales: la Dirección y el Comité Académico. La Dirección depende directamente de la Dirección de Postgrados de la Facultad y el Decanato de la FECS. El Director preside el Comité Académico y trabaja con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el Comité podrá invitar a otros integrantes del núcleo académico a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario.

El Director del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el Programa ocurre mediante el Consejo de Facultad. Dicho Consejo se reúne al menos una vez al mes, y convoca también a los directores de escuela y departamento y a la dirección del postgrado de la Facultad. En el mencionado Consejo, según las necesidades, se discuten aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, núcleo académico, etc.

Para apoyar la gestión del Programa, se cuenta con la siguiente estructura.

Ilustración 2. Organigrama del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar.



De acuerdo con el Reglamento Interno del Programa, Art. 6 (ver Anexo Solicitado N°2), el Comité Académico, sesionará al menos 1 vez al semestre. Todo lo planteado en las reuniones es recopilado en actas, las que son firmadas por todo el Comité. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del Comité Académico, el Director del Programa podrá convocar reuniones ampliadas a las que puede invitar a otros miembros del cuerpo académico y/o a el/la representante de los estudiantes, electo por sus pares en el año en curso respectivo. El Comité se reúne periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales, se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizadas en el Título Octavo (“De la Administración de los Programas”) del DUN° 2372/2016 y se detallan a continuación:

### 2.2.1. DIRECCIÓN DEL MAGÍSTER

La administración del Programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo de un Director, que debe tener el grado de magíster o doctor y la jerarquía de asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un Comité de Programa. El Director preside el Comité de Programa. Actualmente, el Director del Programa es el Dr. Javier Torres Vallejos, Profesor Asistente y con jornada completa en la UNAB.

El Director de Programa es responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa a su cargo, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad, debiendo consultar al comité académico en las materias de competencia de éste. Asimismo, corresponde al Director del Programa:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- Dirigir el comité Académico del Programa.

### **2.2.2. COMITÉ ACADÉMICO**

El Comité Académico está compuesto por cuatro académicos (incluido el director) que pertenecen a una de las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuentan con áreas de desarrollo, estables y reconocidas. El director y tres académicos del comité dirigen y coordinan cada una de las dos áreas de desarrollo declaradas. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna área quede sin representación.

El Comité Académico tiene las siguientes funciones:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- Proponer y aprobar actividades académicas del alumno.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de estos.
- Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del núcleo académico del programa.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Como ya se señaló, un aspecto interesante de destacar es que algún miembro del Comité Académico es encargado de representar a una de las áreas de desarrollo del Programa. La siguiente tabla resume esta noción en base a los actuales miembros del Comité Académico y responsables de las áreas declaradas:

Tabla 6. Estructura de Gobierno y Académica del Programa.

<b>Estructura de Gobierno</b>	<b>Comité académico</b> Director: Dr. Javier Torres Vallejos Dra. Michelle Mendoza Dra. Carolina Corthorn Dr. Andrés Mendiburo	<b>Área:</b> Educación emocional para la inclusión. Dra. Carolina Corthorn	<b>Área:</b> Bienestar en la comunidad educativa.  Dr. Javier Torres Vallejos
<b>Estructura Académica</b>	Responsables de áreas de desarrollo		

La Facultad posee tres unidades de coordinación de postgrado que, ubicadas físicamente en las sedes de República y Bellavista, prestan asistencia administrativa a los directores de los programas de postgrado de la Facultad. Este Magister recibe el apoyo desde la coordinación de postgrado de República, con funciones de planificación, coordinación y supervisión de actividades académicas, de acuerdo a los objetivos del Programa, para mantener estándares de calidad en su impartición y cumplir con la programación. Cumple el rol de intermediario en las relaciones del Programa con las otras unidades al interior de la Universidad: planificación docente, pagos a profesores, registro curricular, servicios académicos, entre otros. Es también un primer filtro en las demandas y necesidades de los estudiantes en horario diurno, de manera presencial o virtual. La Coordinación Docente, quien coordina aspectos relacionados con las salas, el coffee, las fotocopias, los exámenes de grado y apoya a los profesores que dictan clases en el Programa y finalmente una Secretaría Académica para los postgrados de la FECS.

### 2.3. PERCEPCIÓN DE ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y GRADUADOS RESPECTO DEL CRITERIO CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 2.3.1. Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado

Tabla 7. Percepción de académicos con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado.

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	100%
La normativa y reglamentación es clara y conocida.	100%

Tabla 8. Percepción de estudiantes con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco la misión y los valores institucionales.	52%
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de postgrado.	87%

Tabla 9. Percepción de graduados con relación al entorno institucional e institucionalidad del área de Postgrado.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	89%

### 2.3.2. Sistema de Organización Interna

Tabla 10. Percepción de académicos con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	90%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	91%

Tabla 11. Percepción de estudiantes con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso.	90%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión.	94%

Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	90%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna.	90%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas.	84%

Tabla 12. Percepción de graduados con relación al sistema de organización interna del área de Postgrado.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las instancias formales de comunicación con las autoridades del programa eran de fácil acceso.	83%
Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes.	84%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa era efectiva y oportuna.	95%

En cuanto a la percepción sobre el entorno institucional y la institucionalidad del área de Postgrados, el 100% de los académicos indica que la docencia en esta área se sustenta en políticas y una apropiada estructura organizacional, así como que la reglamentación y normativa es clara y conocida. Por su parte, el 52% de los estudiantes indica conocer la misión y los valores institucionales, aunque el 82% reconoce que la Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de Postgrado. Finalmente, el 89% de los graduados señala que dichos reglamentos se cumplen en el Programa.

En cuanto al sistema de organización interna, el 100% de los académicos indican que las autoridades del Programa, y sus funciones, son conocidas por el cuerpo docente, así como que estos cargos poseen suficiente experiencia para dirigir el programa. Por su parte, el 90% y 91% señala que existen instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones y que las decisiones académicas y administrativas son transparentes y comunicadas a los estudiantes, respectivamente.

Sobre la percepción de estudiantes en torno a este aspecto, sobre el 90% de estudiantes señala que los canales de comunicación entre directivos del Programa y estudiantes son conocidos, formales, efectivos y oportunos. El 84% de estudiantes aprecian mecanismos de administración y de gobierno eficientes para atender el desarrollo de actividades académicas.

Finalmente, el 95% de graduados indican que dichos canales de comunicación entre estudiantes y académicos eran efectivos y oportunos, mientras que el 83% y 84% que las instancias formales de comunicación eran de fácil acceso, y que las decisiones académicas y administrativas eran transparentes y debidamente comunicadas a estudiantes, respectivamente.

### 3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### 3.1. CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

El DUN° 2857-2021, actualmente vigente, da cuenta del carácter profesional de este Programa (mayor detalle en criterio “Definición Conceptual”), respondiendo a los lineamientos normativos institucionales.

Su carácter responde a la misión institucional, que busca *ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*. Está enfocado en la formación, especialización y desarrollo de habilidades socioemocionales para los profesionales de la educación, preparados para establecer y liderar programas de prevención de los factores de riesgo y promoción de bienestar socioemocional al interior de los establecimientos educacionales, centros de protección a la infancia u otros, a través de una reflexión crítica, considerando las particularidades del área de la educación en el ámbito de la convivencia escolar. Su creación proviene de la convicción de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en un área como de la educación emocional y convivencia escolar.

Como se constata en su decreto, este Magíster definió un objetivo general que responde coherentemente a la misión institucional y carácter profesional declarado:

- Desarrollar competencias para el mejoramiento de la convivencia escolar en la comunidad educativa en el marco de la educación emocional, gestionando acciones que favorezcan la inclusión, la participación y el bienestar.

Además, en su decreto vigente, el Magíster definió tres objetivos específicos que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- Profundizar en las bases teóricas de la educación emocional, así como en los factores de riesgos y protectores del bienestar en el contexto educativo.
- Desarrollar habilidades y estrategias emocionales personales y colectivas para fomentar la participación y fortalecer una buena convivencia en el contexto educativo desde una perspectiva social ecológica.
- Propiciar la adquisición de estrategias que permitan desarrollar e implementar acciones y programas para la mejora continua de la convivencia escolar y el bienestar al interior de la comunidad educativa.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter profesional, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia formativa postgradual provista por la atmósfera académica de la Universidad Andrés Bello, proporcionando herramientas adecuadas para que el alumno procure alcanzar una formación especializada en educación socioemocional, inclusión e interculturalidad, considerando aspectos teóricos y prácticos.

Con estos objetivos, se busca comunicar de modo ampliamente comprensible el concepto de educación emocional y convivencia escolar. A partir de las encuestas aplicadas, se verifica una óptima comunicación de estos conceptos a la comunidad académica del Programa, donde sobre el 90% de

estudiantes y graduados, respectivamente, indicó que los canales de comunicación e instancias formales eran oportunas y eficientes.

A partir de estos objetivos, se explicita su **perfil de egreso**, que señala:

“El graduado(a) del programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar de la Universidad Andrés Bello posee una sólida formación en los fundamentos, procesos y ámbitos de acción de la educación emocional, en base a los principios teórico-prácticos de inclusión para el logro de una convivencia escolar basada en el respeto a la diversidad y la promoción del bienestar, desde una perspectiva social-ecológica en todos los niveles del sistema educativo.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias destinadas a la promoción del bienestar desarrollando habilidades socioemocionales con el fin de generar un buen clima de convivencia escolar basado en la participación e inclusión educativa para el aprendizaje. Gestiona su propio bienestar emocional, comprendiendo que es fundamental para el abordaje de la convivencia escolar y el desarrollo integral de los y las estudiantes”.

Asimismo, el perfil de egreso también presenta lo siguientes resultados de aprendizaje:

- Gestionar colaborativamente programas de prevención, promoción y mejoramiento de la convivencia escolar y bienestar de las comunidades educativas en establecimientos educacionales, desde una perspectiva inclusiva y participativa.
- Diseñar estrategias y programas orientados a la promoción del bienestar de las comunidades educativas y la gestión de la convivencia escolar en establecimientos educacionales desde una perspectiva social ecológica.
- Implementar programas para el mejoramiento de habilidades socioemocionales y la convivencia escolar de la comunidad educativa basados en el respeto a la diversidad y el bienestar de la institución educativa.
- Instalar procesos de evaluación en el contexto educativo, desde la perspectiva de la promoción del bienestar de los diferentes miembros de la comunidad, favoreciendo la inclusión y la participación para el mejoramiento continuo de la convivencia escolar y del aprendizaje.

De esta manera, el sentido de un cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en dicho perfil.

La siguiente tabla muestra cómo se entrelazan los objetivos, generales y específicos, y el perfil de egreso, como pilares básicos del Programa.

Tabla 13. Coherencia entre carácter /objetivos/perfil de egreso.

Carácter	Objetivo General	Objetivos Específicos (OE)	Perfil de Egreso
Profesional	Desarrollar competencias para el mejoramiento de la convivencia escolar en la comunidad educativa en el marco de la educación emocional, gestionando	1. Profundizar en las bases teóricas de la educación emocional, así como en los factores de riesgos y protectores del bienestar en el contexto educativo.	El graduado(a) del programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar de la Universidad Andrés Bello posee una sólida formación en los fundamentos, procesos y ámbitos de acción de la educación emocional, en base a los principios teórico-prácticos de inclusión para el logro de una convivencia

	<p>acciones que favorezcan la inclusión, la participación y el bienestar.</p>	<p>2. Desarrollar habilidades y estrategias emocionales personales y colectivas para fomentar la participación y fortalecer una buena convivencia en el contexto educativo desde una perspectiva social ecológica.</p> <p>3. Propiciar la adquisición de estrategias que permitan desarrollar e implementar acciones y programas para la mejora continua de la convivencia escolar y el bienestar al interior de la comunidad educativa.</p>	<p>escolar basada en el respeto a la diversidad y la promoción del bienestar, desde una perspectiva social-ecológica en todos los niveles del sistema educativo (OE1).</p> <p>Es capaz de diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias destinadas a la promoción del bienestar desarrollando habilidades socioemocionales con el fin de generar un buen clima de convivencia escolar basado en la participación e inclusión educativa para el aprendizaje (OE1 y OE2).</p> <p>Gestiona su propio bienestar emocional, comprendiendo que es fundamental para el abordaje de la convivencia escolar y el desarrollo integral de los y las estudiantes (OE3).</p>
--	---	--	---

Lo anterior, evidencia la coherencia entre el carácter, los objetivos y el perfil de egreso, lo que además se confirma con la opinión de los informantes claves consultados, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional. Estas declaraciones fundamentales del Programa se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web, la difusión directa por parte de profesores del núcleo en cursos de pregrado y otras instancias, y las reuniones que postulantes y aceptados tienen con el Director del Programa.

### 3.2. ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

La vocación de estudiar temas relevantes a la Educación Emocional y la Convivencia Escolar se realizan y concretizan mediante la focalización en torno a áreas de desarrollo con un claro andamiaje conceptual. Por lo tanto, las actividades al interior del Programa deben constituir una oferta real y concreta, sustentada en prácticas de profundización y actualización establecidas en las que se puedan insertar los estudiantes, y deben además sustentarse institucionalmente.

El Programa declara dos áreas de desarrollo específicas de profundización:

#### Área 1. Educación emocional para la inclusión

Esta línea de trabajo busca contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, acogedora y que valora a todos sus miembros, a través de la gestión de estrategias y programas de educación emocional que promuevan una cultura escolar colaborativa que favorezca la participación y la buena convivencia escolar.

#### Área 2. Bienestar en la comunidad educativa

Esta línea de trabajo se enfoca en el estudio del bienestar y la identificación y prevención de factores de riesgo y protección en el contexto educativo. Pretende contribuir al desarrollo de estrategias y programas que promuevan el bienestar y la buena convivencia escolar dentro de la comunidad educativa desde una perspectiva social-ecológica.

Ambas áreas de desarrollo se encuentran formalmente declaradas en el DUN 2857-2021, exigen una mirada vinculada al ámbito del bienestar, convivencia e inclusión en la comunidad educativa y permiten abordar temáticas desde los saberes disciplinarios; por ello existen asignaturas que tributan específicamente a estas áreas, como otras que lo hacen transversalmente, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Asignaturas que tributan a las áreas de desarrollo del Programa.

Área de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a un área de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las áreas de desarrollo
Educación emocional para la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional.</li> <li>- Bases teóricas para la educación inclusiva.</li> <li>- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional.</li> <li>- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional.</li> <li>- Educación socioemocional del niño y adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, intervención y evaluación de programas de educación socioemocional.</li> <li>- Resolución de conflictos en el contexto educativo: taller de casos.</li> <li>- Taller de proyecto.</li> <li>- Proyecto de grado.</li> </ul>
Bienestar en la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafíos y Política pública para la gestión de la convivencia escolar.</li> <li>- Convivencia escolar desde la perspectiva social ecológica.</li> <li>- Participación y formación ciudadana en el contexto escolar.</li> <li>- Programas de prevención de acoso escolar.</li> <li>- Familia, escuela y comunidad.</li> </ul>	

La actividad final desarrollada por los estudiantes es un buen ejemplo de cómo se concretan los proyectos de grado al alero de las áreas de desarrollo del Programa, las que se encuentran en concordancia con las asignaturas del plan de estudios. A continuación, se presenta el detalle de los proyectos realizadas y su contribución a las áreas de desarrollo. La Tabla 15 registra 28 proyectos de grado realizados por los estudiantes en el periodo 2019-2022 correspondientes al DUN 2512/2018 (3 áreas de desarrollo), dado que a la fecha de la elaboración de este informe el actual DUN 2857/2021 y áreas de desarrollo declaradas en él (2), aún no cuenta con proyectos de grado finalizados.

Tabla 15. Proyectos de grado finalizadas entre 2019 - 2022 en áreas de desarrollo DUN 2512/2018.

	AUTORES	TÍTULO	ÁREAS DE DESARROLLO
1	Daniela Ferro Macarena Lima Jineth Zabala	Proyecto de intervención para el desarrollo de habilidades prosociales en primero medio del Colegio Dalcahue	Promoción del bienestar y convivencia escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que actúan como factores protectores.
2	David Alfaro Vilma Gradín Andrea Monsalve Susana Pizarro	Programa de intervención socioemocional para aumentar los índices de desarrollo personal y social	
3	Susana Pérez Lorena Nejaz	Proyecto de intervención en prevención de estrés docente a través de la regulación emocional y el método MBSR Mindfulness	
4	Tiare Gómez Silva Anaiza Fabre Venegas	Promoción de un clima emocionalmente positivo para el desarrollo de habilidades socioemocionales en la primera infancia	
5	Fabiola Calvo Nicole Nuñez Marcela Velásquez María Pía Vera	Proyecto de intervención para potenciar la capacidad de regulación emocional interpersonal en los docentes	
6	Constanza Álvarez Greis Astudillo Claudia Irrazabal	Las emociones, un complemento esencial en el mundo lógico del saber	
7	Constanza Fuica Carla Cattabeni	Diseño de un plan de convivencia escolar desde el enfoque social ecológico en el Servicio Local de Barrancas	
8	Jacqueline García Jacqueline Rodríguez Denisse Martinic Leslie Carrasco	Cultivando nuestro espacio común a través de la compasión y gratitud	
9	Patricio Lobo Valentina Seguel Cynthia Unda	Desarrollo de competencias socioemocionales en la formación docente. Programa de Educación Emocional para la promoción del Bienestar	
10	Ivón Cea Ruth Díaz Miguel Gutiérrez Andrés Moya	Programa de educación emocional para alumnos en contexto de encierro	
11	Karin Cañon Ana M. Ledesma Verónica Rivas	Prevención de factores de riesgos en el contexto educativo	Prevención de factores de riesgos en el contexto educativo
12	Fabiola Castillo Nancy Bustamante Ana Molina	Desarrollo de habilidades socioafectivas para el trabajo colaborativo de los docentes del colegio Isla Pascua de Independencia	
13	María Videla	Estrategias para el manejo de estrés en educadores de párvulos en JUNJI	
14	Beatriz Trujillo Jacqueline Millalén Angélica Astudillo Luis Montero	El reglamento interno y el registro en la hoja de anotaciones como herencia de la violencia simbólica: Propuesta de una intervención para prevenir la violencia simbólica dentro del aula (10 de marzo de 2021)	
15	Miguel Cárdenas Marcos Medel	Plan de intervención para disminuir la violencia a través del juego, entre estudiantes de quinto y sexto año básico	
16	Claudia Cataldo Anita Fuentes Sofía Fontecilla María Josefina Videla	Cultivar los vínculos en la escuela: Programa para encargados de convivencia y actores claves a nivel nacional	

17	Adela Gajardo Mariela Stuardo	Vínculos sanos para mejorar la convivencia escolar: Programa para estudiantes de cuarto básico del Colegio Carlos Condell de la Haza	Desarrollo de estrategias para la promoción del bienestar e inclusión
18	Hans Campos Ángela Jiménez Valeska Soto	Propuesta de programa en prosocialidad para equipos de gestión	
19	María Aravena Roxana Zurita Carolina Covarrubias	Proyecto de intervención para la prevención, afrontamiento y disminución del estrés docente	
20	Ariel Peralta	Aulas saludables	
21	Rodrigo Bouffanais José Fernando Miranda	Formación en competencias emocionales para los docentes del colegio Estela Segura	
22	Ester Caroca	Potenciar las competencias emocionales del docente para mejorar el clima de aula	
23	Jonathan Quezada Nicolás Soto	Programa para el mejoramiento de habilidades prosociales en estudiantes con conductas disruptivas (6 de enero de 2021)	
24	Constanza Abarca Paola Amigo M. Carolina Galdames Victoria Parada Solange Retamal	Diseño de un programa para fortalecer habilidades socioemocionales en docentes a través de la utilización de material oficial del Ministerio de Educación de Chile	
25	Romina Chacana Andrea Navarro	Programa de apoyo al bienestar docente desde el modelo social ecológico	
26	Marlenne Royo Daniela Llantén	Clima de aula y participación infantil: Propuesta de intervención para fortalecer el clima de aula a partir de la participación de niñas y niños de primer ciclo	
27	Norma Padilla Jacqueline Rojas Sebastián Santana Claudia Troncoso	Programa de prevención y abordaje de agresiones digitales en contextos escolares	
28	Andrea Saavedra Yaraví Díaz	Integración efectiva del equipo de inspectoría a la convivencia escolar	

La tabla anterior da cuenta de la distribución de los proyectos de grados entre las áreas de desarrollo que proporcionalmente se circunscriben en el área “Prevención de factores de riesgos en el contexto educativo” con un 25%, el área de “Promoción del bienestar y convivencia escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que actúan como factores protectores” con un 36% y, finalmente, el área de “Desarrollo de estrategias para la promoción del bienestar e inclusión” en 39%. Lo anterior evidencia que la distribución de actividades finales de graduación es equilibrada entre áreas de desarrollo declaradas. Asimismo, se puede concluir que la totalidad de los proyectos de grado abordan una problemática contenida en alguna de las áreas de desarrollo definidas por el Programa. Es importante considerar que estos se adscriben a las áreas del decreto anterior, por lo que en 2023 se evaluará la pertinencia y distribución de las nuevas áreas de desarrollo del plan innovado y actualmente vigente.

### **3.3. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN**

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática y verificable. Es así como los requisitos de admisión y proceso de selección se encuentran contenidos formalmente en la normativa institucional y la reglamentación vigente (DUN° 2857-2021 y el Reglamento Interno del Programa), dando cuenta de estos aspectos de manera complementaria.

#### **3.3.1. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

El Reglamento de Estudios de Magíster DUN 2372/2016, en su art. 24°, señala que, para postular, se requiere tener el grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado. Por su parte, el art. 25° señala que, para incorporarse a un programa de Magíster, el postulante debe aprobar el proceso de selección establecido por cada programa. Finalmente, el art. 26° indica que el proceso de selección de los postulantes debe ser difundido para ser conocido oportunamente por los postulantes y contemplará instancias tales como: entrevista personal; evaluación de antecedentes académicos y/o profesionales, examen de admisión, manejo de idioma instrumental, experiencia profesional acreditable, entre otros.

El Decreto vigente del Programa describe y norma claramente los requisitos y procedimientos de admisión: “podrán postular al Programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar quienes posean Grado de Licenciado o Título Profesional en Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Diferencial, Psicopedagogía u otros profesionales de disciplinas afines al área educativa definidas por el Director de Programa en consulta con el Comité Académico”.

Por lo tanto, para evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas para el ingreso, el Programa ha establecido previamente una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados y comunicados en el folleto y formulario de postulación. Los requisitos son los siguientes:

- Fotocopia Cedula de Identidad o Certificado de Nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para Extranjeros, podrán presentar la fotocopia del Pasaporte.
- Original o copia legalizada del certificado de Grado de Licenciado y/o certificado de Título Profesional.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de experiencia profesional-laboral (de al menos 2 años de experiencia mínima).
- Carta de intención.
- Dos cartas de recomendación.
- Entrevista.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes de países que no están adscritos a dicho Convenio deben presentar sus antecedentes visados por el Cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

La documentación completa debe ser entregada en admisión al momento de la postulación.

### 3.3.2. PROCESO DE SELECCIÓN

Junto a los antecedentes antes señalados, el postulante debe participar de una entrevista, personal o por escrito, y deberá presentar una carta de intención, para evaluar las motivaciones e idoneidad para cursar el Magíster y los méritos académicos y profesionales que permitan la consecución exitosa de sus estudios.

El proceso de selección de los postulantes se hará mediante una entrevista, personal o por escrito, y deberá presentar una carta de intención, para evaluar las motivaciones e idoneidad para cursar el Magíster y los méritos académicos y/o profesionales que permitan la consecución exitosa de sus estudios.

El proceso se hará en función de los antecedentes presentados en la admisión, los que serán revisados por el Comité Académico del programa, que ponderará los siguientes criterios:

Tabla 16. Antecedentes y documentos presentados para postulación en área de Admisión.

Documento	Descripción	Ponderación	Instrumento de evaluación <sup>2</sup>
Antecedentes académicos	Se valora la posesión de otros estudios de postgrado (magíster/diplomados) u otros cursos de especialización.	10%	Rúbrica
Antecedentes profesionales	Se valora si el postulante tiene experiencia profesional en el ámbito de la convivencia, la inclusión/integración.	30%	Rúbrica
Carta de intención	Busca conocer aspectos relevantes de su historia personal y profesional que sustenten la elección del Magíster como un aporte a estas áreas. Además, se observa cómo se proyecta como graduado del programa en términos de su aportación al área.	30%	Rúbrica
Entrevista	La entrevista profundiza los antecedentes entregados y solicita al postulante que responda algunas preguntas relacionadas con su experiencia personal y profesional en el área. En particular, se le pide proyectarse como graduado del programa, factores que son necesarios de potenciar para generar climas de buena convivencia escolar y su visión respecto de la inclusión en el país.	30%	Rúbrica

Lo indicado anteriormente, evidencia que los requisitos establecidos se encuentran formalizados, son conocidos previamente por los postulantes, y permite que los estudiantes que ingresan dispongan de un perfil adecuado a las exigencias definidas por el programa.

En el proceso de admisión 2022, los 38 postulantes enviaron sus antecedentes académicos y profesionales, además de carta de intención al sistema de postulaciones, los cuales fueron revisados por el Comité Académico y fueron llamados a entrevista de carácter online e individual. Este instrumento también fue evaluado mediante una rúbrica, cuya ponderación total resultaba en la

<sup>2</sup> Ver Anexo Solicitado N°2.

aceptación o rechazo del postulante, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno del Programa (punto de corte de 70 puntos).

### 3.3.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Es posible señalar que, los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre los estudiantes, como se presenta detalladamente en la Sección 3.2.4 en el Formulario de Antecedentes.

En las siguientes tablas, se presentan los datos desagregados referidos a títulos profesionales más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años e instituciones de proveniencia más repetidas.

Tabla 17. Títulos profesionales con mayor frecuencia de los matriculados en los últimos cinco años.

Título o grado	Número de alumnos	%
Licenciatura en Educación (profesor en distintas especialidades)	73	54,9%
Educación Parvularia	24	18%
Psicología	12	9%
Educación Diferencial	12	9%
Trabajo social	6	4,5%
Otros	6	4,5%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>

El título profesional que congrega el mayor porcentaje de los matriculados son Licenciados en Educación (profesores) con especialidad en distintas áreas (54,9%), seguidos del 18% que son educadores/as de párvulos, mientras que el 27,1% restante está compuesto por otros profesionales cuyos títulos se ajustan a los previstos en el decreto del Programa, a saber, educadores diferenciales, psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos, entre otros. De este modo, se evidencia el alto grado de coherencia que se puede trazar entre los profesionales que se han integrado al Programa, cuyo perfil ha sido descrito anteriormente y formalizado en su decreto vigente.

Tabla 18. Tipo de Instituciones de proveniencia con mayor frecuencia entre los matriculados durante los últimos cinco años.

Institución	Número de alumnos	%
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	20	15%
Universidad Católica Silva Henríquez	10	7,5%
Universidad de las Américas	9	6,8%
Universidad Andrés Bello	9	6,8%
Pontificia Universidad Católica de Chile	8	6%
Universidad Central	6	4,5%
Universidad de Santiago	6	4,5%
Universidad de Chile	5	3,8%

Universidad Autónoma	4	3%
Universidad Santo Tomás	4	3%
Universidad de Los Lagos	4	3%
Otras universidades (3 nominaciones o menos)	48	36,1%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>

En cuanto a las universidades de procedencia de los estudiantes matriculados, la mayoría (15%) proviene de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), seguidos de la Universidad Católica Silva Henríquez (7,5%), de la Universidad de las Américas y la Universidad Andrés Bello (ambas con un 6,8%) y de la Pontificia Universidad Católica de Chile (6%). Es importante resaltar que la diversidad en la procedencia de los estudiantes, sin duda enriquece el proceso formativo al interior del Programa.

En términos globales se puede indicar lo siguiente sobre las cohortes reportadas (2018-2022) que han ingresado al Programa:

- El 100% de los estudiantes aceptados y matriculados se ajustan al perfil académico descrito anteriormente;
- El 96,4% de los estudiantes que ingresan al Programa no cuentan con estudios de postgrado previos;
- El 96,2% provienen de otras universidades o instituciones nacionales distintas a la UNAB.

Dado el adecuado proceso de admisión que el Programa ha instalado, la tasa de aceptación global promedio de los últimos cinco años (2018-2022) es de 79%, lo que demuestra suficiente selectividad. En términos concretos, se puede observar que, para los últimos cinco años, de 166 postulantes, 134 de ellos fueron aceptados y 133 concretaron su matrícula, dando cuenta que eligieron este Programa como primera opción.

Respecto al proceso de admisión 2022, se recibieron 38 postulaciones. De ellas, 26 cumplían con los requisitos de admisión del Programa, de esta forma, se acordó aceptar a estos candidatos. Finalmente, de los 26 aceptados, 25 se matricularon para esta cohorte.

Tal como se ha señalado anteriormente, el Programa cuenta con una batería de documentos y procedimientos protocolizados para el proceso de admisión. Los procedimientos son manejados por la oficina de Admisión de Postgrado de la UNAB, unidad encargada de establecer el contacto con los postulantes y transmitir la información respecto de cada una de las etapas que contempla el proceso. Además, la oficina de Admisión es la encargada de gestionar los resultados e informar a los postulantes. Además, esta es la unidad que también difunde, de manera sintética, los procedimientos de admisión a través de los distintos canales existentes, a saber, publicidad impresa –en caso de haberla–, página Web, entre otras. Estos son concordantes con las normas y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa.

Los altos niveles de satisfacción señalados por los estudiantes y egresados con respecto a la definición de los requisitos de postulación y selección, así como la veracidad de la publicidad recibida, reflejan la existencia de un proceso de admisión informado y transparente.

### 3.4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

A continuación, se presenta una descripción y análisis crítico general de la estructura curricular del Programa que considera tanto las actividades académicas o formativas como las de finalización de grado, además de la opinión recogida de los diversos actores claves.

El plan de estudios del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar tiene una duración de 5 trimestres, con un total de 1.800 horas cronológicas, de las cuales 444 son horas cronológicas directas y 1.356 horas de trabajo autónomo, que corresponde a 60 créditos SCT-Chile y 206 Créditos UNAB. Está organizado en 14 actividades obligatorias, de las que 10 corresponden a cursos teóricos, 3 a cursos tipo taller y 1 al proyecto de grado equivalente a 40 créditos UNAB o 12 SCT, respondiendo de manera coherente con un programa de este nivel.

Este plan de estudios, con modificaciones menores introducidas en 2021 y descritas más adelante, fue considerado pertinente y congruente con los objetivos del Programa en el proceso anterior de autoevaluación y consiguiente acreditación, junto con su nombre y la naturaleza de este.

El plan de estudios, así como el listado de asignaturas obligatorias están explicitadas en el decreto vigente del Programa, más detalle en Anexo Solicitado N°5. A continuación, se muestra las actividades curriculares señaladas en los artículos 5, 6 y 7 del DUN 2857/2021, que deben ser cursadas por los alumnos del Programa:

Tabla 19. Plan de Estudios, creditaje y ubicación de cursos en plan de estudio.

Nombre del Curso y descriptor	Horas cronológicas totales curso*	CRÉDITOS SCT/UNAB	Período: Trimestre
Bases Psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional	120	4/14	1
Bases teóricas para la educación inclusiva	120	4/14	1
Desafíos y política pública para la gestión de la convivencia escolar	90	3/11	1
Taller de bienestar y desarrollo socioemocional	150	5/16	2
Estrategias para la educación inclusiva	120	4/13	2
Convivencia escolar desde la perspectiva social ecológica	120	4/13	2
Educación socioemocional del niño y adolescente	90	3/11	3
Participación y formación ciudadana en el contexto escolar	120	4/14	3
Programas de prevención de acoso escolar	120	4/14	3
Familia, Escuela y Comunidad	60	2/7	3
Diseño, intervención y evaluación de programas de educación socioemocional	120	4/14	4
Resolución de conflictos en el contexto educativo: Taller de casos	90	3/11	4
Taller de proyecto	120	4/14	4
Proyecto de grado	360	12/40	5
Duración teórica del programa:	1.800 hrs. cronológicas		

\* Directas y trabajo autónomo.

La oferta programática con la que cuenta el Magíster es adecuada y cubre las áreas de desarrollo declaradas en el Programa, permitiendo a los estudiantes alcanzar los créditos necesarios que los habilitan para rendir el proyecto de grado. En concreto, se ofrecen cursos obligatorios, talleres y cursos para el desarrollo del proyecto de grado, que se desarrollan en el contexto de una de las áreas a elección.

La actual estructura curricular y plan de estudios responden, de manera coherente, a los objetivos y perfil de egreso, siendo posible asociar cada competencia del perfil de egreso con un curso o más del plan de estudios. A continuación, se presenta una tabla que evidencia la consistencia entre resultados de aprendizaje del perfil de egreso y las actividades curriculares establecidas por el Programa.

Tabla 20. Consistencia entre Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y cursos de Plan de Estudios.

Resultados de aprendizaje del perfil de Egreso	Cursos
Gestionar colaborativamente programas de prevención, promoción y mejoramiento de la convivencia escolar y bienestar de las comunidades educativas en establecimientos educacionales, desde una perspectiva inclusiva y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases Psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional.</li> <li>- Desafíos y Política pública para la gestión de la convivencia escolar.</li> <li>- Bases teóricas para la educación inclusiva.</li> <li>- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional.</li> <li>- Estrategias para la educación inclusiva.</li> <li>- Taller de Proyecto.</li> <li>- Proyecto de Grado.</li> </ul>
Diseñar estrategias y programas orientados a la promoción del bienestar de las comunidades educativas y la gestión de la convivencia escolar en establecimientos educacionales desde una perspectiva social ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafíos y Política pública para la gestión de la convivencia escolar.</li> <li>- Convivencia Escolar desde la perspectiva social ecológica.</li> <li>- Estrategias para la educación inclusiva.</li> <li>- Familia Escuela y Comunidad.</li> <li>- Diseño, intervención y evaluación de programas de educación socioemocional.</li> <li>- Taller de Proyecto.</li> <li>- Proyecto de Grado.</li> </ul>
Implementar programas para el mejoramiento de habilidades socioemocionales y la convivencia escolar de la comunidad educativa basados en el respeto a la diversidad y el bienestar de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases Psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional.</li> <li>- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional.</li> <li>- Educación socioemocional del niño y adolescente.</li> <li>- Participación y formación ciudadana en el contexto escolar.</li> <li>- Resolución de conflictos en el contexto educativo: Taller de casos.</li> <li>- Familia Escuela y Comunidad.</li> <li>- Taller de Proyecto.</li> <li>- Proyecto de Grado.</li> </ul>
Instalar procesos de evaluación en el contexto educativo, desde la perspectiva de la promoción del bienestar de los diferentes miembros de la comunidad, favoreciendo la inclusión y la participación para el mejoramiento continuo de la convivencia escolar y del	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases Psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional.</li> <li>- Convivencia Escolar desde la perspectiva social ecológica.</li> <li>- Participación y formación ciudadana en el contexto escolar.</li> <li>- Programas de prevención de acoso escolar.</li> <li>- Educación socioemocional del niño y adolescente.</li> <li>- Diseño, intervención y evaluación de programas de</li> </ul>

aprendizaje.	educación socioemocional. - Familia Escuela y Comunidad. - Taller de Proyecto. - Proyecto de Grado.
--------------	--

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de uno o más de los resultados de aprendizaje incluidos en el perfil de egreso. De esta manera, se demuestra coherencia y articulación del plan de estudios con el perfil de egreso. Además, es posible observar que los cursos relacionados directamente con la actividad final de graduación (Taller de Proyecto y Proyecto de Grado), que se refieren a la aplicación de los aprendizajes esperados de las demás asignaturas, tributan a todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.

### 3.4.1. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO, CURSOS Y PROFESORES RELACIONADOS

En la siguiente tabla se detallan las características de cada una de estas áreas de desarrollo y se proporciona información sobre los docentes que tributan a cada una de ellas y sobre cada uno de los cursos que lo componen:

Tabla 21. Área 1 – Educación emocional para la inclusión.

Descripción Área 1	Cursos asociados	Docentes
Busca contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, acogedora y que valora a todos sus miembros, a través de la gestión de estrategias y programas de educación emocional que promuevan una cultura escolar colaborativa que favorezca la participación y la buena convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases Psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional</li> <li>- Bases teóricas para la educación inclusiva</li> <li>- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional</li> <li>- Estrategias para la educación inclusiva</li> <li>- Educación socioemocional del niño y adolescente</li> </ul>	Núcleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carolina Corthorn</li> <li>- Michelle Mendoza</li> <li>- Natalia Torres</li> </ul> Colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nicolás Torres</li> <li>- Benjamín Córdova</li> <li>- Pablo Castillo</li> </ul>

Tabla 22. Área 2 – Bienestar en la comunidad educativa.

Descripción Área 2	Cursos asociados	Docentes
Se enfoca en el estudio del bienestar y la identificación y prevención de factores de riesgo y protección en el contexto educativo. Pretende contribuir al desarrollo de estrategias y programas que promuevan el bienestar y la buena convivencia escolar dentro de la comunidad educativa desde una perspectiva social-ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafíos y política pública para la gestión de la convivencia escolar</li> <li>- Convivencia escolar desde la perspectiva social ecológica</li> <li>- Participación y formación ciudadana en el contexto escolar</li> <li>- Programas de prevención de acoso escolar</li> <li>- Familia, Escuela y Comunidad</li> </ul>	Núcleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Javier Torres</li> <li>- Andrés Mendiburo</li> <li>- Rodrigo Soto</li> </ul> Colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ricardo Cristi</li> <li>- Constanza González</li> <li>- Yármila Lizana</li> </ul>

Tabla 23. Asignaturas transversales.

Descripción	Cursos asociados	Docentes
Tributan a ambas áreas de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, intervención y evaluación de programas de educación socioemocional.</li> <li>- Resolución de conflictos en el contexto educativo: taller de casos.</li> <li>- Taller de proyecto.</li> <li>- Proyecto de grado.</li> </ul>	<p>Núcleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Javier Torres</li> <li>- Carolina Corthorn</li> <li>- Michelle Mendoza</li> <li>- Rodrigo Soto</li> <li>- Andrés Mendiburo</li> <li>- Natalia Torres</li> </ul> <p>Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Yármila Lizana</li> </ul>

### 3.4.2. DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS CURSOS

Como se puede verificar, la estructura de cursos es coherente con su concepto, con los objetivos y con el perfil de egreso. Esto constituye un marco global claro, con áreas de desarrollo complementarias para la formación del postgraduado. Las Tablas 24, 25 y 26 describen cada uno de los cursos según áreas de desarrollo declaradas.

Tabla 24. Descripción de actividades curriculares impartidas en Área 1.

Actividades Curriculares	Descripción
Bases psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional	Actividad curricular que tiene como objetivo sentar las bases y fundamentos de la Educación Socioemocional desde una perspectiva internacional, considerando los constructos teóricos y conceptos fundamentados del estudio de las emociones y la Inteligencia y Educación socioemocional mediante la evidencia empírica. Profundiza además en las acciones y programas impulsados en diferentes países para la promoción de la educación socioemocional.
Bases teóricas para la educación inclusiva	Actividad curricular que explora la relación entre educación, cultura e inclusión, buscando conocer de manera crítica las formas, abordajes o enfoques que han atendido a este encuentro, así como los contextos sociales, históricos y políticos en que se ha dado esta relación. El abordaje se da en un escenario global actual caracterizado por la complejización del intercambio, la multiculturalidad, las migraciones, la emergencia de distintas diversidades, de nuevas solidaridades y también nuevos desencuentros entre personas, grupos y recursos culturales, así como entre sus lógicas, modelos o 'universos' de vida. Se propone un abordaje teórico práctico a los ámbitos de educación y cultura para comprender las implicancias epistémicas, conceptuales, contextuales, metodológicas y ético políticas, de la educación inclusiva.
Taller de bienestar y desarrollo socioemocional	Actividad curricular que profundiza en la evidencia empírica existente acerca del desarrollo del bienestar subjetivo y las habilidades socioemocionales de los docentes. Para ello, se analiza la evolución histórica que permite comprender la transición entre el estudio de los factores de riesgo laboral y factores protectores que permite desarrollar el bienestar subjetivo en el ejercicio de la profesión docente. Se analizan diferentes acciones y programas existentes a nivel internacional para el desarrollo del bienestar y las habilidades socioemocionales de los docentes en las organizaciones educativas. Para ello se considera la perspectiva social-ecológica que profundiza en la importancia de los factores contextuales y ambientales para favorecer el desarrollo de escuelas saludables y promotoras del bienestar. Mediante ejercicios prácticos y

	experienciales se desarrollarán habilidades socioemocionales y estrategias de reducción de estrés basadas en mindfulness.
Estrategias para la educación inclusiva	Esta asignatura busca profundizar desde un punto de vista pragmático en la respuesta (curricular, personal, material) que requiere la diversidad en el aula para promover los procesos de inclusión, bajo escenarios de interculturalidad y diversidad. Se profundizará en el aprendizaje de estrategias y orientaciones metodológicas basadas en actividades multinivel y técnicas de aprendizaje colaborativo que permitan gestionar la diversidad en el aula y en la escuela, considerando la organización y la planificación curricular. Para ello se consideran los enfoques socioculturales del aprendizaje y el desarrollo, desde una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje.
Educación socioemocional del niño y adolescente	Actividad curricular que profundiza en los fundamentos para la comprensión del desarrollo de las habilidades socioemocionales en las diferentes edades correspondientes a las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia. Para ello, se profundiza en las teorías del apego y su relación con el desarrollo socioemocional del niño y el adolescente. Además, se considera la importancia de la interacción con los diferentes contextos para el desarrollo de dichas habilidades de acuerdo con la edad. También se observan diferentes formas de medir y evaluar el desarrollo de las habilidades socioemocionales en la infancia y adolescencia.

Tabla 25. Descripción de actividades curriculares impartidas en Área 2.

Actividades Curriculares	Descripción
Desafíos y política pública para la gestión de la convivencia escolar	Actividad curricular que profundiza en el análisis de la normativa vigente en el área de la Convivencia Escolar, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de favorecer la comprensión y la reflexión en torno a la formación y la gestión en convivencia escolar de diversos sistemas educativos. Para esto se examinan marcos normativos e indicadores a nivel mundial, así como también experiencias exitosas que orienten y promuevan el diseño de estrategias y planes de intervención con un impacto real en las organizaciones educativas.
Convivencia escolar desde la perspectiva social ecológica	Actividad curricular que analiza las diferentes perspectivas de la convivencia escolar realizando un análisis socio-histórico del concepto para finalmente enmarcar la convivencia escolar dentro de la perspectiva de la prevención de los factores de riesgo que pueden dificultar dicha convivencia y los factores promotores del bienestar y las habilidades socioemocionales. Para ello es necesario definir todos los contextos y actores que intervienen en el proceso educativo del niño/a y adolescente y las interacciones que se producen entre ellos. Además, se analizan todos los componentes que en la literatura internacional se consideran cuando se emplea el concepto de convivencia escolar, tales como clima de aula, clima escolar, satisfacción con la escuela, entre otros.
Participación y formación ciudadana en el contexto escolar	Actividad curricular que mediante una visión prospectiva del paradigma educativo a nivel nacional e internacional pretende dar herramientas a los estudiantes para realizar un análisis respecto a los retos de los sistemas educativos para la segunda mitad del siglo XXI, con el objetivo de comprender los escenarios actuales que se caracterizan por ser altamente cambiantes y diversos. Específicamente se analizan los constructos relativos a la formación y participación ciudadana, y a la competencia global establecidos dentro de la OCDE como los nuevos indicadores de evaluación de la calidad de los sistemas educativos y sus implicancias para la formación y el desempeño de los docentes.

Programas de prevención de acoso escolar	Actividad curricular que analiza y profundiza en la comprensión del acoso escolar, así como estrategias y programas enfocados en su prevención. Se incluirá tanto una descripción y comprensión amplia del fenómeno, factores de riesgos, variables influyentes desde distintos niveles del sistema escolar, factores protectores y medidas de prevención. Se dará énfasis a la adquisición de estrategias concretas que permiten abordar y prevenir el acoso al interior de la escuela.
Familia, Escuela y Comunidad	Actividad curricular que pretende, desde un punto de vista sociológico, entender la interrelación entre los diferentes actores que componen la comunidad educativa. Para ello se analizan los diferentes tipos de familia existentes en la actualidad, la importancia de la conexión entre familia y escuela se profundiza en el desarrollo de las habilidades socioemocionales intrafamiliares mediante procesos de orientación familiar. El rol educativo de la familia y la comunidad; la promoción y la prevención comunitaria considerando experiencias internacionales en las que la comunidad educativa trabaja de forma coordinada. Se analiza la participación de los actores educativos, instancias colectivas y estamentales: consejos escolares, consejo de profesores, reuniones de apoderados y desarrollo local.

Tabla 26. Descripción de actividades curriculares transversales.

Actividades Curriculares	Descripción
Diseño, intervención y evaluación de programas de educación socioemocional	Actividad curricular que profundiza en los principios y estrategias de evaluación e intervención de programas de educación socioemocional con el propósito de orientar el diseño de acciones, iniciativas y programas que promuevan y favorezcan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se considera el análisis y la reflexión en torno a diversos programas existentes de educación socioemocional, a nivel nacional e internacional, cuya aplicación práctica tenga en consideración distintos niveles y contextos educativos.
Resolución de conflictos en el contexto educativo: Taller de casos	La convivencia escolar es una preocupación constante de la comunidad educativa, tanto del alumnado y los/as docentes como de las familias y las autoridades. Por tanto, es necesario promover formas de relacionarse y de afrontar los conflictos más allá de la agresión, la competición, el castigo y la sanción. En este sentido, la asignatura desarrolla actividades que permiten a los profesionales tomar el liderazgo en el diseño y ejecución de estrategias de gestión de conflictos que rompan con la lógica punitiva y sancionadora. Para ello se profundizará en la práctica de la gestión de conflictos en el contexto escolar, desde el enfoque de la mediación complementado con nuevos avances como las prácticas restaurativas, con el objetivo que los/as participantes puedan aplicar diferentes herramientas para la gestión de los conflictos en sus aulas y sus centros educativos, así como para construir y restaurar las relaciones en la comunidad educativa.
Taller de proyecto	Actividad curricular, individual o grupal, cuyo objetivo es la integración del proceso formativo, considerando el aprendizaje construido en las diferentes asignaturas del programa. Los estudiantes diseñarán una propuesta de programa de educación socioemocional y convivencia escolar para su contexto laboral-educativo o un artículo de estudio basado en el diagnóstico de las necesidades del contexto educativo.
Proyecto de grado	Actividad curricular final cuyo objetivo es la integración del proceso formativo, y la aplicación del proyecto de grado en un contexto educativo. Consiste en el desarrollo de una propuesta y su posterior aplicación y evaluación.

### 3.4.3. ACTIVIDAD FINAL

El Reglamento de Estudios de Magíster de la UNAB establece que para los programas de magíster profesionales se requiere un trabajo final, el que puede corresponder, según el Artículo 29, a un trabajo 'que tiene como objetivo demostrar la capacidad de aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en la solución eficiente e innovadora de un problema en un contexto profesional (por ejemplo, Proyectos, Estudio de Caso, Experiencia Profesional relevante, Tesina, Artículo de estudio, entre otros)'.

Para obtener el grado de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar, el estudiante deberá aprobar el total de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios, es decir, un total de 206 créditos UNAB y 60 créditos SCT-Chile.

El Proyecto de Grado es una actividad curricular final cuyo objetivo es la integración del proceso formativo y la aplicación del proyecto de grado en un contexto educativo. Consiste en el desarrollo de una propuesta y su posterior aplicación y evaluación. Corresponde al desempeño integrado de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso como actividad final de graduación y culmina con una defensa oral grupal. Esta actividad contará con el apoyo y retroalimentación constante de un académico designado para estos fines, y contemplará evaluaciones individuales y grupales que den cuenta del perfil de egreso.

Esta asignatura contribuye al desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1: Gestionar colaborativamente programas de prevención, promoción y mejoramiento de la convivencia escolar y bienestar de las comunidades educativas en establecimientos educacionales, desde una perspectiva inclusiva y participativa.

RA2: Diseñar estrategias y programas orientados a la promoción del bienestar de las comunidades educativas y la gestión de la convivencia escolar en establecimientos educacionales desde una perspectiva social ecológica.

RA3: Implementar programas para el mejoramiento de habilidades socioemocionales y la convivencia escolar de la comunidad educativa basados en el respeto a la diversidad y el bienestar de la institución educativa.

RA4: Instalar procesos de evaluación en el contexto educativo, desde la perspectiva de la promoción del bienestar de los diferentes miembros de la comunidad, favoreciendo la inclusión y la participación para el mejoramiento continuo de la convivencia escolar y del aprendizaje.

Para la evaluación del Examen de Grado, se aplicará una rúbrica que permitirá evaluar, de acuerdo con los distintos niveles de logro alcanzados, los siguientes componentes de la investigación:

- Problema y justificación.
- Marco teórico/Revisión de la Literatura.
- Propuesta Metodológica.
- Diseño de la Intervención.
- Estrategia de evaluación de la intervención.

- Conclusiones/Discusión.

Por su parte, el programa cuenta con salida intermedia, **Diplomado en Educación Emocional**, que incluye las siguientes asignaturas, las cuales se encuentran distribuidas en los tres primeros trimestres:

- Bases psicobiológicas y fundamentos teóricos de la educación socioemocional (1er trimestre).
- Taller de bienestar y desarrollo socioemocional (2do trimestre).
- Educación socioemocional del niño y adolescente (3er trimestre).

El cálculo de la nota final del Diplomado resultará del promedio simple de las asignaturas.

#### **3.4.4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES**

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es la estandarización tanto de la metodología utilizada en cada curso como de los procesos de evaluación en éstos.

La metodología de enseñanza-aprendizaje del programa contempla estrategias teórico-prácticas que permiten reflexionar en primer lugar sobre conceptos teóricos basados en la evidencia científica, que posteriormente se operativizarán de forma práctica para su aplicación en el contexto educativo.

- Estudio de caso
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- Taller de análisis
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Revisión y análisis de texto, documentos y artículos científicos
- Debate
- Foro
- Seminario
- Role-playing
- Clases expositivas participativas
- Tutorías

Cada asignatura o actividad curricular será evaluada a través de las modalidades que se definan en los programas de asignatura, esto implica un mínimo de 3 calificaciones sumativas. Al mismo tiempo, tanto las evaluaciones formativas como las sumativas retroalimentan a los profesores del avance académico de los alumnos, dando espacio a ajustes en la planificación de las actividades y en los temas a tratar en cada clase, en caso de ser necesario. Lo anterior es fundamental y forma parte del mejoramiento continuo del nombrado proceso.

En general se podrán contemplar las siguientes actividades evaluativas:

- Ensayos fundamentados con evidencia científica.
- Elaboración de informes de análisis y estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje mediante simulación de situaciones reales, role playing técnicas de incidentes críticos.
- Elaboración de pautas de orientación y entrevistas.
- Elaboración de proyectos y programas.

La calificación mínima para aprobar cada asignatura o actividad curricular será de 4,0 en la escala de 1,0 a 7,0.

Las evaluaciones, cualesquiera sean, incluyen orientaciones específicas con relación a lo que se espera que los estudiantes realicen, los plazos que se esperan que cumplan, la extensión del trabajo a desarrollar, los contenidos, entre otras. Por último, se utilizan los respectivos instrumentos de evaluación (rúbricas, pautas de cotejo y escala de apreciación) siendo previamente socializadas con los estudiantes (ver Anexo Complementario N°9).

Es importante señalar que, durante el período de pandemia, se implementaron clases online por medio de una plataforma institucional (Blackboard) que considera un sistema de desarrollo de clases, registro de ellas, registro de evaluaciones, comunicación interna (correo, foros, etc.), almacenamiento de material (literatura, syllabus, programa) entre otros. El sistema empleado considera instrucción permanente a los usuarios y soporte específico.

### **3.4.5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios es evaluado, en primer término, en virtud de los lineamientos proporcionados por el Modelo Educativo respecto de las características de diseño y estructura del mismo; asimismo, éste se evalúa en función de la información recogida todos los semestres mediante encuestas y análisis de resultados. Esto significa que las encuestas de evaluación docente no sólo tienen utilidad para evaluar parcialmente cada curso o cada docente, sino que también, cada cierto periodo de tiempo, para evaluar el Plan de Estudios en su conjunto.

Otra encuesta que se aplica en el Programa es la relacionada con el propio proceso de autoevaluación con miras a la acreditación (encuesta anónima). La tabulación y análisis de estas encuestas es elaborado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual informa de sus resultados a la Dirección del Programa para su discusión al interior del Comité Académico. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los estudiantes, docentes y graduados, en aspectos generales de los cursos impartidos, el desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo según ítems en diferentes partes del presente documento.

Ahora bien, existe un mecanismo que se orienta específicamente a la evaluación del Plan de Estudios y está dado por mecanismos de seguimiento de los graduados, a través de los cuales se busca evaluar, mediante los antecedentes entregados por éstos, la pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias de un medio científico en permanente transformación y los requerimientos de adecuación que puedan surgir en el tiempo. Estos mecanismos permiten obtener valiosa información para sustentar futuros cambios.

Además, cabe destacar que, en caso de que existan modificaciones en los cursos o en el Plan de Estudios, se cuenta con el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría Académica y su Dirección General de Docencia. Cuando hay modificaciones, éstas son visadas por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”.

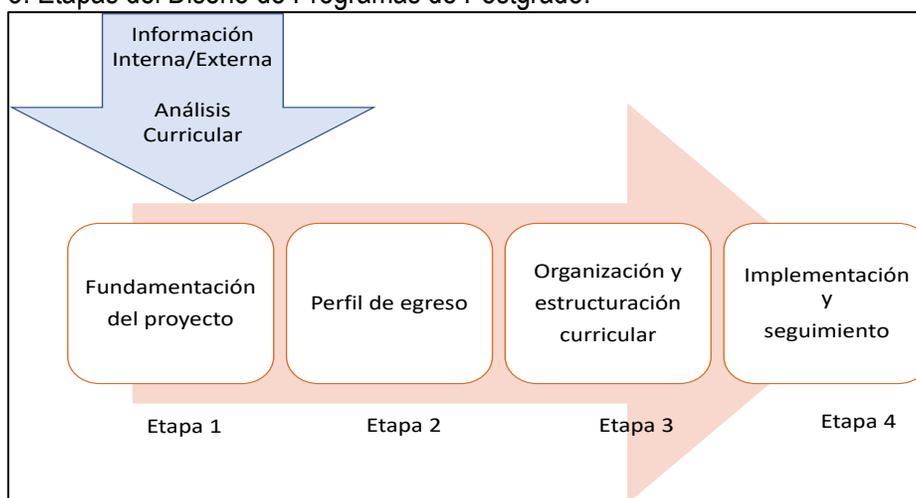
Finalmente, una última instancia de retroalimentación de la cual el Programa se provee tiene que ver con el acuerdo de acreditación del proceso anterior. Este documento entregó valiosa información para revisar y ajustar los planes y programas.

En cuanto a la pertinencia de la oferta curricular de los programas de postgrado de la UNAB, la institución ha conformado equipos permanentes de trabajo de acompañamiento y asesoría curricular, a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección General de Docencia, para luego ser visados por la Facultad y la Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”.

Las principales tareas definidas son (i) evaluar el grado de alineamiento de la oferta de programas de postgrado con el Modelo Educativo; (ii) evaluar el grado de alineamiento de la oferta de postgrado con los criterios actualizados de acreditación de la CNA; (iii) evaluar el grado de alineamiento con la reglamentación de postgrado actualizada de la UNAB; (iv) acompañar cercanamente durante los procesos consiguientes de rediseño curricular.

Para dicho proceso, este equipo de acompañamiento curricular de postgrado UNAB cuenta con lineamientos, estructura, planificación, funciones e instancias de apoyo. Asimismo, dispone de procedimientos claros (Cuaderno: Lineamientos para la Innovación Curricular de Programas) para orientar las distintas etapas que se llevan a cabo (diagnóstico, diseño e implementación de rediseño curricular a nivel de postgrado).

Ilustración 3. Etapas del Diseño de Programas de Postgrado.



En términos concretos, durante el año 2021 se desarrolló un proceso de innovación curricular, en fiel cumplimiento a los protocolos establecidos para estos propósitos.

El proceso, finalizado el segundo semestre de 2021, comprendió lo siguiente puntos:

- Levantar información detallada del plan de estudios.
- Formalizar Comité de Diseño Curricular.
- Realizar consulta a los estudiantes y egresados.
- Revisar y actualizar objetivos del programa.
- Revisar y modificar Perfil de Egreso.
- Revisión carácter del magíster.
- Definir áreas de desarrollo del magíster.
- Revisar y actualizar la estructura curricular.
- Revisar proceso de selección de los estudiantes.
- Actualizar la metodología de enseñanza- aprendizaje en el plan de estudios.
- Revisar la pertinencia y efectividad de las evaluaciones.

Como resultado final del proceso, habiéndose abordado cada una de las tareas mencionadas, el Programa cuenta con un rediseño aprobado que, en función de los resultados de la acreditación anterior, consideró distintos aspectos. Entre ellos se destacan:

- **Antecedentes internos**, como la coherencia entre el Programa y el modelo educativo UNAB y el plan de desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- **Antecedentes curriculares**, como análisis del perfil de egreso, itinerario formativo, carga académica, decreto del programa, indicadores académicos.
- **Información de opinión de docentes y estudiantes**, recopiladas a través de entrevistas grupales y reuniones entre el comité académico y estudiantes y docentes.
- **Antecedentes externos**, como la actualización de las asignaturas del Programa al estado del arte en la materia (análisis de referentes disciplinarios), análisis del medio social y laboral, y análisis de la oferta académica (estudio de mercado).

A partir de lo anterior, se definió, en conjunto con la Dirección de Postgrados y el Comité Académico del Programa, una innovación curricular que considerasen las siguientes áreas prioritarias:

- **Adecuar el perfil de egreso**: como aspecto central de la innovación, se consideró necesario rediseñar, integrar y reducir la cantidad de resultados de aprendizaje del perfil de egreso (8), y que estos se relacionen más con la actividad final de graduación. El perfil de egreso especifica desempeños principalmente referidos a la comprensión, los que requieren ampliarse y complejizarse en cuanto al hacer en el campo profesional, es decir cuáles son los resultados en función del aporte al campo laboral y especialización.
- **Actualizar la actividad final de graduación**: considerando el carácter profesionalizante del Programa, así como las tendencias actuales en los programas de postgrado en educación, se ha reformulado la actividad final de graduación explicitando el énfasis práctico y aplicado de los resultados de aprendizaje expuestos en el perfil de egreso.
- **Revisar áreas de desarrollo del programa**: se revisaron las áreas de desarrollo del programa para evaluar la competencia y cobertura del núcleo a cada una de ellas. Según lo expuesto en el acuerdo de acreditación, se define de manera más explícita cada una de ellas y se exploró la opción de fusionar dos de ellas: “Promoción del bienestar y convivencia escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que actúan como factores protectores” y “Desarrollo

de estrategias para promoción de bienestar e inclusión”; pues ambas presentaban una denominación y definición similar.

- **Itinerario formativo:** constituye un aspecto fundamental para establecer la coherencia entre la malla curricular con el perfil de egreso. Existe un error en el cálculo de horas y créditos SCT, así como créditos UNAB, por lo que es importante revisar. Además, se establece la necesidad de revisar la cantidad de horas cronológicas del programa. Se explora la posibilidad de acortar el programa u optimizar los tiempos de este, pudiendo reorganizar o rearticular asignaturas. Este es un punto importante, puesto que en el acuerdo de acreditación no se hicieron comentarios respecto de la extensión del programa.
- **Incorporar el trabajo autónomo del estudiante y horas de docencia indirecta:** relacionado con el punto anterior, se considera importante distribuir adecuadamente la carga horaria directa de las asignaturas y la correspondiente a trabajo autónomo y de docencia indirecta.
- **Actualizar la bibliografía y los aprendizajes esperados de los programas de asignatura:** se revisaron los programas de cada asignatura y se actualizaron en función de los resultados de aprendizaje expuestos en el perfil de egreso, además de la bibliografía requerida por cada uno de ellos. Este es un punto importante debido a que está presente en el acuerdo de acreditación.

Las principales modificaciones curriculares realizadas en el proceso de innovación se describen en las siguientes:

Tabla 27. Principales modificaciones curriculares 2021.

Cursos DUN 2663-2019	Modificación 2021	Descripción de modificación
Marco normativo e indicadores internacionales	Desafíos y política pública para la gestión de la convivencia escolar	La modificación se realizó para potenciar el carácter normativo y legal de la convivencia escolar y educación emocional a nivel internacional, especialmente Latinoamérica, y nacional. Si bien el curso original abordaba estas temáticas, se hace un especial énfasis a comprender los mecanismos y políticas que justifican y sostienen la incorporación de la convivencia escolar en el sistema escolar.
Bienestar y desarrollo socioemocional del docente	Taller de bienestar y desarrollo socioemocional	Se le da un carácter más práctico (taller) a la asignatura original. El espíritu de esta asignatura es clave para el logro de los objetivos del programa: desarrollar las propias habilidades socioemocionales para poder trabajarlas y promoverlas en los ambientes educativos.
Bases teóricas de la educación intercultural	Bases teóricas para la educación inclusiva	El curso original no profundizaba rigurosamente la interculturalidad. Si bien la interculturalidad aparece como un eje central en el decreto original, tras el análisis curricular, se observa que solo se aborda en una asignatura, por lo que se decide actualizar este hito curricular y orientarlo a un concepto más amplio (inclusión) que incluye la interculturalidad, y aborda otras temáticas relevantes. Además, es un concepto que debe ser abordado en los centros educativos de acuerdo con la política pública.
Estrategias para promover los procesos de inclusión y atención a la diversidad	Estrategias para la educación inclusiva	Siguiendo la argumentación anterior, el curso original se orientaba principalmente a estrategias concretas, pero no como una continuidad de la asignatura precedente. Se busca que ambas asignaturas tengan continuidad, tanto temática como teórico-práctica. Esta debilidad fue observada por

		estudiantes, en la medida que en las asignaturas originales se repetían muchos contenidos.
Competencia global para la educación del siglo XXI	Participación y formación ciudadana en el contexto escolar	La competencia global es una forma nueva de formar en ciudadanía, por lo que se considera un elemento de la formación y participación ciudadana. Por lo tanto, se quiso actualizar el curso incorporando elementos solicitados por los estudiantes y que son relevantes para la convivencia escolar, incorporando la competencia global como una unidad temática, más que un curso completo de ello.

Como resultado final del proceso, habiéndose abordado cada una de las tareas mencionadas, el Programa cuenta con un rediseño aprobado formalmente por medio de decreto (D.U.N. 2857/2021) que, con las mejoras incorporadas, espera dar solución efectiva a las debilidades detectadas en el análisis crítico realizado por el Programa y aquellas mejoras levantadas en el acuerdo de acreditación del proceso anterior.

### **3.5. PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

Como ya se verificó anteriormente, el proceso de admisión se caracteriza por contar con suficiente reglamentación y una adecuada rigurosidad.

De acuerdo con el reglamento que rige al Programa y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Magister de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual es fundamental para evitar deserciones por razones académicas. Este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes e instalar acciones de mejoras, en caso de ser necesarias.

#### **3.5.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA**

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con sistemas tecnológicos para la gestión académica ampliamente reconocidos por su calidad, como son Moodle y Blackboard, complementados con soluciones de soporte y de servicios debidamente integrados. De forma análoga, para los servicios de backoffice se cuenta con diversos sistemas tecnológicos de reconocida calidad como Banner, Peoplesoft, QlikView y Microsoft, entre los principales, que garantizan la provisión del apoyo requerido para las funciones académico-financieras, administrativas y de gestión.

En dichos sistemas se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Dirección de Postgrados de la Facultad y la Dirección Académica de Postgrados de la Vicerrectoría Académica apoyan a las direcciones de programa con la entrega actualizada de información para un análisis acerca de la progresión de sus estudiantes, lo

que permite que el director y el comité académico del Programa analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Durante el tiempo de desarrollo del ciclo final (Proyecto de Grado), los estudiantes siguen participando de las distintas actividades que se realizan, reciben la supervisión de su profesor guía y están en contacto permanente con la dirección, comité y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo que están realizando los estudiantes de ciclo final.

Dado lo anterior, la dirección y el órgano colegiado que lo acompaña no solo realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes. Se preocupan además por mantener una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa.

Todos estos aspectos han sido comunicados y socializados desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que pudieran presentarse en la progresión. La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del Programa.

Tabla 28. Seguimiento cuantitativo a estudiantes del Programa, según cohorte de ingreso (2018-2022).

Año Cohorte	Nº Estudiantes Ingresados por Cohorte	Nº Estudiantes Matriculados	Nº Estudiantes Ciclo Final	Nº Estudiantes Retirados	Nº Estudiantes Eliminados	Nº Graduados	Tasa de Graduación
<b>Año 1</b> (2018)	24	0	0	1	0	23	96%
<b>Año 2</b> (2019)	32	0	0	1	1	30	91%
<b>Año 3</b> (2020)	26	0	0	2	0	24	92%
<b>Año 4</b> (2021)	26	26	0	0	0	0	0
<b>Año 5</b> (2022)	25	23	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>77</b>	

Como se observa en la tabla anterior, y considerando solo las cohortes habilitadas para graduarse (2018-2020), ingresaron 82 estudiantes, de los que se han graduado 77, generando una tasa de graduación de un 94%. De esta forma, se destaca las altas tasas de graduación, todas sobre el 90% en todas las cohortes habilitadas.

Por otra parte, el Programa contempla mecanismos de seguimiento para detectar, de manera temprana, situaciones que puedan derivar en una deserción o eliminación, a través de los siguientes canales:

1. Un proceso de admisión adecuado que selecciona a los candidatos más aptos para ingresar.
2. La encuesta de evaluación de la docencia, al final de cada semestre, a través de las cuales se monitorea la opinión de los y las estudiantes respecto del programa, de los cursos y respecto de su propia situación en el programa.

3. La convocatoria, por parte del Director de Programa, a reuniones ampliadas del Comité Académico (mensual) y todo el cuerpo docente (una vez al semestre).
4. La Dirección del Programa, junto al Comité Académico, supervisa semestre a semestre la situación académica de cada estudiante activo, para lo cual recurre además a la comunicación directa con los profesores, en orden a obtener una visión cualitativa de la situación académica de cada estudiante.
5. En caso de contar con un número considerable de estudiantes en riesgo, el Comité Académico realizará un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y definirá acciones tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso.

Finalmente, resulta importante señalar que el Programa, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, considera fundamental contar con indicadores cuantitativos. Para ello, las tasas de graduación, tasas de permanencia, tasas de deserción, etc. son fundamentales para la toma de decisiones.

### 3.5.2. RETENCIÓN, DESERCIÓN, ELIMINACIÓN ACADÉMICA Y TIEMPO DE PERMANENCIA

A la fecha de este informe, el Programa solo cuenta con siete retiros (retiro definitivo o eliminados): cuatro de ellos motivados por razones personales como problemas de salud y la situación país (estallido social y pandemia), uno de ellos un caso de eliminación académica, debido a la reprobación de la actividad final de graduación en dos ocasiones, de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Magíster de 2016 y dos por razones económicas.

La siguiente tabla muestra el número de desertores y las razones de estas:

Tabla 29. Razones de deserción, según cohorte de ingreso (2018 – 2022).

Año cohorte	Nº matriculados	Nº desertados	Razones deserción (desagregado para cada caso)
<b>Año 1</b> (2018)	24	1	Problemas de salud
<b>Año 2</b> (2019)	32	2	En ambos casos, se atribuyen razones personales relacionadas con el estallido social, dificultades para conciliar estudios con situación país
<b>Año 3</b> (2020)	26	2	- Problemas de salud, cambio de condiciones (estallido social y pandemia) - Eliminación académica (reprueba dos veces consecutivas la Actividad Final de Graduación)
<b>Año 4</b> (2021)	26	0	No hay desertores.
<b>Año 5</b> (2022)	25	2	En ambos casos, razones económicas.
<b>TOTAL</b>	133	7	

Se observa un número limitado de matriculados para cada cohorte (26 estudiantes), a excepción de la cohorte del año 2019 (Año 2) debido a una solicitud de una institución pública de incorporar a todo su equipo del área educacional. Esta excepción fue aprobada por el Director del Programa y la

Vicerrectoría Académica. Por otra parte, las deserciones y eliminación del Programa se deben, como se mencionó anteriormente, a problemas personales, salvo un caso de eliminación académica.

El tiempo teórico de permanencia definido por el Programa es de 18 meses (21 meses año calendario completo). La siguiente tabla muestra el tiempo real de permanencia para las cohortes de ingreso de 2018 al 2020, con un promedio de 26 meses. Es importante señalar que, la evolución de los tiempos de permanencia por cohorte que ha disminuido levemente pasando de 27 meses en la cohorte de ingreso 2018 a 26 meses para la cohorte 2020.

Tabla 30. Tiempo Promedio de Permanencia en el Programa, Según Cohorte de Ingreso.

Cohorte Ingreso	Tiempo promedio de permanencia en el programa en meses <sup>3</sup>
2018	27
2019	26
2020	26
<b>Promedio general últimos 5 cohortes</b>	<b>26</b>

Tal como se mencionó anteriormente, se presenta una tendencia estable del tiempo de permanencia de los estudiantes, a pesar de que ha disminuido un mes entre las cohortes 2018 y 2019/2020. Si bien el Programa reconoce que es una debilidad debido a la diferencia de 5 meses respecto de la duración teórica. Lo anterior se vio influenciado por los acontecimientos nacionales (estallido social) e internacionales (pandemia), que obligaron a ampliar los plazos de defensa de examen de grado y reorganizar la planificación del plan de estudios y sus cursos.

### 3.5.3. SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y RETROALIMENTACIÓN

En relación con los procesos de seguimiento de graduados y de la retroalimentación que éstos proporcionan, cabe destacar que el Magíster cuenta con diversos mecanismos y medios que permiten una comunicación expedita y efectiva entre las partes. Entre ellos se cuentan los siguientes:

- Reuniones periódicas (mensuales y bimensuales) con estudiantes regulares.
- Conformación de Consejo de Graduados. Este punto cuenta con el apoyo de la Dirección de Egresados (Alumni) de la Universidad, quienes constantemente envían información sobre instancias de formación y oportunidades laborales. Esta unidad busca:

(i) Impulsar la vinculación de los egresados y graduados con la Universidad y sus Facultades, reforzando su sentido de pertenencia, sirviendo de apoyo en su desarrollo profesional desde su experiencia en la UNAB, hasta el acompañamiento a lo largo de su vida profesional, a través de servicios, información sobre oportunidades laborales, perfeccionamiento y entrega de beneficios y servicios.

<sup>3</sup> Considera año calendario completo, no solo año lectivo.

(ii) Durante el año 2019, la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes ha organizado actividades que tienen una temática transversal a cualquier profesional en Santiago, por ejemplo, temas provisionales “transformación Digital” y “Autoempleo”. El mismo año, se llevaron a cabo seis talleres de empleabilidad destinados a exalumnos de postgrados con poca o ninguna experiencia laboral. Por último, la unidad está actualizando datos y accesos a herramientas tales como el “Portal de Empleo” <http://empleos.alumniunab.cl/>

Complementariamente, apoya a los programas a través de diversos mecanismos y acciones formales que implican instrumentos como call center, generación y actualización de BBDD (contactabilidad), aplicación de encuestas, entre otros.

Por medio de estas instancias se busca tanto reforzar los vínculos de pertenencia de los egresados con su universidad, como entregarles información, beneficios diversos y mantener un vínculo permanente, de valor mutuo y trascendente a lo largo del tiempo.

Por último, considerando las cohortes 2018 al 2020, el Magister en Educación Emocional y Convivencia Escolar cuenta con 77 graduados, con una tasa de graduación del período de 94%, manteniéndose estable, por sobre el 90%. Asimismo, como se aprecia en el Formulario de Antecedentes (3.5.2) el Programa dispone de información de los graduados respecto a su situación ocupacional posterior al momento de graduarse.

### 3.6 PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y GRADUADOS RESPECTO A CRITERIO “CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA”.

#### a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

Tabla 31. Percepción de académicos sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	100%
Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional.	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	100%
El perfil de graduación está claramente definido.	100%

Tabla 32. Percepción de estudiantes sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso.	94%
Conozco claramente el perfil de graduación.	87%

El perfil de graduación es coherente con el carácter del programa.	90%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa.	90%
El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	94%

Tabla 33. Percepción de graduados sobre carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definidos los objetivos de formación.	94%
Conocí oportunamente el perfil de graduación del programa.	95%
El perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del programa.	95%

#### b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Tabla 34. Percepción de académicos sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados.	90%

Tabla 35. Percepción de estudiantes sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección.	87%
El proceso de selección fue justo y transparente.	87%
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	93%

Tabla 36. Percepción de graduados sobre los requisitos de admisión y el proceso de selección.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de admisión estaban claramente definidos.	95%
Los requisitos de ingreso al programa eran congruentes a las exigencias posteriores de este.	89%

**c) Estructura del Programa y Plan de Estudios**

Tabla 37. Percepción de académicos sobre la estructura del programa y el plan de estudios.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	100%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.	100%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	80%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	90%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	80%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrolla.	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	100%

Tabla 38. Percepción de estudiantes sobre la estructura del programa y el plan de estudios.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El plan de estudios es conocido por los estudiantes.	94%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios.	84%
El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.	77%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	87%

Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios.	84%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa.	94%
Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda.	90%
Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina.	90%

Tabla 39. Percepción de graduados sobre la estructura del programa y el plan de estudios.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El plan de estudios era conocido por los estudiantes.	95%
El plan de estudios respondía a los objetivos planteados por el programa.	89%
El proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.	74%
Las metodologías de enseñanza utilizadas eran consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	84%
Las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje.	79%
Las metodologías de enseñanza se orientaban a mejorar competencias profesionales.	84%
Las modalidades de evaluación eran apropiadas a las características del plan de estudios.	89%

En cuanto al carácter, objetivos y perfil de egreso, el 100% de los académicos indica que son consistentes con el Programa y con la misión institucional. Asimismo, el perfil de egreso se encuentra claramente definido y los objetivos son coherentes con el grado de Magíster que otorga. Esta percepción es compartida por estudiantes, donde sobre el 90% opina lo mismo, el 84% señala que conoce claramente el perfil de graduación y el 94% que el perfil responde a las necesidades académicas o laborales del contexto. Por último, los graduados concuerdan con estas opiniones, ya que sobre el 94% se encuentra de acuerdo con dichas aseveraciones.

En cuanto a los requisitos de admisión y el proceso de selección, el 100% de los académicos indica que estos son congruentes con las exigencias del Programa, mientras que el 90% indica que existe consistencia entre los requisitos de admisión y la idoneidad de los alumnos matriculados.

Por su parte, tanto estudiantes como graduados indican que los requisitos de admisión son congruentes con las exigencias del Programa (93% y 89%, respectivamente) y que los requisitos de

admisión, ingreso y el proceso de selección eran claros, definidos y conocidos (87% y 95%). Finalmente, el 87% de los estudiantes indica que el proceso de selección fue justo y transparente.

Con relación a la estructura del Programa y el Plan de Estudios, el 100% de los académicos indica que existen políticas y mecanismos claros para la actualización de este, que las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y conocidos, que los programas tienen identificadas las áreas de desarrollo en que se llevan a cabo y que las metodologías utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación. El 90% de ellos indica que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación, mientras que el 80% señala que la actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa y que sus mecanismos de evaluación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

En cuanto a la percepción de estudiantes, sobre el 90% indican que el plan de estudios es conocido, así como el proceso de obtención del grado que además se encuentra debidamente reglamentado, que los contenidos entregados por el programa son pertinentes y actualizados a la disciplina, y que apuntan a desarrollar la capacidad profesional. Entre el 80% y 90% señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios, que sus metodologías de enseñanza son consistentes con el plan de estudios y que los métodos de evaluación son apropiados para el logro de este. Por su parte, el 77% señala que el plan de estudios integra adecuadamente las actividades teóricas y prácticas.

Finalmente, los graduados se encuentran mayoritariamente de acuerdo o muy de acuerdo (95%) con que el plan de estudios era conocido por los estudiantes, el 89% indica que las modalidades de evaluación del plan de estudios eran apropiadas y que este respondía a los objetivos planteados por el Programa, y el 84% que las metodologías se orientaban a mejorar competencias profesionales y que eran consistentes con los objetivos del programa y perfil de graduación. Por su parte, el 79% indica que las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje y el 74% que el proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.

#### 4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a las áreas de desarrollo declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la Institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad y, las definiciones reglamentarias. Es importante señalar que todos ellos están vinculados con la investigación y la docencia de temas propios de las áreas del Programa. También es importante destacar que los temas de especialización son coherentes con los cursos impartidos y pueden profundizarse también en los futuros proyectos de grado.

Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describen las características generales, considerando las categorías oficiales de profesores (núcleo, colaboradores y visitantes) del Programa.

##### 4.1. CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se encuentra compuesto por 17 profesores, de los cuales el total del núcleo (6) y un profesor colaborador son profesores jornada completa (44 horas) y con contrato indefinido en la UNAB, 5 son académicos adjuntos (4 horas) y los 5 restantes son profesores visitantes.

El Programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías fundamentales. La siguiente tabla las describe y señala el número de profesores que la componen.

Tabla 40. Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar.

Categoría	Número
<b>Profesores del núcleo:</b> Académicos habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del programa.	6
<b>Profesores colaboradores:</b> Académicos que participan en el programa y realizan actividades docentes específicas.	6
<b>Profesores visitantes:</b> nacionales o extranjeros, de otras instituciones, que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados.	5
Total	17

La siguiente tabla presenta los nombres de los profesores bajo cada categoría:

Tabla 41. Nombres de los académicos, según categoría.

Profesores núcleo	Profesores colaboradores	Profesores visitantes
Dr. Javier Torres Vallejos	Dr. Ricardo Cristi	Dr. Joel Juarros Basterretxea
Dra. Michelle Mendoza	Dr. Pablo Castillo	Dr. Rafael Miranda
Dra. Carolina Corthorn	Dr. Nicolás Torres	Dr. Xavier Oriol
Dr. Andrés Mendiburo	Mg. Benjamín Córdova	Dr. Rafael Bisquerra
Dra. Natalia Torres	Mg. Yármila Lizana	Dr. Jorge Varela
Dr. Rodrigo Soto	Mg. Constanza González (Dr©)	

Del total de académicos (núcleo, colaboradores y visitantes), el 82,3% posee el grado de Doctor, el 5,8% es candidato a Doctor y el 11,7% el grado de Magíster.

Otro aspecto por relevar es la distribución de horas dedicadas a la gestión, docencia e investigación del núcleo y colaboradores:

Tabla 42. Participación de Académicos en el Programa, según tipo y horas de dedicación.

Clasificación	Tipo y horas totales de dedicación al programa
<b>Núcleo: 6</b>	24 horas de gestión
	16 horas de docencia
	27 horas de investigación
<b>Colaboradores: 6</b>	0 horas de gestión
	24 horas de docencia
	0 horas de investigación
<b>Total de horas dedicadas al Programa</b>	<b>91 horas</b>

## 4.2. TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado, el foco está puesto en los profesores del núcleo. Se parte con una caracterización general de sus áreas de desarrollo y cómo ellas se insertan en el marco de las áreas del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar, para luego analizar cuestiones referidas propiamente a la productividad y sustentabilidad.

### 4.2.1. ÁREAS DE DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y áreas temáticas del Programa.

Todo el cuerpo académico está necesariamente adscrito a alguna de las áreas declaradas en el Programa:

Tabla 43. Nombre de los académicos según categoría y área de desarrollo.

Categoría	Nombre	Área de desarrollo
Núcleo	Javier Torres Vallejos	Bienestar en la comunidad educativa
	Andrés Mendiburo	
	Rodrigo Soto	
	Michelle Mendoza	Educación emocional para la inclusión
	Carolina Corthorn	
	Natalia Torres	
Colaborador	Ricardo Cristi	Bienestar en la comunidad educativa
	Constanza González	
	Yármila Lizana	
	Pablo Castillo	Educación emocional para la inclusión

	Nicolás Torres	
	Benjamín Córdova	
Visitante	Joel Juarros Basterretxea	Bienestar en la comunidad educativa
	Rafael Miranda	
	Jorge Varela	
	Xavier Oriol	Educación emocional para la inclusión
	Rafael Bisquerra	

La siguiente tabla presenta la distribución de los docentes núcleo respecto a las áreas, a su vez, evidencia que ellas poseen un equilibrio que asegura su desarrollo y muestra cómo las líneas y proyectos de investigación de cada uno de los miembros del núcleo son coherentes con las áreas de desarrollo del Magíster.

Tabla 44. Académicos del núcleo según área de desarrollo y carácter del vínculo.

Nombre	Líneas de investigación del académico	Área de desarrollo del Programa
Javier Torres Vallejos	Bienestar, convivencia y violencia escolar, trayectorias educativas.	Bienestar en la comunidad educativa
Michelle Mendoza	Educación socioemocional, formación inicial y permanente del profesorado, prácticas progresivas y finales, sentimiento de autoeficacia docente.	Educación emocional para la inclusión
Carolina Corthorn	Bienestar del niño y del adolescente, Mindfulness, Familia y Educación, Convivencia y clima escolar, Bienestar y autocuidado del docente.	Educación emocional para la inclusión
Andrés Mendiburo	Psicología social, psicología experimental, psicología política, psicología del humor, psicología positiva, bienestar.	Bienestar en la comunidad educativa
Natalia Torres	Psicología educacional, bienestar en infancia y adolescencia, mindfulness, educación emocional.	Educación emocional para la inclusión
Rodrigo Soto	Análisis Cualitativo de Políticas Públicas, Estudios Sociales del Deporte y la Actividad Física, Estudios Sociales de la Salud, Calidad de Vida.	Bienestar en la comunidad educativa

En la tabla anterior, se visualiza que el núcleo académico tributa de manera directa a las áreas de desarrollo del Programa, tanto en sus líneas de investigación como en la participación en proyectos e investigación básica, aplicada y de intervención.

Respecto a la experiencia de los académicos núcleo guiando proyectos de grado del Programa, se observa que 6 de los 7 académicos han realizado este proceso y la distribución entre ellos es relativamente equivalente.

Tabla 45. Número de Proyectos de grado guiados por académicos núcleo, período 2018-2022.

Profesores Núcleo Guía o Tutor	N° de Proyectos de Grado
Dr. Javier Torres Vallejos	4
Dra. Michelle Mendoza	4
Dra. Carolina Corthorn	7
Dr. Andrés Mendiburo	5
Dra. Natalia Torres	0
Dr. Rodrigo Soto	2
<b>Total</b>	<b>22</b>

Es importante señalar que el número total de proyectos de grado grupales es de 28, los que corresponden a los 77 graduados del Programa (sección 3.4.3 y 3.5.1 del Formulario de Antecedentes y Anexo Solicitado N°6). La diferencia que se observa en la tabla precedente respecto del total (6 tesis) es producto de académicos que ya no se encuentran en el programa pero que fueron parte del núcleo y que en su momento guiaron proyectos de grado.

Todo lo anterior explica que uno de los aspectos destacados por los alumnos es el cuerpo docente, que ha permitido garantizar una oferta académica en cada una de las áreas establecidas en el plan de estudios, como también responder a los estándares de productividad (CNA). Asimismo, la experiencia de investigación que permite actualizar los conocimientos y contenidos de cada curso, además del conocimiento del contexto educativo permite que la aplicación del Programa sea de carácter práctico.

#### 4.2.2. ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD

Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por 12 académicos. Sin embargo, a continuación, se presenta una serie de gráficos y tablas sobre la productividad del núcleo (6). Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa. Es importante destacar que cuatro de los seis académicos del núcleo pertenecen, además, al claustro académico del Doctorado en Educación y Sociedad de la misma Facultad. Ello implica que cada año son evaluados por su productividad científica constante, tal como se puede observar en los siguientes gráficos

Gráfico 4. Total de publicaciones del núcleo, según tipo de indexación (periodo 2017 – 2021).

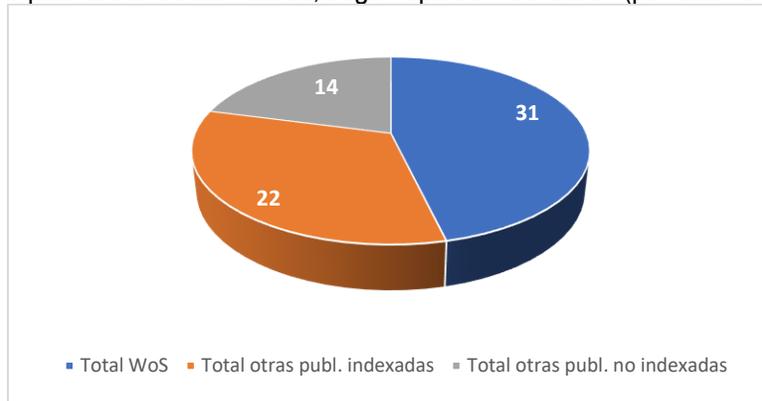


Gráfico 5. Cantidad de publicaciones por integrante del núcleo, según tipo de indexación (periodo 2017 – 2021).

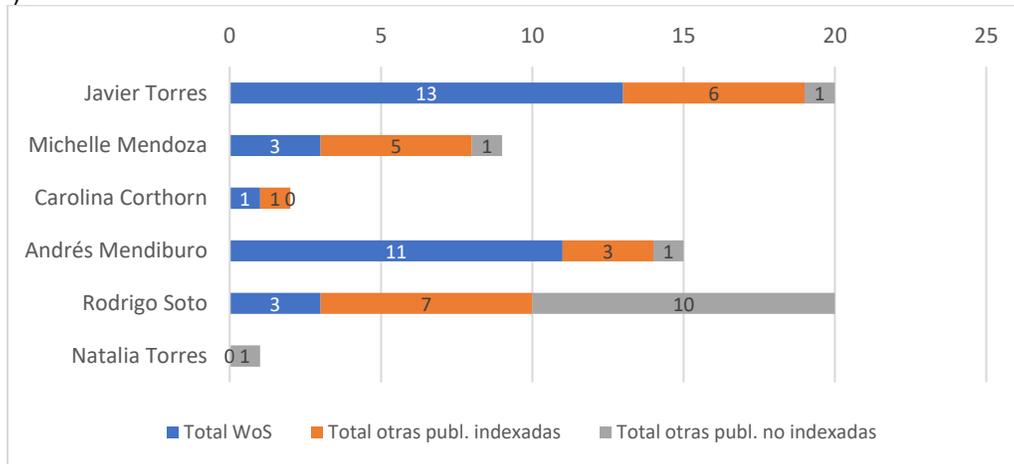


Gráfico 6. Cantidad de proyectos de investigación en los que ha participado núcleo, según tipo (periodo 2017 – 2021).



Gráfico 7. Participación en consultorías, proyectos de intervención y otros de miembros del núcleo (periodo 2017 – 2021).



Asimismo, se destacan algunas de las principales ponencias que los académicos del núcleo han realizado en el periodo 2017-2021:

Tabla 46. Principales ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos del área.

Nombre	Nombre de presentación	Nombre de actividad	Año
Javier Torres	Denunciabilidad percibida en la elección de las autoridades como proveedores de ayuda en casos de IPV	XIII Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense	2021
Michelle Mendoza	Voces cualitativas para la construcción de una escala en competencias transversales dirigida a futuros profesores	III Congreso de Docencia en Educación Superior	2021
Michelle Mendoza	Dimensiones formativas del Prácticum de Pedagogía en Educación General Básica	XV Symposium Internacional	2019
Michelle Mendoza	Mobilización de competencias profesionales necesarias para la enseñanza en el Prácticum del grado de maestro de educación infantil	XIII Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE)	2018
Carolina Corthorn	Seminario y Conversatorio: "Promoción y desarrollo de salud mental y resiliencia en el contexto escolar: Una prioridad en tiempos de pandemia"		2021
Carolina Corthorn	¿Qué estrategias y propuestas relacionadas con mindfulness se han implementado (o están en desarrollo) en el sistema educacional chileno? Resultados preliminares de un estudio cualitativo	I Jornada sobre Mindfulness y Educación Escolar: Pensando el propósito de la educación desde una perspectiva integral	2021
Carolina Corthorn	Promoviendo la resiliencia emocional	I Escuela de Invierno FECS-UNAB "Educación Emocional y Convivencia Escolar en contexto de pandemia"	2021
Carolina Corthorn	Mindfulness en la educación	Seminario "Pedagogía e infancia, hacia una educación con amor"	2021
Carolina Corthorn	Mindfulness en la maternidad	Seminario "Meditación: acompañando el nacimiento, la vida y la muerte"	2017
Andrés Mendiburo	La risa entra al laboratorio: experimentos en Humor	VI Conferencia Internacional de Cultura Científica UNAB	2018

Andrés Mendiburo	Seminario Humor y Confianza en la Política		2017
Rodrigo Soto	Coordinador	Grupo de Trabajo Deporte, Cultura y Sociedad. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	A la fecha
Rodrigo Soto	Complejidades para promover la actividad física en la Escuela	Congreso Internacional Virtual de Educación Física: "Una mirada a la educación física, actividad física y el deporte escolar en tiempo de pandemia y post pandemia"	2021
Rodrigo Soto	Manifiesto por un deporte justo, democrático y territorial	Universidad Andrés Bello	2021
Rodrigo Soto	Los Estudios Sociales del Deporte en Latinoamérica y la posibilidad de construir una sociedad más justa y democrática	Universidad UMET. ARGENTINA	2021
Rodrigo Soto	Challenges for Sport in Chile Post Covid-19: Thinking with "Buen Vivir"	International Sociology of Sport Association (ISSA). Latin American Sport in Covid-19 times. CANADÁ	2020
Rodrigo Soto	El Deporte y el Buen Vivir como proyecto de sociedad post neoliberal	Cátedra Nacional Deporte, identidades y construcción de paz. COLOMBIA	2020
Rodrigo Soto	El deporte y el bienestar post-covid	Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). MEXICO	2020
Rodrigo Soto	Psicología del Deporte y Arbitraje: algunas reflexiones socioculturales a propósito del COVID	Federación de Arbitraje de Córdoba. ARGENTINA	2020
Rodrigo Soto	Los Estudios Sociales del Deporte como estrategia para pensar la inclusión	Cátedra José Celestino Mutis: Estudios Socio-críticos del Deporte de la Universidad Nacional de COLOMBIA	2020
Rodrigo Soto	Argumentos para pensar a los Deportistas como trabajadores públicos	Instituto de Investigaciones Gino Germani. ARGENTINA	2019
Rodrigo Soto	Los Estudios Sociales del Deporte y la Posibilidad de Mejorar las Políticas Públicas en Deporte y Actividad Física	II Congreso Internacional de Educación Física del Maule	2019
Rodrigo Soto	Deporte y actividad física como claves para comprender la sociedad contemporánea	1° Foro Mundial del Pensamiento Crítico	2018
Rodrigo Soto	La ideología de la vida saludable y la estandarización de la salud a través del deporte: Comentarios críticos desde Latinoamérica	VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE)	2018
Rodrigo Soto	La Promoción del Deporte como Herramienta de Salud: Una Propuesta de Psicología del Deporte en Dialogo con las Ciencias Sociales	Seminario Perspectivas académicas del deporte una visión de Colombia, Chile y México	2018
Rodrigo Soto	V Seminario de actualización en Salud, Actividad Física y Deporte		2017
Rodrigo Soto	Hacia Una Psicología Social y Crítica del Deporte.	II Congreso Chileno de Psicología y Coaching Deportivo	2017
Natalia Torres	Tensions and Contradictions in the Discourse of Quality in Early Childhood Education in Chile: an analysis from the perspective of children and the historical social movement of 2019	II Conferencia Internacional sobre Investigación Avanzada en Educación sobre el Prácticum y las Prácticas Externas	2019
Natalia Torres	El cuidado en el Chile de pandemia: Tensiones y desafíos en torno a género, trabajo e infancia	Conversatorio Psicología UNAB	2020
Natalia Torres	Arte, etnografía y colaboración con niñas, niños y jóvenes: posibilidades, tensiones y negociaciones para la investigación	VI Simposio Internacional Encuentros etnográficos con niñas, niños y jóvenes en contextos educativos - III	2021

		Simposio Internacional Investigaciones Cualitativas con participación de niños, niñas y jóvenes (CEIIES-RIENN)	
--	--	--	--

Como se observa en los gráficos y tabla precedentes, los profesores del núcleo, además de publicaciones indexadas y proyectos Fondecyt, han desarrollado diversas actividades que dan cuenta del cumplimiento de los criterios de productividad definidos por la CNA como: investigaciones, asesorías o consultorías, premios o distinciones, experiencia profesional, intervenciones y conferencias en las áreas de desarrollo declaradas (ver Anexo Solicitado N°7).

A continuación, se presenta el detalle de estas actividades que demuestran la productividad del núcleo y el cumplimiento de los indicadores de productividad exigidos por la CNA, tanto a nivel individual como grupal, para el área de Educación.

Tabla 47. Productividad Núcleo, período 2017-2021.

Nombre Académico	Año ingreso al programa	Total publ. WoS/ SI	Total otras publ. indexadas	Total otras publ. no indexadas	Total proy. Fondecyt	Total proy. Fondecyt como investigador responsable	Total proy. financiamiento externo como investigador responsable	Total proy. financiamiento externo como co-investigador	Otros tipos de proy.	Consultorías técnicas	Conferencias, paneles de expertos, sociedades científicas	Premios y distinciones	Proyectos de intervención
1 Javier Torres	2021	13	6	1	3	2	4	1	0	1	1	0	3
2 Michelle Mendoza	2018	3	5	1	1	1	0	0	1	1	8	1	0
3 Carolina Corthorn	2018	1	1	0	0	0	0	0	3	0	5	0	0
4 Andrés Mendiburo	2018	11	3	1	2	2	2	0	1	0	6	0	0
5 Rodrigo Soto	2019	3	7	10	1	1	1	1	1	0	18	1	0
6 Natalia Torres	2022	0	0	1	0	0	0	0	2	1	3	0	1
<b>Total claustro/ núcleo</b>		<b>31</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

De la tabla anterior y tabla productividad últimos 5 años (Formulario de Antecedentes), se desprende que los 6 académicos núcleo cumple con las orientaciones de productividad individual para el área.

En relación con la orientación grupal, la misma tabla, detalla el nivel cumplimiento de este aspecto, el cual solicita que al menos el 75% del núcleo cumpla con los criterios 4 y 5 de la orientación individual de Magíster Profesional, también siendo esta orientación lograda en un 100% por el núcleo del Programa, tanto en experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado en algunas de las áreas de desarrollo del Magíster como en publicaciones en revista de divulgación profesional o académica, en los últimos 5 años.

A partir de la información entregada, se verifica que el cuerpo académico – núcleo - responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el reglamento vigente; y, en segundo lugar, a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de postgrado, magíster profesional.

En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: núcleo, colaboradores, y visitante.

Estos consideran su productividad y trayectoria académica. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.

- El cuerpo académico del núcleo cumple cabalmente con las exigencias de productividad propias de programas de magíster profesional del área de educación.
- Lo anterior y en conjunto con un número similar y adecuado de académicos en cada una de las dos áreas de desarrollo, asegura la sustentabilidad de éstas.

Todo aquello consolida una masa crítica de reconocida trayectoria académica que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del programa y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes. Lo anterior se ve reflejado en los altos niveles de satisfacción que muestran los estudiantes, quienes en un 84% declaran estar muy de acuerdo en que los académicos son de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.

### **4.3. DEFINICIONES REGLAMENTARIAS**

#### **4.3.1. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS**

Este Magíster cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos. El D.U.N° 2372/2016 señala en su art. 31° como requisitos básicos el contar con jerarquía de profesor asistente, asociado o titular, el grado académico de doctor o magíster, trayectoria adecuada y que cuenten con líneas de investigación o líneas de trabajo reconocida.

Por otra parte, el Reglamento Interno del Magíster (art. 9) complementa el reglamento mencionado y precisa los requisitos mínimos para formar parte del Programa como núcleo. Es así como su art. 9° señala que los académicos del Magíster podrán formar parte del núcleo una vez que estén habilitados para dirigir trabajos finales en las áreas de desarrollo del Programa y cumplan con tres de los siguientes requisitos:

1. Conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área (a lo menos 2 de estas actividades en los últimos 5 años).
2. Asesorías técnicas relevantes nacionales o internacionales, comprobables (o consultorías a nivel nacional o internacional en su área de desarrollo).
3. Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado en algunas de las áreas de desarrollo del magíster
4. Premios y distinciones en el área de especialización.
5. Publicaciones en revistas de divulgación profesional o académica.

Respecto a los profesores visitantes, exige tener reconocido prestigio nacional y/o internacional, además de áreas de desarrollo atingentes al Programa, que puedan complementar al cuerpo académico de planta.

En el caso específico del núcleo, el Reglamento Interno agrega, además, cumplir con criterios cualitativos referidos a la pertinencia temática respecto de las áreas declaradas.

Finalmente, respecto a la desvinculación de académicos del Programa, cada año se realiza una evaluación del desempeño docente considerando dos mecanismos para ello. En primer lugar, se considera la encuesta de evaluación docente y, en segundo lugar, los indicadores de productividad establecidos por la CNA para formar parte del núcleo del Magíster. Estos indicadores permiten asegurar que los docentes cumplan con la calidad esperada para un magister de estas características. Para realizar la evaluación correspondiente, el comité del programa establece una reunión una vez haya finalizado el curso académico donde se consideran ambos mecanismos. Los criterios para determinar la desvinculación del profesor implican al menos dos evaluaciones docentes negativas o no cumplir con los criterios para magister profesional establecidos por la CNA.

#### **4.3.2. DEFINICIONES Y ROL DE LOS DIRECTORES DE ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACIÓN**

El Decreto que rige al Programa y su reglamento interno señalan que la actividad final grupal oral, tiene por objeto la integración del proceso formativo a través de una propuesta de diseño y aplicación de un programa de educación emocional y convivencia escolar. Esta actividad, debe ser dirigido por un tutor perteneciente al núcleo del Programa y que son los únicos habilitados para dirigir el proyecto de grado.

El tutor o profesor guía es sugerido por el alumno y aprobado por el Director del Programa con la opinión favorable del Comité del Programa. La elección del estudiante se considera como fundamental y se apoya esa decisión otorgándole información suficiente de todo el cuerpo académico perteneciente al núcleo. El Director del Programa con el apoyo del Comité Académico se opondrá a una determinada preferencia sólo en caso de que el profesor seleccionado no sea elegible por no ser parte del núcleo o, de serlo, no tenga ninguna relación temática con el proyecto de tesis del estudiante.

El Reglamento Interno del programa contemplan excepcionalmente la posibilidad de que un académico que no forme parte del núcleo pueda dirigir una tesis. Para ello, se considera la figura de un co-director o patrocinante entre los académicos del núcleo. Esta situación sólo se puede producir porque su contribución en la Tesis lo amerite.

#### **4.3.3. JERARQUÍA ACADÉMICA**

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (ver Anexo Complementario N°10), que establece las jerarquías académicas, los requisitos para el proceso, los méritos para la promoción y permanencia en cada jerarquía. Este proceso se ha ido implementando en la UNAB de manera paulatina desde 2002 en adelante. Actualmente el Programa cuenta con 100% de académicos (núcleo y colaboradores) jerarquizados.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, los que se pueden resumir así:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

El proceso de Jerarquización se desarrolla al interior de las facultades, mediante la conformación de una Comisión de Jerarquización de Facultad presidida por el Decano e integrada por cuatro académicos que posean la calidad de Académicos Titulares o Asociados, uno de los cuales debe ser externo a la Facultad. Dicha comisión es válida para categorizar en las dos primeras jerarquías (Instructor y Profesor Asistente).

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico, etc.

Para el caso de las jerarquías más altas (Asociado y Titular) la Comisión de la Facultad reúne los antecedentes del académico y propone una jerarquía a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Tabla 48. Jerarquización cuerpo académico del Programa.

Profesor(a)	Carácter	Jerarquía
Javier Torres Vallejos	Núcleo	Asistente
Michelle Mendoza	Núcleo	Asistente
Carolina Corthorn	Núcleo	Asistente

Andrés Mendiburo	Núcleo	Asociado
Natalia Torres	Núcleo	Asistente
Rodrigo Soto	Núcleo	Asistente
Ricardo Cristi	Colaborador	Asistente
Pablo Castillo	Colaborador	Asociado
Constanza González	Colaborador	Asistente
Nicolás Torres	Colaborador	Asistente
Benjamín Córdova	Colaborador	Asistente
Yármila Lizana	Colaborador	Asistente

Todos los profesores del núcleo cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Magíster, perteneciendo a las tres más altas jerarquías académicas.

#### 4.3.4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- **Compromiso Académico** (para docentes jornada). Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

- **Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso.** Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. El director socializa estos reportes con cada académico de manera individual y se acuerdan acciones de mejora según corresponda.

#### 4.4. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “CUERPO ACADÉMICO”.

Tabla 49. Percepción de académicos respecto del cuerpo académico del Programa.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	100%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos.	100%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad	100%

adecuado para el carácter del Programa	
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	100%

Tabla 50. Percepción de estudiantes respecto del cuerpo académico del Programa.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.	84%
Hay suficientes profesores en el programa que guíen la actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	83%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados.	84%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina.	87%
Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas.	77%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa.	87%

Tabla 51. Percepción de graduados respecto del cuerpo académico del Programa.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los profesores del programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina.	95%
Los profesores del programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional.	89%
Los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en su área.	84%
Existían mecanismos de evaluación de los profesores del programa por parte de los estudiantes.	89%
Los académicos cubrieron sus expectativas.	84%

En cuanto al criterio de “Cuerpo académico”, el 100% de los académicos se encuentra de acuerdo o muy de acuerdo con que su trayectoria, productividad y sustentabilidad permite responder adecuadamente a los objetivos y áreas de desarrollo del Programa, así como que los requisitos para ser parte de este son conocidos y claros, y que las evaluaciones realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

Por parte de estudiantes, sobre el 80% destaca el prestigio y trayectoria del cuerpo académico en el ámbito investigativo y/o profesional, que poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados en la disciplina y que son suficientes para cumplir con todas las áreas de desarrollo del Programa, así como para guiar la actividad final de graduación. El 77% de estudiantes indica que los docentes del Programa han cumplido con sus expectativas.

Esta percepción es compartida por los graduados, donde el 95% señala que los académicos poseían conocimiento teórico y práctico actualizado a la disciplina, el 89% que son profesionales de prestigio y trayectoria reconocida. El 84% indica que los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en el área y que el cuerpo académico cumplió con sus expectativas.

## 5. RECURSOS DE APOYO

### 5.1. APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

En esta sección, se describirá y analizará el apoyo entregado por la Universidad, que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente, como también, que todas las necesidades para su ejecución se encuentren cubiertas.

Junto con el apoyo proveniente de la estructura institucional de las Vicerrectorías y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, descrito en la introducción y criterio “Contexto Institucional”, este sustento institucional se observa en cuatro aspectos centrales: la infraestructura, recursos bibliográficos, beneficios, así como vinculación con el medio. A continuación, se detallará cada uno de ellos.

#### 5.1.1. EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

La UNAB cuenta con ocho campus a lo largo del país y con sedes en tres regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío). El Programa se desarrolla únicamente en el campus República (Santiago), por lo que la descripción se enfoca en la infraestructura de este campus y en los espacios exclusivos y compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

**Espacios de uso Exclusivos:** Como espacio físico exclusivo del área de postgrado de la facultad, los profesores y estudiantes del Programa cuentan con instalaciones ubicadas en R15 ABDÓN CIFUENTES 115. En dicho espacio se realizan también las clases lo que permite una cercanía entre los estudiantes y la administración y coordinación del Programa. La dirección se encuentra en el mismo campus, contando con oficinas para el director, los profesores núcleo.

**Espacios de uso Compartidos:** Las salas del Programa están acondicionadas para la docencia específica de Postgrado, con proyector, PC, sistema de audio externo y mobiliario pertinente. Las salas están equipadas con mesas comunes con conexión para notebook, o sillas universitarias.

Adicionalmente, se cuenta con un Coworking del campus de República, ubicado en Echaurren 174. Se trata de un espacio multiusos diseñado para favorecer el que los estudiantes puedan interactuar y trabajar de manera colaborativa, fortaleciendo la creatividad e innovación, en un entorno que promueva y estimule la realización de actividades académicas y también deportivas, creativas, culturales y recreativas. El espacio cuenta con salas de trabajo y estudios, pero también con un patio exterior con quincho.

**Recursos implementados durante período de pandemia:** Con el fin de cumplir con las condiciones sanitarias necesarias dispuestas por los Ministerios de Salud y Educación, las salas donde se realizan las clases cuentan con un sistema de transmisión simultánea para estudiantes que no pueden asistir regularmente de manera presencial, además de cumplir con los aforos requeridos. Junto con esto, se cuenta con el Campus Online donde se suben los materiales de clases: bibliografía, lecturas, material de apoyo disponible en plataforma institucional (Blackboard); además de contar con las grabaciones de clases que se realicen en formato online o semipresencial vía Hyflex.

A continuación, se entrega detalle de espacios compartidos disponibles para los estudiantes en el campus República:

Tabla 52. Espacios compartidos disponibles para estudiantes en campus República.

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
<b>Espacio Coworking</b>	Echaurren 147, Santiago	Sala para 30 alumnos. Patio para 30 alumnos. Espacios para lectura y trabajos grupales	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Biblioteca</b>	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Biblioteca del campus (3074 m2)	Lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas
<b>Central de fotocopiado</b>	República 252 (R2) y República 399 (R5), Santiago	2 centrales de fotocopiado	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
<b>Salas de estudio</b>	República 237 (R3), República 252 (R2), Echaurren 211-227 (R6) y República 206-210 (R7).	43 Salas de lectura y Box de estudio	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Servicio médico para estudiantes</b>	República 206 (R7)	Sala de enfermería	8.00 a 22.30 hrs.
<b>Casino</b>	República 275	Casino de 358 m2	8.30 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 275	Cafetería de 47 m2	8 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 399 (R5), Santiago	Cafetería de 70 m2	8 a 21 hrs.
<b>Casino</b>	República 239	Casino de 673 m2	8.30 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 239	Cafetería de 100 m2	8 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Cafetería de 65 m2	8 a 21 hrs.
<b>Sala de Computación COM100</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 76 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM101</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 39 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM107</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 57 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM301</b>	República 399 (R5), Santiago	Sala de computación para 42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM305</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM502</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 32 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Salas multimedia</b>		Todas las salas de clase del campus son multimedia	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

Es importante destacar que, se cuentan con red Wi-Fi para docentes y estudiantes, quienes acceden a ella con claves proporcionadas por la Institución.

## **5.1.2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello tiene como misión satisfacer los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB se encuentra conformado por 9 bibliotecas Santiago (1. República, 2. Casona de Las Condes, 3. Bellavista, 4. Campus Creativo, 5. Antonio Varas, 6. Los Leones, 7. Campus Clínico El Pino), Viña del Mar (8. Quillota) y Concepción (9. Concepción).

Las bibliotecas de la UNAB responden a la misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.080 puestos de estudio. Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 28 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014 se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. En el año 2017 se obtiene por un período de certificación en Norma ISO 9001-2015, desde el 02-11-2017 hasta 01-11-2020. En el año 2020 se obtiene un nuevo periodo de certificación en Norma ISO 9001-2015, desde el 02-11-2020 hasta 03-11-2023.

Para el caso específico de República, se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló. Durante el rango horario en que la biblioteca se encuentra funcionando, tanto en horario diurno como vespertino, las salas de lectura de la biblioteca se mantienen abiertas para que los usuarios puedan permanecer en ellas, especialmente alumnos vespertinos.

La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio, cada uno de ellos con distintas colecciones. En particular, para los recursos de este programa, la Colección de Humanidades se encuentra compuesta por material de áreas temáticas como literatura, historia, filosofía y artes. En esta biblioteca se encuentran las colecciones “Joaquín Barceló” y “Mariano Aguirre”.

Por su parte, la Colección Central responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Educación y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y los Programas de Bachillerato. Asimismo, la Colección Referencia contiene enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, discos compactos y películas.

### **5.1.2.1. Biblioteca Presencial:**

a. Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio.

La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales.

La colección bibliográfica actualmente comprende 481.235 volúmenes en 156.119 títulos.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:

Colección General: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

Colección de Reserva: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

Colección de Referencia: Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (26.178 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).

Colección de Publicaciones Periódicas, suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen al 2021, 49 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad.

Colección de Tesis de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

b. Préstamo Interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.

c. Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box): Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a nuestra comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.

d. Sala de Internet (sólo Campus República y Casona de Las Condes): Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.

e. Sala de lectura: Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.

f. Estantería abierta: Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.

g. Talleres de Capacitación: La unidad de Desarrollo de Competencias en Información perteneciente al Sistema de Bibliotecas se encarga de entregar capacitación permanente de manera presencial o virtual, programada o diseñada para un programa, entre las temáticas que se imparten se encuentran:

orientación personalizada en búsquedas y recuperación de información, inducción a los servicios de biblioteca, elaboración de citas y referencias bibliográficas, etc.

**5.1.2.2. Biblioteca Virtual** ([biblioteca.unab.cl](http://biblioteca.unab.cl)), estos son transversales a todas las bibliotecas UNAB, contando con:

a. Catálogo electrónico de las colecciones: Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

b. Recursos Electrónicos: Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de Bases de datos, Ebooks, Revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.

La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 37 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 129.021 títulos de revistas electrónicas, informes, tesis y conferencias, entre otros. (Información a enero 2021).

Multibuscador EBSCO Discovery Systems (EDS): Servicio que permite la búsqueda simultánea de artículos y fuentes en todos los recursos impresos y electrónicos suscritos.

E-books: 69.956 títulos en texto completo disponibles en bases de datos, también cuenta con el servicio de “Recursos Digitales” plataforma que contiene títulos correspondientes a bibliografías obligatorias de las carreras.

c. Servicio de Referencia (a través de correo electrónico, OPAC, Facebook, Twitter, etc.)

d. Repositorio (RIA) (<http://repositorio.unab.cl>): El Repositorio Institucional Académico (RIA), es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

e. Herramienta de Prevención del Plagio Académico: El Sistema de Bibliotecas suscribe desde septiembre de 2019 la herramienta “Turnitin Originality Check”. Esta es una herramienta de detección de similitud que ayuda a prevenir el plagio, comprobando y certificando la originalidad de los trabajos académicos y la propiedad intelectual. Turnitin determina un porcentaje de coincidencia entre el trabajo del alumno y las fuentes contenidas en la plataforma (documentos de Internet, trabajos académicos, artículos científicos indexados). Como resultado de esta comparación, Turnitin, genera un reporte con el porcentaje de similitud y un resumen de coincidencias, con las fuentes originales encontradas.

El uso de esta herramienta permite al docente velar por la integridad académica de los trabajos de sus alumnos y entrega al estudiante la retroalimentación necesaria para realizar sus proyectos de

investigación, fortaleciendo en ellos, los valores éticos que conllevan al uso correcto y legal de la información.

Actualmente la aplicación de esta plataforma es de uso prioritario para los alumnos que se encuentren desarrollando trabajos de titulación y sus profesores guía.

Reserva de Box de Estudio en Línea: Estos espacios pueden ser reservados por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial.

En particular para los recursos exclusivos para el Programa, los recursos electrónicos que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación son: Academic Search Ultimate, Annual Reviews, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Nature, Oxford, Science, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis, vLex, Wiley, Cengage, Freedom Collection eBooks, McGraw-Hill, PastMasters y Pearson. También se brinda acceso a los principales índices como Scopus y Web of Science que incluye además acceso a la herramienta Journal Citation Reports.

La biblioteca cuenta con alto porcentaje de cobertura de títulos solicitados y declarados por el programa bibliografía obligatoria (87.8%) y complementaria (91.7%). El programa además tiene acceso a 337 e-books en las áreas complementarias y otros 6.869 títulos en 37.054 volúmenes.

Ambos recursos han sido actualizados producto del proceso de innovación curricular 2021 y las observaciones del proceso de acreditación CNA anterior. El mecanismo de actualización de recursos bibliográficos del Programa consistió en una primera etapa, en la revisión del material existente, en ésta se hizo una consulta a los profesores a cargo de cada una de ellas, revisando su disponibilidad tanto abierta como en biblioteca. posteriormente en la actualización de la bibliografía en los programas de asignatura, syllabus y finalmente, en la adquisición nuevo material. Todo lo anterior ha permitido superar dicha debilidad.

Esta revisión se realizó, como se ha mencionado anteriormente, durante el segundo semestre de 2021, bajo lo establecido por la política y procedimientos formales definidos por el Sistema de Biblioteca de la UNAB para la adquirir libros y revistas requeridos por los programas de asignaturas; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

Respecto a la inversión en recursos bibliográficos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 53. Inversión de la Facultad en Recursos Bibliográficos 2018-2021.

AÑO	INVERSION (C/IVA)	TOTAL VOLUMENES
2018	\$158.337.682	3.151
2019	\$78.636.409	2.179
2020	\$31.214.607	728
2021	\$24.160.972	1.014

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; la que busca responde a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

### 5.1.3. BENEFICIARIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Existen distintas becas y descuentos que se hacen a los postulantes que son de carácter interno de la Universidad. Para ello se cuenta con convenios como los detallados a continuación:

NOMBRE DE BENEFICIO <sup>4</sup>	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$
Beca/descuentos Exalumnos	2	\$1644	3	\$2502	0	0	2	\$2220	0	0
Beca/descuentos Funcionarios Unab	1	\$1942	0	0	0	0	0	0	0	0
Beca/descuentos Internos Unab	13	\$4384	29	\$15407	20	\$5214	20	\$12841	17	\$17440
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>\$7970</b>	<b>32</b>	<b>\$17909</b>	<b>20</b>	<b>\$5214</b>	<b>22</b>	<b>\$15061</b>	<b>17</b>	<b>\$17440</b>

Junto con esto, el Programa contiene ítems en el presupuesto de cada cohorte exclusivo para el financiamiento de participación en congresos, cursos y talleres, y pasantías nacionales e internacionales que permitan complementar la formación adquirida en el Programa.

Tabla 54. Número de beneficiarios y monto asociados a actividades complementarias.

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$									
	Año 1 (2018)		Año 2 (2019)		Año 3 (2020)		Año 4 (2021)		Año 5 (2022)	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$
Pasantías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Congresos (Internacional + Nacional)	0	0	0	0	0	0	21	1.250	0	0
Escuela de invierno FECS	0	0	0	0	0	0	52	1.350	0	0
Talleres de profundización	0	0	0	0	0	0	45	1.560	0	0
Conferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	50	600
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>4.160</b>	<b>50</b>	<b>600</b>

Esta oferta se realiza tanto desde la dirección del Programa como a solicitud de los propios estudiantes. Estas solicitudes se revisan con el Comité Académico, quienes las aprueban o rechazan de acuerdo con su relevancia y pertinencia con el Programa y plan de estudios.

Asimismo, y como se mencionó anteriormente, se están implementando distintos talleres extraprogramáticos de profundización, los cuales son sugeridos en las reuniones periódicas con estudiantes y que están alineados con las necesidades de la comunidad del Programa. La

<sup>4</sup> Identificar todos los tipos de becas asociadas al programa (por ejemplo, de arancel, manutención, CONICYT, MECESUP, etc.).

participación en estas actividades incluye tanto a estudiantes regulares, como exalumnos y equipo docente. Estas actividades son realizadas tanto por docentes del mismo Programa como expertos nacionales e internacionales (principalmente profesores visitantes).

Como se observa en la tabla anterior, el año 2021 se realizó una Escuela de Invierno que benefició a todos los estudiantes del Programa, y cuatro talleres de profundización en los cuales participaron 45 estudiantes y graduados. Es importante destacar que en los últimos dos años (2021-2022) se ha aumentado la oferta de actividades complementarias al Programa. Se proyecta que para el año 2022 se realizarán al menos 6 talleres de profundización, además de conferencias y actividades de vinculación con el medio.

## **5.2. VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

### **5.2.1. CONVENIOS Y REDES DE COLABORACIÓN**

El Programa considera relevante el fomento de las actividades de colaboración tanto a nivel nacional como internacional. A pesar que actualmente no se cuenta con convenios formalizados con el Programa, se encuentran en proceso distintas vías de colaboración con distintas entidades/instituciones nacionales e internacionales que buscan beneficiar tanto a académicos como a estudiantes, entre las que destacan:

- **Convenio internacional con la Universidad de Zaragoza**, con el objetivo de potenciar la internacionalización e intercambio de estudiantes, así como la organización conjunta de actividades formativas y con la comunidad. Además, se está creando un Observatorio de Bienestar y Relaciones Interpersonales entre ambas instituciones, con el objetivo de potenciar la investigación de académicos del Programa y de la Facultad, generando datos que aporten a la actualización académica y publicación, postulando a proyectos de investigación e intervención y generando evidencia, además, para potenciar el desarrollo de las actividades finales de graduación.
- **Convenio con el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva**, que consiste en el intercambio de información y organización conjunta de actividades de formación de la comunidad del Programa y con la comunidad en general. Esta entidad tiene buena vinculación con redes de escuelas y colegios, con los cuales se busca potenciar el conocimiento de contexto educacional y compartir experiencias que enriquezcan la formación académica, tanto de estudiantes como de docentes.
- **Colaboración académica con el Doctorado Educación y Sociedad** de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad, que busca potenciar la participación de estudiantes y académicos en proyectos de investigación y actividades conjuntas de formación de la comunidad del Programa y externa en general. Para ello, todos los académicos del núcleo participan en dicho Programa y en la línea de investigación de Bienestar y Educación Socioemocional, donde el Director del Magíster, además, es coordinador de dicha línea. Además, se invita a los estudiantes del Programa a postular al Doctorado, si está dentro de sus intereses el seguir una carrera académica. En el año 2021, postularon dos graduados del magíster.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Programa, y tal como se mencionó anteriormente, se encuentran 2 convenios en proceso de tramitación, pero ninguno de ellos está formalizado y vigente a la fecha de la entrega de este informe.

### **5.2.2. INTERNACIONALIZACIÓN**

Si bien no se encuentran activos convenios internacionales con entidades extranjeras, se han realizado actividades a nivel presencial y virtual. En primer lugar, se ha invitado a profesores visitantes extranjeros a realizar actividades en el Programa. En particular, al Dr. Rafael Bisquerra, referente mundial en educación emocional, a dar charlas a la comunidad en general, y conversatorios con los estudiantes y académicos del Programa. Además, se ha contado con la participación del Dr. Antonio García del Centro de Investigación Biomédica NavarraBiomed y del Dr. Alberto Amutio de la Universidad de Deusto, ambos de España, en charlas y conversatorios con estudiantes, sobre herramientas y prácticas para potenciar el bienestar en las comunidades educativas. Junto con ello, el año 2022 se contó con la participación del Dr. Hugo Simkin de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, quien expuso en una conferencia inaugural del año académico del Programa sobre espiritualidad y el desafío de incorporarla en la escuela.

Asimismo, en el período evaluado, se ha potenciado la participación de estudiantes en congresos, tanto nacional como internacional. La participación en el 1er Congreso Internacional: “Competencias emocionales: claves para el bienestar”, organizado por la Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar en Barcelona, España, consistió en la asistencia a conferencias magistrales y talleres sobre distintas temáticas de interés relacionadas con los objetivos del magíster. En particular, se financiaron y participaron 20 estudiantes del Programa en este encuentro de manera online.

El director del Programa realizó una pasantía internacional en la Universidad de Zaragoza, España, en particular en la Facultad de Educación y Psicología, en el marco del Máster Universitario en Profesorado de Educación, donde pudo realizar charlas a estudiantes de dicha institución sobre violencia y convivencia escolar. Además, esta estancia buscó fortalecer los lazos entre ambas instituciones a través de un convenio de colaboración para la creación de un Observatorio, como se mencionó anteriormente, que permita fortalecer aspectos de internacionalización en pasantías de estudiantes y profesores, organización de actividades de extensión y vinculación con el medio conjuntas.

Según lo señalado anteriormente, si bien el Programa ha avanzado en incentivar y apoyar la participación de estudiantes en congresos internacionales, el Programa considera que aún existe un espacio de mejora fortaleciendo este apoyo, como pasantías e intercambio de estudiantes.

### **5.2.3. INICIATIVAS DE EXTENSIÓN**

Como se ha mencionado anteriormente, se han implementado ciclos de talleres con temáticas complementarias a la formación del Programa como actividades extraprogramáticas, donde el Comité

Académico ha propuesto temas y se han validado con estudiantes del Programa. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, se organizaron los siguientes talleres:

- **Creando Puentes entre Neurociencias, Emoción y Educación**, cuyo objetivo fue contribuir al rol profesional, a través del conocimiento de las bases de las neurociencias, su implicancia en el desarrollo de las emociones y en la construcción del aprendizaje significativo.
- **Mejores diagnósticos, mejores resultados: Articulación de diseño de acciones**, que buscó explorar principios y herramientas para ejecutar una estrategia sistémica en el diseño de acciones que abordan temáticas de convivencia e inclusión escolar.
- **Brechas y desafíos de la participación de la niñez en Chile**, cuyos objetivos fueron analizar y discutir sobre el concepto de participación a partir del enfoque de derechos y desde las propuestas de los nuevos estudios sociales de la niñez; conocer y analizar la situación actual de las políticas públicas de participación de la niñez en Chile; y, conocer experiencias y recomendaciones para promover el ejercicio efectivo de la participación social de la niñez.
- **¿Cómo incorporamos género, sexualidad y afectividad en los establecimientos?**, sobre cómo incorporar la perspectiva de género y de educación sexual integral hacia las acciones curriculares y de convivencia escolar, fortaleciendo los planes de sexualidad, afectividad y género de los establecimientos.

Como inicio del ciclo de talleres 2022, se organizará un taller sobre **Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos ABP**, cuyo objetivo será conocer la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y su implementación en el contexto educativo. Los demás talleres serán consultados con los estudiantes del Programa.

Además, se organizó la **primera Escuela de Invierno** de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales **“Educación Emocional y Convivencia Escolar en contexto de pandemia”**, en conjunto con el Programa Pedagogía Educación Media para Licenciados y el Doctorado en Educación y Sociedad. Esta iniciativa partió en 2021 y se busca que sea de carácter permanente, en colaboración con otros programas de la facultad, cuyo objetivo consiste en promover la reflexión crítica sobre aspectos relacionados con la educación emocional y su rol en la convivencia escolar en el contexto de pandemia y la educación a distancia. En esta primera versión, se contó con:

- Conferencia Inaugural, con la Dra. Verónica López Leiva, llamada “Educación y desarrollo socioemocional: Avances y desafíos en la educación en contexto de pandemia”.

Además, se realizaron tres talleres, en una versión exclusiva para estudiantes UNAB y otra abierta a la comunidad, cuyas temáticas fueron:

- Promoviendo la resiliencia emocional.
- Resolución de conflictos en el aula.
- Convivencia escolar en contexto de pandemia.

Tabla 55. Actividades de extensión nacionales e internacionales de la especialidad en las que han participado estudiantes.

Año	Actividad	N° estudiantes beneficiados
Año 2 (2019)	“Seminario de Educación Emocional para la prevención de la Violencia” dictada por el Dr. Rafael Bisquerra.	56
	Seminario “Educación emocional: fundamentos para una práctica eficiente” dictada por el Dr. Rafael Bisquerra.	56
	Seminario “¿Por qué tendría que haber más horas de Educación Física en los colegios de Chile? La actividad física como promotora de la salud física y mental en escolares”, impartido por el Dr. Antonio García.	56
	Seminario “Mindfulness en la Educación: Técnicas y Estrategias para mejorar el Bienestar en Niñ@s y Adolescentes”, dictado por el Dr. Alberto Amutio Careaga.	56
Año 3 (2020)	Webinar “Emociones de trascendencia, habilidades socioemocionales y el futuro de la educación global”, dictado por el Dr. Xavier Oriol.	50
	Coloquio “Emociones de trascendencia y bienestar subjetivo en niños y adolescentes”, dictado por el Dr. Xavier Oriol.	37
	Conferencia “Bienestar y habilidades socioemocionales para una educación en tiempos de pandemia”, dictado por el Dr. Xavier Oriol.	25
Año 4 (2021)	Escuela de Invierno FECS-UNAB: “Educación Emocional y Convivencia Escolar en contexto de pandemia”.	60
	“Primera Jornada de Mindfulness y Educación Escolar: Pensando el propósito de la educación desde una perspectiva integral”, organizado por la Dra. Carolina Corthorn.	45
	Participación en Congreso Nacional “Subjetividades Constituyentes para un país que se transforma: la psicología y sus nuevos retos”, organizado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.	1
	1er Congreso Internacional: “Competencias emocionales: claves para el bienestar”, organizado por la Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar.	20
	Ciclo de Talleres de Profundización 2021, organizado por el Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar.	45
Año 5 (2022)	Conferencia “Espiritualidad, liderazgo y bienestar en la escuela: Desafíos pendientes ante el nuevo paradigma educativo”, dictado por el Dr. Hugo Simkin (Universidad de Buenos Aires) y el Dr. Sergio Galdames (Universidad de Chile).	35
	Conversatorio “El potencial del Mindfulness en el contexto de la educación escolar”, dictado por Rodrigo Brito y Carolina Corthorn (UNAB).	25
<b>TOTAL</b>		<b>567</b>

### 5.3. RESULTADOS ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO RECURSOS DE APOYO

#### a) Apoyo Institucional e Infraestructura

Tabla 56. Percepción de académicos sobre apoyo institucional e infraestructura.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	100%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	100%
El material bibliográfico que se requiere para cada curso se encuentra disponible en biblioteca.	100%

Tabla 57. Percepción de estudiantes sobre apoyo institucional e infraestructura.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	61%
Los laboratorios y/o talleres están correctamente implementados.	73%
La atención y horarios del servicio de bibliotecas son adecuados.	77%
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.	86%
Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas.	56%
Los alumnos hemos recibido información sobre becas, créditos y todo tipo de posibilidades relevantes para el desarrollo académico en nuestra área.	52%
Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad.	65%
Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso.	87%

Tabla 58. Percepción de graduados sobre apoyo institucional e infraestructura.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	74%
Los estudiantes teníamos acceso a becas	32%
Tuvo acceso a la bibliografía básica requerida en cada curso.	89%
Tuvo acceso a bibliografía actualizada en el sistema de biblioteca de la universidad.	84%
Tuvo conocimiento sobre el acceso a bases de datos especializadas.	74%

### b) Vinculación con el Medio

Tabla 59. Percepción de académicos sobre vinculación con el medio.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	100%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.	91%
La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	90%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas.	100%

Tabla 60. Percepción de estudiantes sobre vinculación con el medio.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	84%
Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa.	57%
Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres.	80%
Tengo suficientes oportunidades de participar en investigaciones en los niveles que me corresponden.	62%

El programa es reconocido a nivel nacional.	81%
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica.	67%

Tabla 61. Percepción de graduados sobre vinculación con el medio.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa promovía la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	79%
Existía la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa.	11%
El programa es reconocido a nivel nacional.	74%
El programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos.	74%

Sobre el apoyo institucional y la infraestructura del Programa, el 100% de los académicos se encuentra de acuerdo o muy de acuerdo con que las salas, laboratorios y otros espacios se encuentran debidamente implementados y responden a los requerimientos académicos para un buen desarrollo de las clases. Asimismo, el material bibliográfico requerido para los programas de estudio se encuentra disponible en biblioteca. Respecto de esta última aseveración, tanto estudiantes como graduados están de acuerdo, en su mayoría (86% y 89%, respectivamente). En cuanto a la implementación de las salas de clases y espacios, el 61% de los estudiantes indican que son adecuadas para los requerimientos académicos y la cantidad de estudiantes, mientras que el 74% de graduados está de acuerdo con ello. En cuanto haber recibido información sobre becas y acceso a ellas, el 52% y 56%, respectivamente, está de acuerdo con ello, mientras que el 32% de graduados indica haber tenido acceso a becas.

En relación con la vinculación con el medio del Programa, el 100% de académicos indica que este fomenta la participación de estudiantes y profesores en seminarios sobre temas de especialidad, y que la comunidad de académicos está inserta en debates de la disciplina. Asimismo, sobre el 90% señalan estar de acuerdo con que la institución/programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación en docentes y la realización o participación en actividades nacionales o internacionales. En cuanto a la percepción de los estudiantes, sobre el 80% están de acuerdo con que el Programa promueve la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales, y que existe apoyo financiero para la asistencia a ellos. Esta percepción es compartida por graduados (79%). Por su parte, el 67% de estudiantes indica que la universidad y/o el programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica, el 62%, que existen suficientes oportunidades de participar en investigaciones, y el 57% que existe la posibilidad de participar en pasantías con apoyo del programa, tanto nacionales como internacionales. Esto contrasta

con la percepción de graduados, donde el 74% indica que el programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos y el 11% que existía la posibilidad de participar en pasantías.

Finalmente, el 81% de estudiantes indica que el Programa es reconocido a nivel nacional, mientras que el 74% de graduados comparte dicha apreciación.

## 6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Universidad Andrés Bello, desde sus inicios, ha fomentado y demostrado su compromiso con la entrega de una experiencia educativa de excelencia. La Institución reconoce la calidad como un impulsor de la mejora continua en el desempeño, como garante para el logro de los propósitos y metas, apoyando el fortalecimiento de la Institución, desarrollando la capacidad propia de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

La UNAB ha declarado en su plan estratégico institucional su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar.

La UNAB cuenta con una Política de Calidad, un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) y un Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en 4 pilares fundamentales: coherencia, pertinencia y efectividad, homogeneidad y autorregulación.

Ilustración 4. Pilares de Aseguramiento de la Calidad.



La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA.

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, diagnósticos, auditorías internas, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Mediante el Reglamento de Estudios de Magíster, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada magíster está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico. Todo programa cuenta

para su autorregulación con un comité académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica.

La dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha mostrado más arriba y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica del programa.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula de 26 aproximadamente por cohorte, procurando satisfacer los objetivos de este y permitir una adecuada atención de los estudiantes. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de posgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Económica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo a través de la Dirección de Marketing y del propio programa. Estos realizan una serie de acciones que procuran promover el Magíster, entre las que se cuentan mailing, encuentros, página web, Facebook, así como actividades académicas y de extensión.

La Dirección Académica de Postgrado de la UNAB procura velar por la calidad y pertinencia de estos programas. A esta Dirección Académica, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Estudios de Magíster. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del programa y su reglamento interno.

## 6.1 RESULTADOS ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO AUTORREGULACIÓN

Tabla 62. Percepción de académicos sobre capacidad de autorregulación del Programa.

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	100%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa.	90%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este programa.	100%

Tabla 63. Percepción de estudiantes sobre capacidad de autorregulación del Programa.

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por los medios de difusión del programa antes de ingresar a éste fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios)	90%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	94%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	90%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	94%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	94%
Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este programa de postgrado, optaría nuevamente por esta institución.	84%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución.	84%
El valor de los aranceles y matrícula del programa de postgrado es acorde a la calidad educacional recibida.	77%

Tabla 64. Percepción de graduados sobre capacidad de autorregulación del Programa.

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	84%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	89%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	84%
Existían instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	84%
En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad.	89%
El programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	84%
La formación entregada en el programa ha impactado positivamente mi desempeño académico o profesional.	84%
Elegiría nuevamente este programa.	79%

En cuanto a la capacidad de autorregulación del Programa, se observa que el 100% de los académicos está de acuerdo con que la información difundida del programa es verídica y se cumple, los reglamentos y normativas también se cumplen y que se encuentran orgullosos de ser docentes de este programa. El 90% de ellos indica que existe participación en la evaluación periódica del programa.

Por su parte, el 94% de los estudiantes se encuentra de acuerdo con que la información difundida del programa es verídica y se cumple, así como sus reglamentos y normativas, y que existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa. Por otro lado, el 90% indica que la información recibida por los medios de difusión antes de ingresar al Programa fue de utilidad para tomar la decisión de ingresar y que existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles. Sobre el 80% de graduados se encuentra de acuerdo con dichas afirmaciones.

En cuanto a la calidad del Programa y su satisfacción con este, el 84% de estudiantes se encuentra completamente satisfecho/a con la formación que ha recibido en la Institución, así como elegiría nuevamente para estudiar este Postgrado. Asimismo, el 89% de graduados indica que la formación recibida fue de calidad, y el 84% indica que el Programa cursado ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en donde se desarrolla y que ha impactado positivamente en su desempeño académico y profesional. Finalmente, el 79% de graduados elegiría nuevamente este Programa.

## C. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el Programa de Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar, las cuales guiarán el Plan de Desarrollo presentado en la siguiente sección.

### I. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE DEFINICIÓN CONCEPTUAL

De acuerdo con los antecedentes analizados, se puede constatar que el Programa resulta pertinente tanto en el contexto académico institucional como en el ámbito nacional e internacional. Este Programa se crea en 2018 como respuesta a la creciente necesidad de implementar políticas y estrategias centradas en el bienestar de la comunidad educativa en el contexto de la educación emocional. Si bien las leyes que exigen que los establecimientos educacionales se hagan cargo de la gestión de la convivencia escolar se promulgaron hacia 2011 (Ley N° 20536), aún existen debilidades en torno a cómo llevar a cabo esta tarea y, más importante, cómo hacerlo desde el marco de la inclusión, la participación y el bienestar.

Junto con esto, como se puede observar a partir del análisis del D.U.N°2512/2018 y D.U.N°2857/2021, se verifica la consistencia entre el carácter del Programa y la misión institucional de la Universidad en torno a su proyecto académico. Al respecto, se observa evidencia de que el cuerpo docente indica que existe consistencia entre el carácter del programa y sus objetivos declarados con la misión institucional. Asimismo, señalan que este Programa tiene una clara definición que se enmarca en un campo disciplinar del futuro graduado, aportando a la especialización en el área en particular. De esta forma, tanto estudiantes como académicos y egresados del Programa concuerdan en que su nombre refleja adecuadamente la formación recibida, en concordancia con su carácter profesional.

Es importante destacar que este Programa reconoce que parte del cumplimiento de estos estándares, tanto su relevancia social como pertinencia institucional, se fundamenta en contar con académicos especialistas en intervención e investigación, que permitan brindar formación de calidad y vanguardia en el área de formación de capital humano avanzado. El carácter profesional que define este Programa queda plasmado en el decreto vigente que lo sustenta, así como en las dos áreas de desarrollo que lo fundamentan. Estas últimas tienen una gran relevancia a nivel social, educativo, académico y profesional, en tanto se encuentran presentes en las actuales discusiones en el contexto educacional y de política educativa, así como también están apoyadas por los académicos e investigadores que integran el núcleo.

De esta forma, en cuanto a las **Fortalezas** detectadas en este criterio, se puede observar que:

- Existe consistencia entre estudiantes, académicos y egresados que el nombre y carácter del Programa se refleja en la formación recibida y se encuentra claramente definido, por cuanto el itinerario educativo logra cumplir con las expectativas de los miembros de la comunidad del

Programa en términos de pertinencia al contexto educativo nacional, actualización y profundización de las áreas de desarrollo declaradas.

- El proceso de innovación curricular del Programa original logra captar las demandas del contexto educativo nacional e internacional y las nuevas tendencias en el área, además de las sugerencias y debilidades detectadas en la acreditación anterior y el análisis curricular interno de la institución. De esta forma, se profundiza en que el Programa busca ampliar “los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, y proporcionar al alumno nuevos enfoques, herramientas y técnicas”, coherente con su carácter profesional y pertinente con el área de especialización.
- Las áreas de desarrollo surgen considerando no sólo criterios de importancia temática a nivel nacional e internacional sino además el trabajo concreto de los académicos que componen el cuerpo docente del Programa.

## II. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CONTEXTO INSTITUCIONAL

Para la creación y funcionamiento de los Programas de Magíster se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudios de Magíster (D.U.N°2372/2016) establece las normas básicas generales aplicables a estos Programas y, como se mencionó en el criterio anterior, para el caso específico de este Programa se cuenta con el D.U.N° 2857/2021, que contiene una declaración explícita de justificación y objetivos (generales y específicos), requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudios, descripción de asignaturas, calificación y evaluación, entre otros. Además, se cuenta con un Reglamento Interno que complementa los decretos anteriormente mencionados que incluye, además de los anteriormente mencionados, las rúbricas de evaluación de distintos procedimientos, regulaciones del cuerpo académico, modificaciones al plan de estudios, postergación de estudios y eliminación, entre otros aspectos. Finalmente, se cuenta con el Reglamento de Actividad Final de Graduación que estipula los procedimientos específicos de este hito del Programa, su desarrollo, presentación y defensa, además de los requisitos de graduación.

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la UNAB se ha sustentado en la Misión institucional que declara propender a una formación ‘apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento’. El desarrollo de la docencia de postgrado se inicia a partir del año 2001, período de consolidación luego de alcanzada la autonomía. En esa fecha, comienzan a dictarse los primeros programas de postgrado. Como se mencionó anteriormente, desde 1998, la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado, contando con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento de este tipo de programas. Las políticas y mecanismos que se desprende de dicha estructura resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional nacional e internacional.

En cuanto a las **Fortalezas** detectadas en este criterio, se puede destacar que:

- La existencia de reglamentación institucional pertinente y suficiente para la creación y funcionamiento de programas de postgrado (Magíster) en la Universidad.
- El apoyo institucional, tanto de la Facultad como del área de Postgrados, permite asegurar la adecuada gestión y administración académica del Programa.

- El sistema de organización interna del Programa (Director y Comité Académico) responde a los criterios establecidos por la reglamentación institucional, tanto general como específica.
- La estructura existente, tanto de Gobierno como Académica, se encuentra claramente definida y con funciones explícitas, además de ser conocida por toda la comunidad del Magíster.

En cuanto a **aspectos por mejorar**, se destacan:

- Mejorar la difusión y socialización de la misión y valores institucionales entre los estudiantes.

### **III. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA**

El decreto del Programa actualmente vigente (D.U.N. 2857/2021) da cuenta de su carácter profesional y responde a los lineamientos, misión y valores institucionales. Como se mencionó anteriormente, el Programa fue actualizado con un objetivo general de *“Desarrollar competencias para el mejoramiento de la convivencia escolar en la comunidad educativa en el marco de la educación emocional, gestionando acciones que favorezcan la inclusión, la participación y el bienestar”*, adecuándose a las demandas del contexto social, profesional y disciplinar actual, y consistente con la misión institucional. En consonancia con lo anterior, el perfil de egreso no solo se encuentra definido y validado con la comunidad del Magíster, sino que también es ampliamente conocido y valorado positivamente entre académicos y estudiantes. Asimismo, las áreas de desarrollo definidas se encuentran equilibradas en términos de académicos que aportan a ella, así como las asignaturas que tributan a cada una, además de estar en concordancia con el carácter y objetivos del Programa, así como con el perfil de egreso.

En cuanto al proceso de admisión y de selección, este también posee suficiente reglamentación institucional que lo sustenta. Además, sus procedimientos se encuentran claramente definidos y son conocidos tanto por académicos, estudiantes y graduados, lo que posibilita un proceso justo y transparente. De acuerdo con la consulta realizada a estos actores, se ratifica que este proceso posee un alto grado de coherencia entre los requisitos y exigencias posteriores del Programa. Esto se verifica al observar el perfil de estudiantes que ingresan que es idóneo al área disciplinar, y de distintas universidades de procedencia. Junto con esto, se añade los positivos indicadores de retención alcanzados y que, a la fecha, cuentan con seis retiros por razones no académicas. Asimismo, se destacan las altas tasas de graduación de las cohortes habilitadas para ello, que superan el 90%.

Es importante destacar que el proceso de selección cuenta con dos etapas que considera el análisis de distintos antecedentes académicos, profesionales y carta de intención, ilustrando sobre aspectos motivacionales hacia la formación ofrecida por el Programa, así como la cultura académica de la Universidad y experiencia y aporte profesional, lo que se materializa en la entrevista. El cruce de estos antecedentes en coherencia con el carácter del Programa, y la decisión se toma en conjunto con el Comité Académico, lo que objetiviza el proceso. Considerando estos aspectos, se ha de mencionar que el Programa ha tenido una alta demanda y creciente año a año, manteniendo los cupos ofrecidos (26), con el fin de mantener su adecuada gobernanza y calidad académica.

Respecto de la estructura del Programa y plan de estudios, nuevamente se verifica su consistencia con el carácter profesional declarado, el grado que se otorga y los objetivos que propone alcanzar. Para ello, las actividades académicas son planificadas y desarrolladas considerando la actualización del tema, lo que se traduce en la innovación curricular realizada recientemente. Junto con esto, los distintos cursos son consistentes con los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso y las áreas de desarrollo, en función de los aprendizajes esperados propuestos en cada uno de ellos. El plan de estudios es ampliamente conocido por estudiantes y graduados del Programa, y es llevado a cabo según lo establecido y responde a sus objetivos planteados, lo que se verifica con la consulta realizada a estos actores. Asimismo, plantean que las metodologías de enseñanza y de evaluación resultan apropiadas para las características del plan de estudios y el carácter del Programa, integrando adecuadamente actividades teóricas y prácticas.

Como requisito de graduación, se requiere del diseño de un programa de intervención en el área disciplinar y profesional del Programa, y su posterior implementación y evaluación en un contexto educativo, permitiendo la integración del proceso formativo del plan de estudios. Esta actividad es supervisada por académicos del núcleo, y evaluada por pares ciegos que corresponden a profesores visitantes, de acuerdo con su pertinencia con el tema. Nuevamente, los criterios de evaluación y proceso de obtención del grado se encuentran claramente establecidos y reglamentados, así como conocidos tanto por estudiantes como académicos.

En cuanto a la evaluación y actualización del plan de estudios, durante el proceso de innovación curricular se consideraron antecedentes internos y curriculares, la información de opinión de informantes clave internos (estudiantes y docentes) y externos (expertos disciplinares), así como antecedentes internos, garantizando su adecuado ajuste y pertinencia. El Programa, además, monitorea constantemente estos aspectos en función de la progresión de los estudiantes en el desarrollo de sus estudios, detectando fortalezas y oportunidades de mejora para implementar acciones oportunas que aseguren el correcto cumplimiento de los objetivos, resultados de aprendizaje y aprendizajes esperados. No obstante lo anterior, es necesario seguir mejorando los indicadores de graduación de los estudiantes. Finalmente, se considera la utilización de información cuantitativa, encuesta de evaluación de la docente al final de cada semestre, reuniones con estudiantes de manera periódica y la comunicación eficaz y efectiva con cada estudiante entre la Dirección del Programa y el Comité Académico. Esto permite asegurar la calidad de la enseñanza entregada y una mejor experiencia formativa.

De esta manera, las **fortalezas** a destacar en este criterio son las siguientes:

- El Programa vigente, de carácter profesional, es el resultado de un proceso de innovación curricular que considera distintos tipos de antecedentes y consulta a distintos informantes clave, lo que permite asegurar y mantener el ajuste y pertinencia del plan original a un contexto educativo cambiante, basado y potenciando un proyecto claro, concreto, diferenciador y basado en áreas de desarrollo que responden a la realidad actual.
- El Programa cuenta con una estructura de Gobierno que coincide con la estructura académica, representada por el comité académico y el núcleo, que permite el correcto funcionamiento de

las áreas de desarrollo, permitiendo su evolución y ajuste al contexto educativo actual y que responden a necesidades de carácter nacional e internacional.

- El perfil de egreso se encuentra definido, difundido y validado por la comunidad del Magíster. Los académicos, estudiantes y graduados presentan altos niveles de satisfacción al respecto.
- La estructura del Programa, así como su plan de estudios, son consistentes con el carácter declarado, el grado que otorga y los objetivos que se plantea. Esto también se verifica mediante la opinión de académicos, estudiantes y graduados.
- El Programa cuenta con mecanismos y suficiente apoyo institucional para realizar un adecuado y sistemático monitoreo de la progresión de estudiantes durante el desarrollo del plan de estudios.

Algunos **aspectos por mejorar** son:

- Mejorar los indicadores de graduación de los estudiantes, reduciendo su tiempo de permanencia en el Programa.

#### **IV. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE CUERPO ACADÉMICO**

El cuerpo académico del Programa combina perfiles de académicos en distintas disciplinas del área de la educación emocional y la convivencia escolar, entregando un enfoque multidisciplinar al plan de estudios y a los estudiantes. Además, el total de académicos (núcleo, colaboradores y visitantes), el 82,3% posee el grado de Doctor, el 5,8% es candidato a Doctor y el 11,7% el grado de Magíster.

Tal como se informa en este criterio, los académicos, tanto núcleo como colaboradores y visitantes, tributan a las dos áreas de desarrollo del Programa, teniendo cada una un número suficiente de miembros que aseguren su continuidad y progreso, cantidad que se encuentra equilibrada entre ambas. Todos los docentes permanentes, son académicos que cuentan con destacada experiencia y trayectoria reconocida en temas que tributan directamente a las áreas de desarrollo del Programa, observándose una buena evaluación por parte de estudiantes y graduados, además de otros académicos. Por su parte, los profesores visitantes son académicos que poseen una trayectoria internacional reconocida en sus líneas de investigación, permitiendo ofrecer una alta calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje vinculadas a las áreas de desarrollo.

La mayoría de los miembros del núcleo del Programa también forman parte del claustro del Doctorado en Educación y Sociedad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad, lo que implica que su productividad científica y contribución a su ámbito disciplinar respectivo es constantemente evaluado, lo que se evidencia en las tablas de productividad presentadas. En este sentido, cinco de los académicos del núcleo poseen una jerarquización de asistente y uno de asociado, lo que refuerza la fortaleza del núcleo del Magíster. El 100% de los miembros del núcleo cumple con los criterios 4 y 5 de la orientación individual para Magíster Profesional en el área de Educación, tanto en experiencia profesional práctica (evidenciada por proyectos de intervención y/o investigación en el sistema escolar), así como en publicaciones en revistas de divulgación científica profesional o académica en los últimos 5 años. Finalmente, respecto a los académicos núcleo, el programa se ha propuesto para los próximos años aumentar progresivamente sus integrantes.

Se pueden destacar las siguientes **fortalezas**:

- La composición del cuerpo académico del Programa permite representar adecuadamente sus áreas de desarrollo.
- El cuerpo académico del Magíster posee una alta heterogeneidad de perfiles académicos y profesionales que apuntan a entregar una visión práctica y multidisciplinaria de las relaciones entre educación emocional y convivencia escolar.
- Los profesores del núcleo demuestran una alta productividad científica y profesional constante. Además, todos se encuentran jerarquizados dentro de las tres jerarquías más altas otorgadas por la Institución.
- Los profesores del núcleo son especialistas con líneas de investigación claras y de interés para el desarrollo del Programa, cumpliendo también con las orientaciones de productividad de la CNA.
- Los profesores colaboradores son especialistas y profesionales en las áreas de desarrollo del Programa, y realizan actividades académicas específicas. Esto se verifica con la percepción de estudiantes y graduados respecto del cuerpo académico, quienes indican, en su mayoría, que son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional, además de poseer conocimientos teóricos y prácticos actualizados.
- Los profesores visitantes son investigadores de prestigio internacional, y realizan actividades académicas específicas en el Programa.
- Los mecanismos de evaluación docente son adecuados, según la percepción de estudiantes y graduados del Programa.
- Existe una alta satisfacción de estudiantes y graduados respecto del cuerpo académico en torno a sus expectativas profesionales.

Algunos **aspectos por mejorar** son:

- Necesidad de aumentar progresivamente los integrantes del núcleo a partir del incremento de la productividad de los profesores colaboradores.

## **V. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE RECURSOS DE APOYO**

El Programa cuenta con un importante apoyo institucional que permite el adecuado desarrollo del plan de estudios y la cobertura de las necesidades para su correcta ejecución, tanto en términos de equipamiento como de las instalaciones. Existe disponibilidad de espacios de uso exclusivos para el Programa, así como espacios de uso compartidos en campus República. Dado el contexto excepcional de pandemia, la Universidad implementó una serie de medidas de apoyo para asegurar la ejecución y cumplimiento del plan de estudios, así como para asegurar la calidad de la enseñanza impartida. Se utilizó la plataforma Blackboard Collaborate para realizar las clases de manera online y como plataforma de aula virtual para almacenar los materiales necesarios para la ejecución de los cursos. Con la vuelta progresiva a la modalidad presencial, se implementaron salas Hyflex con un equipamiento de alta gama para la transmisión simultánea de la clase presencial en un medio virtual,

también. Existe acuerdo entre académicos y graduados respecto de la adecuada implementación de las instalaciones (salas de clases) de acuerdo con los requerimientos académicos y la cantidad de estudiantes. Sin embargo, existe menor acuerdo en este ámbito entre los estudiantes, debido a que quienes se encontraban matriculados al momento de realizar la consulta, no habían usado las instalaciones físicas de la universidad para sus clases debido a la pandemia.

En cuanto a los recursos bibliográficos, estos cubren de manera adecuada a la bibliografía básica y complementaria que se requiere para el buen desarrollo del Programa, haciendo énfasis en el acceso a recursos digitales que agilizan tanto el acceso a la información como a su actualización. El foco en los recursos digitales actualizados fue de particular uso en el marco de la pandemia. Al respecto, tanto académicos como estudiantes y graduados concuerdan con un alto grado de satisfacción con el acceso a la bibliografía requerida para cada curso, la cual se encontraba debidamente actualizada.

Actualmente, existen distintas becas y descuentos que se hacen a los postulantes, de carácter interno de la Universidad. Sobre el 68% de los estudiantes han accedido a alguno de estos beneficios, sin embargo, existe bajo grado de acuerdo entre estudiantes y graduados respecto de la información entregada sobre becas y descuentos, además del acceso a estas, por lo tanto el Programa se ha propuesto abordarlo en su plan de desarrollo.

En cuanto al financiamiento de actividades complementarias para que estudiantes del Programa participen, tales como congresos, cursos y talleres, en los últimos años se ha potenciado y asociado mayor presupuesto para ello. Esto se evidencia en que durante el año 2021 se han destinado más de 4 millones de pesos en este tipo de actividades, y 600 mil pesos en lo que va del año 2022. El acceso a este tipo de actividades se realiza tanto desde la iniciativa propia de estudiantes, así como la difusión interna que realiza el Programa y el acuerdo conjunto entre la dirección y el cuerpo estudiantil. Tanto estudiantes como graduados valoran positivamente la importancia que da el Programa a la participación en seminarios y otras actividades nacionales e internacionales sobre temas de la especialidad. Sin embargo, aún se aprecia que la posibilidad de realizar pasantías, nacionales e internacionales, presenta una baja satisfacción.

En cuanto al establecimiento de convenios y redes de colaboración, actualmente el Programa colabora estrechamente con el Doctorado en Educación y Sociedad de la misma Facultad, en la participación de actividades académicas conjuntas, así como la participación en cursos y talleres organizado por cualquiera de los programas. Actualmente el Programa se encuentra tramitando dos convenios específicos de colaboración: uno nacional, con el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, y otro internacional, con la Universidad de Zaragoza, España. El objetivo de estos convenios, en ambos casos, es potenciar la oferta académica brindada por el Programa, tanto en la organización conjunta y participación de distintos cursos y talleres, así como en actividades curriculares específicas. Además, permitiría la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación vigentes entre las distintas instituciones. Es importante destacar la colaboración en trámite con la Universidad de Zaragoza, pues también pretende apoyar el indicador de internacionalización del Programa, a través de la realización de pasantías internacionales de estudiantes y académicos, y en la creación del Observatorio de Bienestar y Relaciones Interpersonales entre ambas instituciones, que permitiría, además, potenciar la productividad científica del cuerpo académico y fortalecer las actividades finales de graduación del Programa. Otro aspecto relevante del ámbito de la

internacionalización es la participación de diferentes académicos de prestigio internacional, que algunos son profesores visitantes del Programa, en la organización de actividades de divulgación y formación, y participación en comisión de evaluación de actividad final de graduación.

Finalmente, en cuanto a actividades de extensión, tal como se analizó con anterioridad, se organizan en conjunto entre los estudiantes y el comité académico del Programa, las cuales poseen un presupuesto exclusivo para ello.

Las **fortalezas** que destacar en este criterio son:

- El Programa cuenta con un importante apoyo institucional que se traduce en la disposición de espacios exclusivos para el desarrollo de las clases, así como espacios compartidos en el campus República.
- Las actividades desarrolladas y patrocinadas por el Programa, tanto de vinculación con el medio como de extensión, cuentan con un amplio respaldo institucional.
- El Programa cuenta con una significativa cobertura bibliográfica que se traduce en altos niveles de satisfacción entre estudiantes, graduados y académicos.
- El Programa promueve y apoya la participación de estudiantes y académicos en seminarios, talleres y cursos de especialidad. Existen fondos exclusivos para estas actividades en el presupuesto del Programa.
- El Programa organiza y gestiona distintas actividades de extensión pertinentes a su área de especialidad, contando con la participación del Doctorado en Educación y Sociedad de la Facultad, con profesores visitantes de prestigio internacional, y con otras instituciones nacionales y programas académicos.

**Aspectos por mejorar:**

- Baja percepción de apoyo económico y otorgamiento de becas para estudiantes.
- A la fecha, el Programa no cuenta con convenios específicos de apoyo nacionales y/o internacionales formalizados.
- Si bien el programa cuenta con actividades de internacionalización, se requiere desarrollar actividades de pasantías o intercambio estudiantil.

## **VI. SÍNTESIS DEL CRITERIO DE AUTORREGULACIÓN**

La Universidad cuenta con sistemas de aseguramiento de la calidad y mejora continua, basados en procesos sistemáticos de autorregulación y autoevaluación, lo que demuestra su compromiso con la formación de postgrado declarado en su plan estratégico institucional. La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Además, existen estructuras formales para la

implementación y administración académica de los programas de postgrado, mediante el Reglamento de Estudios de Magíster, los cuales son seguidos por este Programa.

De esta manera, el Programa cuenta para su autorregulación con un comité académico compuesto por miembros del núcleo, que evalúan sistemáticamente aspectos de mejora en el desarrollo del plan de estudios, que son incorporados en los procesos de evaluación. Esto se evidencia con el proceso de innovación curricular 2021, donde se consideraron distintos tipos de información para proponer mejoras en términos de su pertinencia y actualización al contexto educativo nacional e internacional, y su ajuste a la calidad requerida por un programa de postgrado. Es importante destacar que estas instancias de autoevaluación son realizadas por estudiantes y académicos, donde se recogen opiniones acerca del funcionamiento tanto de las asignaturas en específico como del Programa en general, a través de reuniones periódicas entre ambos estamentos. Esto ha servido para un constante proceso de autorregulación.

Por otro lado, esta información, así como el carácter del programa, sus objetivos y perfil de egreso detallados con anterioridad, son conocidos y transparentes para toda la comunidad del Magíster. Esto se evidencia en los altos niveles de acuerdo respecto de la concordancia entre la información difundida sobre el Programa y lo que se cumple en la implementación del plan de estudios. Asimismo, estos procesos de autorregulación se traducen en altos niveles de satisfacción con el Programa en sí mismo, indicando que volverían a elegirlo y a la Institución, tanto estudiantes como graduados.

Las **fortalezas** que se destacan son:

- El Programa cuenta con mecanismos de autorregulación que responden a políticas definidas por la Institución y la Dirección de Postgrados.
- El Programa cuenta con una cultura de autoevaluación, que se traduce en la atención a las necesidades de académicos y estudiantes, comunicación eficaz, y el ajuste del Programa y sus resultados al contexto académico y laboral nacional/internacional. Esto lleva a la implementación de procesos de mejora continua.
- El Programa cuenta con un comité académico que es capaz de conducir estos procesos de autoevaluación y de mejora continua.
- El Programa cuenta con un reglamento interno que asegura procedimientos y normas claras para su desarrollo, que se encuentra en concordancia con los lineamientos institucionales.
- El Programa difunde adecuada y verídicamente su oferta académica, contando con alta satisfacción con ambos aspectos. Esto se traduce en una alta preferencia por postular a este Programa, tal como se comentó en criterios anteriores.

En cuanto a aspectos a mejorar, no se detectan para este criterio.

## D. PLAN DE DESARROLLO

<b>CrITERIO: Contexto institucional.</b>					
<i>Debilidad: Mejorar la difusión y socialización de la misión y valores institucionales entre los estudiantes.</i>					
Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Charla de inducción referente a la misión y valores institucionales al inicio de cada año académico.	N° de estudiantes asistentes a la charla (Meta: 100% de participación de estudiantes).	PPT charla realizada. Listado de asistentes.	Inicio de cada año académico (abril).	Director del Programa (R) y Comité Académico (A).	Sin recursos asociados.
Envío de correo informativo al inicio de cada año electivo	N° de estudiantes activos (Meta: 100% de estudiantes).	PPT enviada a correos institucionales	Inicio de cada año académico (abril).	Director del Programa (R),	Sin recursos asociados.
<b>CrITERIO: Características y resultados del Programa.</b>					
<i>Debilidad: Mejorar los indicadores de graduación de los estudiantes, reduciendo su tiempo de permanencia en el Programa.</i>					
Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Seguimiento de resultados del plan innovado	Tiempo de graduación por estudiante (Meta: tiempo de permanencia menor al promedio actual, acercándose progresivamente al tiempo de duración teórica del programa).	Rúbricas e información cuantitativa. Reporte de principales indicadores de progresión	A contar del año 2022, al término del primer trimestre	Director del Programa (R).	Sin recursos asociados.
Reuniones de coordinación con supervisores de actividad final de graduación.	N° de reuniones realizadas (Meta: una reunión cada dos meses para monitorear estado de avance).	Actas de reunión.	Cada dos meses, durante todo el año.	Director del Programa (R) y supervisores de tesis (A).	Sin recursos asociados.
<b>CrITERIO: Cuerpo académico.</b>					
<i>Debilidad: Necesidad de aumentar progresivamente los integrantes del núcleo a partir del incremento de la productividad de los profesores colaboradores.</i>					
Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Creación de Observatorio al alero del Programa.	Creación (Meta: Puesta en marcha).	Decreto de creación del Observatorio por parte de la Facultad.	Permanente, a partir del 2 trimestre 2022	Director de Programa (R) y Decana Facultad Coordinador Observatorio (A).	\$8.000.000 anuales. Presupuesto del Programa (aprobado).
Apoyo y seguimiento a publicaciones	N° de publicaciones por académico (Meta: al académico)	Publicación	Permanente. A contar del 2023	Director de Programa (R) y Coordinador	\$2.700.000 anuales. Presupuesto

de cuerpo académico colaborador.	menos una publicación anual).			Observatorio (A).	del Programa (aprobado).
Incorporación de académicos colaboradores en proyectos de investigación y/o intervención que estén desarrollando académicos del núcleo.	N° de académicos colaboradores participando en proyectos de investigación y/o intervención (Meta: al menos un académico colaborador al año)	Informe de proyecto de investigación y/o intervención.	Permanente. A contar del 2023	Director de Programa (R) y Coordinador Observatorio (A).	Sin recursos asociados.
Evaluación y seguimiento de la productividad de profesores colaboradores.	Reuniones del comité académico para revisión y seguimiento de resultados	Actas de comité	Permanente. Al finalizar cada año	Director de Programa (R) y Comité Académico (A).	Sin recursos asociados.
<b>Criterio: Recursos de apoyo.</b>					
<i>Debilidad: Baja percepción de apoyo económico y otorgamiento de becas para estudiantes.</i>					
Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Crear beca para estudiantes con problemas económicos y buen rendimiento académico.	N° de estudiantes beneficiados (Meta: Otorgar al menos una beca anual a cada cohorte activa).	Resolución de becas otorgadas.	Anual. Desde el año 2023 en adelante	Decana (R), Directora de Postgrados de la Facultad (A), Director de Programa (A).	Presupuesto operativo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Actividades de socialización de descuentos y becas	N° de asistentes a reuniones, N° de correos a estudiantes activos (Meta: 100% de estudiantes).	Lista de asistencia y correos	Anual, al inicio de cada año electivo, como parte del proceso de inducción	Director de Programa (A).	Sin recursos asociados.
Seguimiento a estudiantes becados.	Reporte de rendimiento (Meta: Mantención de buen rendimiento).	Reporte de rendimiento	Trimestral.	Director de Programa (R) y Comité Académico (A).	Sin recursos asociados.
<b>Criterio: Recursos de apoyo.</b>					
<i>Debilidad: A la fecha el Programa no cuenta con convenios específicos de apoyo nacionales y/o internacionales formalizados.</i>					
Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Formalización de convenios de colaboración nacional y/o internacional.	N° de convenios de colaboración formalizados (Meta: al menos 2 convenios de colaboración formalizado).	Convenios de colaboración firmado por ambas instituciones.	2023	Decana (R), Dirección de Relaciones Internacionales, Directora de Postgrados (A), Director de Programa (A).	Presupuesto operativo del Programa.

**Criterio: Recursos de apoyo.**

*Debilidad: Si bien el programa cuenta con actividades de internacionalización, se requiere desarrollar actividades de pasantías o intercambio estudiantil.*

Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable (R)/ Apoyo(A)	Recursos y Fuente de financiamiento
Participación de estudiantes en pasantías internacionales.	N° de estudiantes en pasantías o estancias internacionales (Meta: al menos tres estudiante en estancia internacional en el período comprometido).	Reporte de actividades académicas realizadas.	2022-2025	Decana (R), Directora de Postgrados (A), Director de Programa (A).	Presupuesto operativo del Programa y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.